

Seguridad Nacional



SANTIAGO, CHILE, 1981

Seguridad Nacional

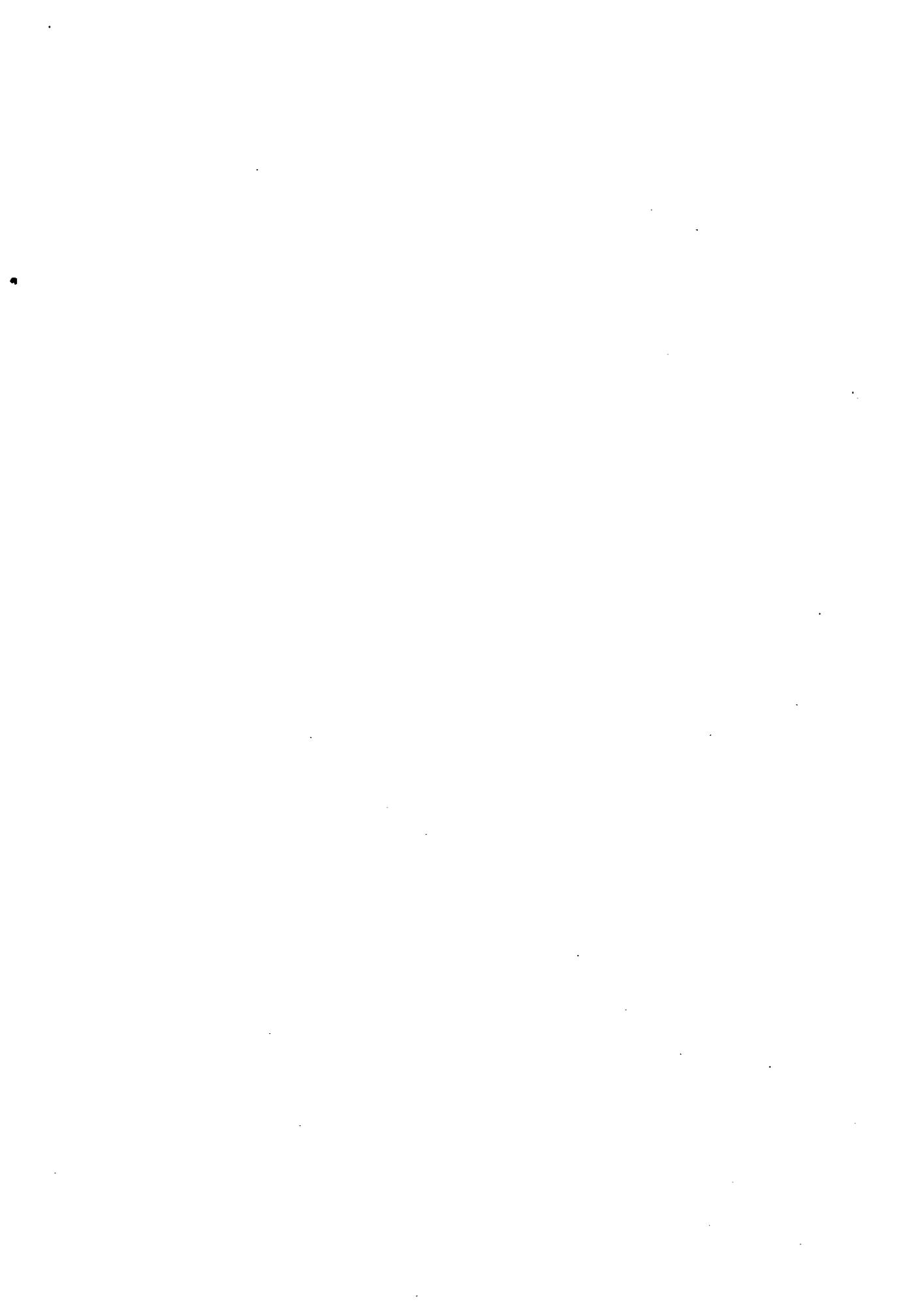


Nº 21

SANTIAGO, CHILE, 1981

Publicación de la

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL



S U M A R I O

	<i>Págs.</i>
—Creación del Instituto Geopolítico de Chile	7
—Geopolítica y Seguridad Nacional <i>Julio von Chrismar Escuti</i>	21
—Política Exterior y Seguridad Nacional <i>Mario Barros van Buren</i>	45
—Estructura Geopolítica de Chile <i>Emilio Meneses Ciuffardi</i>	51
—Estado, Territorio y Población <i>Juan Ignacio González Errázuriz</i>	99
—Aisén y su Integración Física <i>Antonio Horvath Kiss</i>	129
—Monetarismo y Oro <i>Alexander Sutulov Popov</i>	137
—Comercialización del Cobre <i>Arturo Camus Camus</i>	143
—Ceremonia de Graduación del Primer Curso de Profesores de Seguridad Nacional	151

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente:

General de Brigada SR. CLAUDIO LOPEZ SILVA

Vocales:

Coronel de Aviación	SR. OSVALDO VERDUGO CASANOVA
Coronel de Ejército	SR. JULIO VON CHRISMAR ESCUTI
Coronel de Aviación	SR. LUIS HERNANDEZ MONTECINO
Coronel de Carabineros	SR. EDUARDO PRICE QUINTEROS
Capitán de Navío	SR. LUIS BRAVO BRAVO
Coronel de Ejército	SR. MAXIMILIANO LORCA CERDA

Director:

Capitán de Navío IM. SR. HUGO OPAZO STEVENTON

Secretario:

SR. RAFAEL A. LOPEZ FAUNDEZ

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL

Eliodoro Yáñez 2760 — Teléfono 740225

SANTIAGO - CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta la colaboración de los lectores reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que lo soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.



S.E. Presidente de la República, General de Ejército
don Augusto Pinochet Ugarte
Miembro Fundador y Honorario del Instituto Geopolítico de Chile

CREACION DEL INSTITUTO GEOPOLITICO DE CHILE

El lunes 17 de agosto de 1981 se realizó la sesión constitutiva del Instituto Geopolítico de Chile, en la Sala de Consejo de la Dirección de la Academia Superior de Seguridad Nacional.

Esta solemne ceremonia fue presidida por el ministro de Defensa Nacional, teniente general don Carlos Forestier Haensgen, en representación de S.E. el Presidente de la República, general de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, quien había dispuesto que el Director de la Academia Superior de Seguridad Nacional realizara las actividades tendientes a la creación de este organismo, como una corporación privada de carácter cultural y científico.

Dicho acto contó con la asistencia de los miembros fundadores del Instituto y del Consejo Directivo, y se llevó a efecto de acuerdo al siguiente programa:

1. Discurso del ministro de Defensa Nacional.
2. Lectura de los estatutos.
3. Lectura de la nómina de miembros fundadores.
4. Instalación del Primer Consejo Directivo del Instituto Geopolítico de Chile.
5. Firma del Acta de Constitución.
6. Discurso del Director del Instituto Geopolítico de Chile.

Los documentos vinculados con esta actividad que se dan a conocer, evitan la necesidad de mayores comentarios sobre su desarrollo y la importancia y trascendencia del Instituto Geopolítico de Chile, organismo que, transitoriamente, funcionará en la sede de la mencionada Academia.

DISCURSO DEL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL, TENIENTE GENERAL
DON CARLOS FORESTIER HAENSGEN

Tengo el alto honor y la íntima satisfacción de presidir esta solemne reunión, en representación de S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, general de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, quien, con visionaria iniciativa, encargó a la Academia Superior de Seguridad Nacional, realizar las gestiones tendientes a crear el Instituto Geopolítico de Chile, como organismo con personalidad jurídica y dotado de las facultades necesarias para cumplir las tareas que le son propias.

Esa iniciativa, hoy se materializa en la primera de las actividades públicas de este centro de estudios, cual es la constitución de su primer Consejo Directivo y la nominación de sus miembros fundadores, distinciones que han recaído en selectas personalidades que tendrán la responsabilidad de transformar las intenciones en realidades y las ideas en estudios y proyectos, dentro de las amplias posibilidades científicas que ofrece la geopolítica.

Desde hace largo tiempo nuestras Fuerzas Armadas, conscientes de la importancia de esa disciplina, desarrollaron en las aulas de sus Academias, la formación de especialistas en ella.

Sin embargo, su acción no se limitó sólo al ámbito militar, sino que también se proyectó hacia la civilidad.

Entre quienes cumplieron con tan trascendental tarea, es de justicia recordar, en esta solemne ocasión, al general don Ramón Cañas Montalva, con sus estudios en torno al rol futuro del océano Pacífico, y a nuestro Presidente de la República, quien en su acción de gobernante, ha ido materializando muchas de las inquietudes planteadas en los textos que hace años publicara o en las clases que dictara en la Academia de Guerra del Ejército.

Esa incesante labor de estudio y de difusión de una de las disciplinas básicas para la conducción política del Estado, paulatinamente fue despertando el interés de intelectuales civiles, quienes han incursionado en las ilimitadas posibilidades que ofrece la investigación científica de la interrelación entre el elemento humano y el espacio geográfico y la de los estados dentro del concierto de las naciones del orbe.

Gracias a dicha feliz circunstancia, ha sido factible integrar a geopolíticos civiles y militares, que cumplirán con la misión que se han impuesto, en los estatutos del nuevo organismo, plenamente compenetrados de la necesidad de dedicar lo mejor de sus facultades a la investigación del presente de nuestra patria, proyectado al futuro, a través de una supervivencia cimentada en el desarrollo integral y en la seguridad nacional.

Esa tarea de trascendencia para el devenir de la comunidad nacional, estará complementada con el estudio y la difusión del conocimiento de la geopolítica y de la doctrina que sobre ella se elabore.

La enorme importancia que por lo expresado atribuyen al Instituto Geopolítico de Chile, tanto nuestro Gobierno como los especialistas que conocen de esta disciplina, es, a todas luces, evidente e implica una enorme responsabilidad y un desafío para los integrantes del organismo que inicia sus actividades.

Para asegurar el buen éxito, se ha procedido a la designación de su Consejo Directivo, de manera que su primer director, el profesor y catedrático don Gustavo Cuevas Farren, cuenta con un equipo que lo secunde, dotado de amplios conocimientos geopolíticos, e imbuidos de la convicción y el deseo de entregar sus mejores esfuerzos al prestigio y fortalecimiento de este centro de altos estudios.

A su vez, la designación de Miembros Fundadores —la más alta distinción que confiere el Instituto Geopolítico de Chile— ha recaído en aquellas personalidades y representantes de entidades y organizaciones que han tenido una directa participación en su creación.

Por todas las razones que he mencionado, es fácil colegir la enorme responsabilidad que adquiere, a partir de este momento, este organismo para concretar en la mejor forma posible el cumplimiento integral de su misión.

Por último, y por especial encargo de S.E. el Presidente de la República, debo expresarles sus mejores deseos por el buen éxito de la trascendente tarea que hoy emprenden, en la absoluta convicción que ella será de beneficio para el presente y futuro de nuestro querido Chile.

Muchas gracias.

NOMINA DE MIEMBROS FUNDADORES

1. Miembro Fundador y Honorario, S.E. el Presidente de la República, General de Ejército don AUGUSTO PINOCHET UGARTE.
2. Miembro Fundador, Ministro de Defensa Nacional, Teniente General don CARLOS FORESTIER HAENSGEN.
3. Miembro Fundador, Vicecomandante en Jefe del Ejército, Teniente General don WASHINGTON CARRASCO FERNÁNDEZ.
4. Miembro Fundador, Jefe del Estado Mayor del Ejército, Mayor General don RAFAEL ORTIZ NAVARRO.
5. Miembro Fundador, Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, General de Aviación don JAVIER LOPETEGUI TORRES.
6. Miembro Fundador, Jefe de la Misión Militar de Chile en U.S.A. y ex Director de la Academia Superior de Seguridad Nacional, Mayor General don RIGOBERTO RUBIO RAMÍREZ.

7. Miembro Fundador, Jefe del Estado Mayor Presidencial, Brigadier General don SANTIAGO SINCLAIR OYANEDER.
8. Miembro Fundador, Director de la Academia Superior de Seguridad Nacional, Brigadier General don CLAUDIO LÓPEZ SILVA.
9. Miembro Fundador, Director de Fronteras y Límites del Estado, Brigadier General don PEDRO EWING HODAR.
10. Miembro Fundador, Subdirector de la Academia Superior de Seguridad Nacional, Coronel de Aviación don OSVALDO VERDUGO CASANOVA.
11. Miembro Fundador, Jefe del Departamento I de la A.S.S.N., Coronel de Ejército don JULIO VON CHRISMAR ESCUTI.
12. Miembro Fundador, Jefe del Departamento V de la A.S.S.N., Coronel de Ejército don MAXIMILIANO LORCA CERDA.
13. Miembro Fundador, Jefe del Departamento IV de la A.S.S.N., Capitán de Navío don LUIS BRAVO BRAVO.
14. Miembro Fundador, Profesor de la A.S.S.N., don GUSTAVO CUEVAS FARREN.
15. Miembro Fundador, Director de la Academia Diplomática de Chile, Embajador don MARIO BARROS VAN BUREN.
16. Miembro Fundador, señorita ANA MARÍA ERRÁZURIZ KÖRNER.



PRIMER CONSEJO DIRECTIVO DEL
INSTITUTO GEOPOLITICO DE CHILE

Director	:	señor GUSTAVO CUEVAS FARREN
Subdirector	: Brigadier General	señor PEDRO EWING HODDAR
Secretaria General	:	señora ANA MARÍA ERRÁZURIZ KÖRNER
Representantes del CONSENA	: General de Aviación : Mayor General	señor JAVIER LOPETEGUI TORRES señor RAFAEL ORTIZ NAVARRO
Representante de la A.S.S.N.	: Vicealmirante	señor HUGO CASTRO JIMÉNEZ
Consejeros	: Coronel de Ejército : Capitán de Navío : Geógrafo : Abogado : Periodista : Periodista	señor JULIO VON CHRISMAR ES- CUTI señor LUIS BRAVO BRAVO señor HERNÁN SANTIS ARENAS señor MARIO ARNELLO ROMO señor DARÍO ROJAS ROJAS señora LUCÍA GEVERT PARADA

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO
GEOPOLITICO DE CHILE, DON GUSTAVO CUEVAS FARREN

Señor ministro de Defensa Nacional, teniente general don *Carlos Forestier Haengen*. Señor vicecomandante en jefe del Ejército, teniente general don *Washington Carrasco Fernández*. Señor jefe del Estado Mayor, general de la Fuerza Aérea, general de Aviación don *Javier Lopetegui Torres*. Señores generales. Señor director de la Academia Superior de Seguridad Nacional, brigadier general don *Claudio López Silva*. Señores miembros fundadores e integrantes del Consejo Directivo del Instituto Geopolítico de Chile.

Constituye para mí una muy alta distinción presidir una corporación que, junto con estar destinada a cumplir una misión de innegable trascendencia científica, ha nacido bajo el impulso y personal interés que en su creación ha puesto S.E. el Presidente de la República. Este apoyo, unido al que todos ustedes le han prestado y prestarán al Instituto que hoy en día constituimos, aseguran a la geopolítica un lugar relevante en la preocupación y en el quehacer científico del país.

Debo destacar, igualmente, que no es casual que esta primera reunión de los fundadores se efectúe en la Academia Superior de Seguridad Nacional. No lo es; porque a esta Academia, y especialmente a su director actual, le ha correspondido un papel decisivo en la implementación de la iniciativa que hoy rubricamos como una hermosa realidad.

Nuestros agradecimientos, entonces, a ella y a tantos otros que, como ustedes mismos, han hecho posible fundar el primer Instituto Geopolítico de Chile.

Nos corresponderá, ahora, asumir las tareas que resultan indispensables para iniciar concreta y eficazmente las actividades del Instituto. En primer término, solicitaremos la correspondiente personalidad jurídica, y una vez obtenida ésta, pediremos una audiencia a S.E. el Presidente de la República en la cual el suscrito y los demás fundadores, junto con hacerle entrega solemne del acta de fundación y aprobación de estatutos de nuestra corporación, tendremos la privilegiada oportunidad de recibir sus opiniones acerca del plan de trabajo y demás iniciativas que se hayan diseñado.

Con este objeto, el Consejo Directivo deberá iniciar cuanto antes su labor consistente en estudiar e implementar un plan de actividades que traduzca en programas e iniciativas concretas los altos propósitos que se persiguen con la creación del Instituto Geopolítico de Chile. Convoco, desde luego, a este Consejo para una reunión de trabajo el próximo lunes, a esta misma hora y en esta misma sala. Estamos ciertos que los distinguidos integrantes del Consejo están dispuestos a ofrecer su mejor aporte al trabajo que se requiera.

Y estamos convencidos, también, que en el futuro próximo la corporación recibirá el apoyo material que requiere para llevar a la práctica sus programas de trabajo. Por el momento continuaré empleando el local y toda la colaboración que, hasta el momento, nos ha proporcionado la Dirección de la Academia Superior de Seguridad Nacional, colaboración que, una vez más, destaco y agradezco.

Pero es nuestro propósito poder disponer más adelante de un local propio y demás recursos materiales para desarrollar con autonomía una labor realmente creativa y seria.

No dudamos que en la persona del señor ministro de Defensa, que nos ha honrado presidiendo este acto, encontraremos el apoyo decisivo que nos permita alcanzar el objetivo recién enunciado.

Terminando estas breves palabras, desearía enfatizar, otra vez, que en el día de hoy hemos puesto la semilla de una obra que, si así lo queremos, se consolidará entregando frutos sólidos y perdurables como otro aporte más para hacer de nuestra querida patria una gran nación.

ESTATUTO ORGANICO Y DE FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO GEOPOLITICO DE CHILE

Capítulo I

NATURALEZA Y FINES

Art. 1º— El Instituto Geopolítico de Chile será una corporación privada de carácter cultural y científico, de duración indefinida, que tendrá relación directa con todos los aspectos relacionados con la Geopolítica, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Para su organización y funcionamiento, se regirá por los presentes estatutos y por las leyes y reglamentos que sea procedente aplicar.

Su misión principal y permanente será promover el estudio y difundir el conocimiento de la Geopolítica, destacando su importancia como una de las disciplinas básicas en la conducción política del Estado, especialmente en los aspectos de Seguridad Nacional y Desarrollo del país.

Tendrá su sede social principal en la ciudad de Santiago.

La fecha de fundación e iniciación de actividades del Instituto, será la de promulgación del presente Estatuto Orgánico y de Funcionamiento.

Capítulo II

ORGANIZACION Y FUNCIONES

Art. 2º— Para el cumplimiento de sus fines, el Instituto desarrollará las siguientes funciones:

a) Realizar estudios e investigaciones geopolíticas, teóricas y aplicadas referidas a la realidad del país, tendientes a establecer una doctrina en geopolítica nacional, a la proyección internacional de Chile y a la consolidación de su institucionalidad, los que serán adecuadamente propuestos, promovidos y difundidos.

b) Efectuar el análisis de los problemas geopolíticos fundamentales del país y proponer las soluciones más convenientes a través de la Academia Superior de Seguridad Nacional.

c) Asesorar a los Institutos de Estudios Superiores del país en todos los aspectos relacionados con Geopolítica.

d) Asesorar, complementar y cooperar a la realización de todas las actividades programadas por las instituciones nacionales dedicadas a la formación de especialistas en Geopolítica.

e) Convenir con las universidades chilenas las condiciones y requisitos para el otorgamiento de títulos de postgrado en Geopolítica.

f) Desarrollar cursos de nivelación equivalentes a los que se realicen en el país para conceder el grado académico de profesor en Geopolítica, mediante convenios suscritos con las academias de las instituciones de las Fuerzas Armadas con la sola finalidad de habilitar, a sus participantes, para que, en igualdad de condiciones, puedan postular al grado académico de "MAGISTER EN GEOPOLÍTICA".

g) Establecer un adecuado intercambio de informaciones y trabajos de investigación científicos y técnicos sobre Geopolítica con instituciones extranjeras, especialmente iberoamericanas.

h) Estimular el conocimiento y difusión de la investigación histórica en materias que digan relación con la Geopolítica y la Geografía, y promover la publicación de libros, mapas y cartas de interés, de cualquier época, que tengan incidencia en la disciplina que le es propia.

Art 3º— El Instituto Geopolítico de Chile estará constituido de la siguiente manera:

- a) Dirección
- b) Subdirección
- c) Secretaría General
- d) Consejo Honorario
- e) Consejo Directivo
- f) Asamblea General.

Art. 4º— La planta del personal del Instituto y la reglamentación detallada sobre materias de organización y administración, se determinará de acuerdo a las funciones y tareas asignadas en el presente Estatuto.

Art. 5º— El patrimonio del Instituto Geopolítico de Chile estará constituido por:

- a) Los aportes ordinarios y extraordinarios recibidos.
- b) Las contribuciones de origen público o privado y las donaciones y legados que sean establecidos a favor del Instituto.
- c) Aquellos otros ingresos excepcionales que, como la venta de servicios, puedan, eventualmente, incrementarlo.

Art. 6º— El Director será la máxima autoridad no colegiada del Instituto. Ejercerá su conducción superior y tendrá su representación oficial y legal. Será designado por el Consejo Directivo.

Ejercerá sus funciones por un período de tres años.

Le corresponderá en especial:

- a) Convocar y presidir las reuniones del Consejo Directivo.
- b) Presidir las Asambleas Generales y Plenarias del Instituto.
- c) Convocar al Consejo Honorario.
- d) Integrar el Consejo Asesor de la Academia Superior de Seguridad Nacional en conformidad a lo establecido en el Reglamento Orgánico de ese alto instituto.
- e) Proponer al Consejo Directivo para su aprobación:
 - 1) Las designaciones del Subdirector y Secretario General, cuando corresponda.
 - 2) La planta de funcionarios y la organización administrativa interna que se requieran para la buena marcha del Instituto, como asimismo las modificaciones que sea procedente introducirles.
 - 3) La Memoria Anual de Actividades.
 - 4) El presupuesto Anual de funcionamiento del Instituto.
 - 5) El Plan Anual de Actividades.
 - 6) Los proyectos de convenios que se desee celebrar con las universidades en cumplimiento a lo establecido en el Art. 2, letras e y f.
- f) Administrar los recursos asignados.
- g) Proponer al Consejo Directivo, la representación que sea aconsejable designar a todos los eventos geopolíticos que se realicen en el país y en el extranjero y cuya concurrencia sea de positivo beneficio para el cumplimiento de su misión.

Art. 7º— El Subdirector del Instituto secundará al Director en la materialización de las actividades generales del Instituto.

Ejercerá sus funciones por un período de tres años.

Le corresponderá en especial:

- a) Subrogar al Director en su ausencia.
- b) Elaborar y proponer al Director la Memoria y el Presupuesto anuales del Instituto en coordinación con el Secretario General y los Comités de Trabajo respectivos.
- c) Elaborar los Programas de Trabajo que se deriven del Plan Anual de Actividades.

Art. 8º— El Secretario General del Instituto asesorará al Director y Subdirector en el cumplimiento de sus funciones.

Ejercerá sus funciones por un período de tres años.

Le corresponderá en especial:

- a) Subrogar al Subdirector durante su ausencia.
- b) Organizar y supervisar el funcionamiento de la Secretaría General.
- c) Organizar, mantener y actualizar los archivos del Instituto.
- d) Llevar el libro de actas de las sesiones de los Consejos Honorarios y Directivos y de las Asambleas que se realicen.
- e) Llevar el libro de títulos y grados que otorgue el Instituto Geopolítico de Chile.

Art. 9º— El Consejo Directivo constituirá el organismo colegiado de decisión superior que resolverá sobre todas aquellas materias delegadas por la Asamblea General a través del Director, o sometidas a su consideración por éste o, a lo menos, por tres consejeros.

Estará integrado por:

- a) Director del Instituto, quien lo presidirá.
- b) Subdirector.
- c) Dos consejeros nombrados por el Consejo de Seguridad Nacional.
- d) Un Consejero nombrado por el Director de la Academia Superior de Seguridad Nacional.
- e) Seis consejeros designados por la Asamblea General.

Ejercerán sus funciones por un período de tres años.

El Consejo Directivo será convocado a sesión ordinaria por el Director del Instituto, a lo menos una vez al mes y en las oportunidades en que él lo estime necesario.

Podrá reunirse en sesión extraordinaria a petición fundada de a lo menos tres consejeros o por disposición del Director.

El Consejo adoptará sus resoluciones por mayoría de votos.

Los consejeros señalados en las letras c y d del Art. 9, precedente, tendrán derecho a veto en todas aquellas materias calificadas que puedan afectar negativamente la Seguridad Nacional.

El Secretario General elaborará las actas del Consejo y podrá participar en sus deliberaciones sólo con derecho a voz.

Corresponderá, en especial, al Consejo Directivo:

- a) Designar al Director del Instituto por elección dentro de los Miembros del Consejo.
- b) Designar al Subdirector y Secretario General del Instituto, a proposición del Director.
- c) Estudiar y aprobar:
 - 1) La planta de funcionarios y la organización administrativa interna del Instituto, como también las modificaciones que se propongan.
 - 2) La Memoria Anual de Actividades.
 - 3) El presupuesto anual de funcionamiento del Instituto.

- 4) El Plan Anual de Actividades.
- 5) Los convenios a que se refiere el N° 6 de la letra e), del Art. 6.

- d) Estudiar y proponer a la Asamblea General:
 - 1) La incorporación de nuevos miembros o la pérdida de la condición de tal.
 - 2) Las modificaciones al Estatuto Orgánico.

- e) Convocar anualmente a Asamblea General y a Asamblea Plenaria, en forma extraordinaria, para resolver sobre las materias que contempla el Estatuto.
- f) Dar a conocer en Asamblea General, a través de la exposición que hará el Director, al inicio de las actividades anuales del Instituto, la Memoria de Actividades del año anterior y el Plan de Actividades de ese año.
- g) Dictar todas las normas reglamentarias que se requieran para complementar este Estatuto.
- h) Determinar los organismos a que se refiere la letra d) del Art. 12.
- i) Resolver sobre las representaciones a que se refiere la letra g del artículo 6.
- j) Determinar la calidad del profesorado a que se refiere la letra e del Art. 12.

Art. 10— La Asamblea General es el mayor organismo colegiado en el que participarán todos los miembros del Instituto.

Será convocada por el Consejo Directivo, anualmente, para Asamblea General; y para Asambleas Plenarias, cuando situaciones extraordinarias lo requieran.

Corresponderá a la Asamblea General:

- a) Designar a los miembros del Consejo Directivo que señala el presente Estatuto.
- b) Aprobar o rechazar la proposición del Consejo Directivo relativa a la incorporación de nuevos miembros o a la pérdida de la condición de tal.
- c) Resolver sobre modificaciones al Estatuto Orgánico.
- d) Tomar conocimiento de la Memoria de Actividades del año anterior y del Plan Anual de Actividades de acuerdo con la exposición que formulará ante ella el Director.

Para los efectos de lo establecido en las letras b), c) y d) anteriores, la Asamblea General podrá constituir las comisiones informantes respectivas.

Capítulo III

INTEGRANTES

Art. 11— Integrarán el Instituto Geopolítico de Chile, miembros de las siguientes condiciones:

- a) Titulares.
- b) Honorarios.

Art. 12— Los Miembros Titulares, a su vez, serán:

- a) Por derecho propio.
- b) Por designación.

Serán miembros Titulares por derecho propio:

- a) El Director y Subdirector de la Academia Superior de Seguridad Nacional.
- b) Los rectores de las Universidades de Chile, Católica y los rectores de aquellas otras Universidades del país que señale el Consejo Directivo.
- c) Los directores de las Academias de Guerra de las Fuerzas Armadas.
- d) Los directores o encargados de aquellos organismos que, como la Academia Diplomática de Chile o la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, cumplen funciones vinculadas con la Geopolítica y de interés para ésta. El Consejo Directivo determinará cuáles son los organismos a que se refiere esta disposición.
- e) Los profesores en Geopolítica de las universidades que ostenten la categoría académica que determine el Consejo Directivo, y los profesores en Geopolítica graduados por las Academias de Guerra de las Fuerzas Armadas.

Serán miembros Titulares por designación aquellos aceptados como tales por la Asamblea General a propuesta fundada del Consejo Directivo.

Esta designación recaerá en aquellas personas que por su versación notoria en Geopolítica o en disciplinas relacionadas con ella, evidenciada a través de estudios y trabajos científicos, creación intelectual o docencia, se hayan destacado en la actividad nacional.

Los miembros Titulares tendrán las siguientes facultades:

- a. Integrar por elección de la Asamblea General el Consejo Directivo del Instituto.
- b. Voz y voto en la Asamblea General y Asambleas Plenarias del Instituto.
- c. Participar efectivamente en las tareas, investigaciones y/o estudios que les sean asignados para dar cumplimiento a los planes de actividades anuales y programas de trabajo del Instituto.
- d. Presentar trabajos sobre temas geopolíticos y de disciplinas conexas.
- e. Presentar iniciativas acerca de los fines y funcionamiento del Instituto para su estudio, discusión y eventual desarrollo.

Art. 13— La designación de Miembro Honorario constituirá una distinción que el Instituto otorgará en casos especiales

Los Miembros Honorarios, a su vez, serán:

- a) Nominados.
- b) Correspondientes.

Serán miembros Honorarios Nominados aquellas personas que en razón de sus méritos o de relevantes servicios prestados al Instituto sean designados como tales por la Asamblea General o proposición del Consejo Directivo.

Integrarán el Consejo Honorario, órgano consultivo del más alto nivel del Director. Los Miembros Honorarios Nominados tendrán las siguientes facultades:

- a) Presentar al Director cualquier iniciativa o trabajo sobre Geopolítica y disciplinas conexas o materias relativas a los fines y funcionamiento del Instituto.
- b) Participar, cuando lo estimen procedente, en las Asambleas Generales con derecho a voz y voto.

Serán miembros Honorarios Correspondientes, aquellas personalidades nacionales o extranjeras que pertenezcan a instituciones de carácter geopolítico y que sean designados como tales por la Asamblea General a proposición del Consejo Directivo.

Los miembros Honorarios Correspondientes tendrán la función de promover el intercambio de informaciones y estudios de materias relacionadas con Geopolítica.

Los miembros del Instituto perderán su condición de tales por:

- a) Renuncia voluntaria.
- b) Resolución fundada de la Asamblea General, a proposición del Consejo Directivo.

Capítulo IV

MIEMBROS FUNDADORES

Art. 14— La calidad de Miembro Fundador será la más alta distinción que conferirá el Instituto Geopolítico de Chile.

Recaerá tal nominación en aquellas personalidades y representantes de entidades y organizaciones que hayan tenido una participación directa en la creación del Instituto y en tal condición suscriban el Acta de Constitución del Instituto Geopolítico de Chile.

La calidad de Miembro Fundador otorga a su titular la facultad de participar en las reuniones del Consejo Directivo, en cualquier momento y circunstancia, con derecho a voz y voto, y con iguales derechos en las Asambleas Generales y Plenarias.

S.E. el Presidente de la República, a proposición del Director de la Academia Superior de Seguridad Nacional, designará el primer Consejo Directivo que tendrá a su cargo la iniciación de actividades y puesta en marcha del Instituto. Permanecerán en sus cargos por

un período de cuatro años y podrán ser reelegidos total o parcialmente por otro período igual, por acuerdo de la mayoría de los Miembros Fundadores.

Quien sea designado como primer Director deberá gestionar la obtención de la Personalidad Jurídica del Instituto y elaborar la reglamentación correspondiente.

Las acciones previas a la iniciación de actividades y puesta en marcha del Instituto Geopolítico de Chile, serán establecidas, reguladas y coordinadas por disposiciones especiales que se impartirán a tal efecto.

GEOPOLITICA Y SEGURIDAD NACIONAL

Julio von Chrismar Escuti

Coronel de Ejército. Oficial de Estado Mayor.
Profesor de Academia. Jefe del Departamento
Ciencias Militares de la Academia Superior de
Seguridad Nacional y Profesor de Geopolítica en la
mencionada Academia.

Para la formulación de los objetivos nacionales y de la política nacional, el gobernante, además de las disciplinas mencionadas, precisa de antecedentes geográficos e históricos, necesarios para conducir al estado-nación a un destino de felicidad y grandeza. Pero no basta la mera información geográfica o histórica. El geógrafo estudia la interrelación de fenómenos geográficos entre sí; el historiador busca la verdad histórica y la correcta interpretación de los hechos memorables del pasado. Se necesita, en cambio, la asesoría de un especialista que pueda comprender la influencia recíproca de los fenómenos geográficos con respecto a los fenómenos políticos, deducidas tales influencias, de la investigación científica de los hechos geográficos y políticos del pasado (geohistoria), aplicados a la realidad actual y sus posibles proyecciones futuras. En otras palabras, se precisa de la aplicación de la geografía a la política, materia que es propia de la ciencia denominada "geopolítica".

La geopolítica es una rama de la ciencia política. Estudia la influencia política de los fenómenos y de las condiciones geográficas. Al igual que la ciencia política, ella se preocupa de los problemas del desarrollo global y de la seguridad nacional del estado-nación. Asimismo, ambas disciplinas son previsoras y buscan idénticos objetivos: el bien común del estado-nación, para lograr el bienestar y la felicidad de la ciudadanía nacional, en armonía con la comunidad internacional.

Con mucha razón se considera a la geopolítica como la ciencia y el arte del estadista. Ella inspira y orienta al gobernante visionario acerca de los grandes problemas nacionales, insertos en el contorno geográfico y político del Estado. Ella señala los factores favorables o

desventajosos y cómo influyen en el Estado; cuáles son sus principales fortalezas y virtudes; cuáles, sus debilidades y deficiencias; cuáles constituyen vulnerabilidades para su existencia o limitaciones, para su normal y segura evolución; cuáles son las causas profundas y persistentes de tales condiciones; cuáles son o pueden ser en el futuro los posibles peligros, amenazas e interferencias que puedan perjudicar o dañar al Estado o interferir en el logro de sus objetivos; cuáles podrían ser los distintos cursos de acción o alternativas para solucionar tales problemas, principalmente con miras a enfrentar exitosamente a esos peligros, amenazas o interferencias; cuáles son los factores determinantes para elegir las acciones que se estiman más convenientes, y cuáles son los problemas dominantes que deberán enfrentarse, sea cual sea la solución elegida.

Para obtener estos antecedentes, la geopolítica se vale de los conocimientos proporcionados por la geografía en su más amplia acepción, que incluye el estudio del mundo y del hombre, con todas sus relaciones e influencias recíprocas, como elementos fundamentales de la geografía. A ello agrega el estudio de la política, también en su más amplia acepción, de ciencia del Estado, que se aplica como arte del estadista. A estos dos ingredientes básicos: geografía y política, la geopolítica agrega el estudio de la historia, que además de constituir la valiosa experiencia acumulada de la humanidad, “la maestra del hombre”, y el relato y descripción de los acontecimientos memorables del pasado, proporciona los antecedentes políticos y geohistóricos imprescindibles para conocer y comprender la trabazón y el significado de los hechos políticos actuales, como efecto y consecuencias, de causas que influyeron en el pasado, algunas de las cuales desaparecieron, otras se modificaron o fueron reemplazadas, y otras, que siguen vigentes o podrían adquirir nueva vigencia en el futuro.

Esta trilogía científica compuesta por la política, la geografía y la historia, complementada por varias ciencias, tales como la estrategia, la economía, la sociología, el derecho y otras, es, en sí misma, una ciencia o conjunto de ciencias integradas en una síntesis más amplia que cada una en particular. Esta ciencia multidisciplinaria, orientada y enfocada principalmente hacia el estudio del Estado “como organismo vivo y fenómeno en el espacio”, constituye la ciencia denominada geopolítica.

ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD NACIONAL, DESDE EL PUNTO DE VISTA GEOPOLÍTICO

En el concepto de “Seguridad Nacional” se han expresado varias ideas que es preciso analizar desde el punto de vista geopolítico:

1. *Necesidad vital*

Sabemos que una necesidad es aquello de lo cual no puede prescindirse. El carácter de vital indica que se refiere a la existencia, al ser, en su esencia. De no satisfacerse, se produce indefectiblemente la muerte del ser, en este caso la del estado-nación, ya sea en forma

violenta, y rápida, como le sucedió a Cartago, o en forma inicialmente pacífica y después violenta, como ocurrió, siglos después, en el imperio romano, a causa de su decadencia.

Las necesidades vitales del estado-nación constituyen la suma de las necesidades individuales y colectivas de todos sus ciudadanos, en su más amplio sentido, más las necesidades propias del Estado como fenómeno social y político geográfico.

Entre las necesidades vitales de los habitantes, que son, a su vez, la base y el origen de las necesidades del estado-nación, hay requerimientos espirituales y materiales.

Mezclados ambos tipos de necesidades, permiten dar preservación, conservación y perfeccionamiento al más importante y apreciado bien del hombre, cual es su vida y su plena existencia como persona humana, único valor o bien que le otorga las posibilidades de realización integral y trascendente, cualesquiera sean sus creencias religiosas o pensamientos filosóficos.

CREENCIAS RELIGIOSAS O PENSAMIENTOS FILOSOFICOS

A este valor supremo, que es la vida, se agregan otros tan importantes como: la libertad, la patria, el ejercicio de sus virtudes ciudadanas, el perfeccionamiento de la persona y del Estado, y muchos otros. Por lo tanto, en último término, la Seguridad Nacional busca preservar valores fundamentales del estado-nación.

Un elemento básico que permite la génesis y el desarrollo normal de la vida, es el espacio geográfico. Este suministra los recursos naturales imprescindibles, para que la población pueda vivir y realizarse integralmente. El espacio geográfico es, de hecho, un espacio vital; un medio ambiente y un suelo que proporciona elementos indispensables para la vida del hombre.

Puede decirse que tanto el hombre como el estado-nación tienen necesidades de desarrollo, que son aquellas que satisfacen sus requerimientos de bienestar ciudadano, en su más amplio sentido, y necesidades de seguridad, que están orientadas a evitar o enfrentar exitosamente a las amenazas que puedan afectar la plena existencia del estado-nación o el cumplimiento de su función y el logro de sus objetivos, en beneficio de la ciudadanía.

Ambas necesidades son vitales y sobre ambas influyen intensamente las condiciones geográficas del estado-nación.

Uno de los conceptos más relacionados con esta materia es el de "espacio vital", tan célebre y a la vez tergiversado por los detractores de la geopolítica o por quienes se han servido de ella para buscar otros fines.

Cualquiera sea el sistema político y económico de un Estado, su población requiere una cantidad de recursos materiales y espirituales que sólo pueden ser obtenidos de un espacio geográfico determinado que los proporcione ya sea para el consumo interno o para la exportación, con el objeto de adquirir lo que el propio territorio no produce. Las necesidades económicas son relativamente fáciles de cuantificar para una población determinada. En cambio las necesidades sociales y espirituales son menos tangibles. Asimismo, las necesidades de Seguridad Nacional son difíciles de evaluar y de satisfacer en plenitud.

¿Cuáles son las fronteras más seguras y estables para un determinado Estado?

¿Pueden establecerse en forma pacífica y definitiva?

¿Son suficientemente aptas para evitar la infiltración de elementos subversivos, terroristas, satélites espías, propaganda u ondas de radiación nuclear a través de ella?

Sin duda que el concepto de espacio vital es relativo y puede aplicarse, en la actualidad, sólo a los aspectos de desarrollo, pero no a las necesidades de seguridad.

Al respecto, cabe insertar un párrafo de la obra de Hugo Hassinger, “Fundamentos geográficos de la Historia”:

Dice este autor: “La vida humana sobre la tierra está ligada a seis condiciones: la presencia de una atmósfera, de la luz, de determinado grado de calor, de agua, de alimentos vegetales y animales y, naturalmente, del suelo, que ofrece al ser humano la base para su habitación, su economía y sus movimientos”.

2) *Estado-Nación*

Si se analiza este concepto con cierto rigor, puede decirse que no representa con exactitud una realidad, sino más bien una aproximación a una meta ideal futura, ya que es difícil encontrar un Estado que coincida con una nación o viceversa. El estado-nación es una idea descriptiva del Estado como organismo vivo y fenómeno en el espacio, es decir, del concepto de Estado desde el punto de vista geopolítico.

Existe un estado-nación, cuando una nación ha logrado organizarse, adquirir independencia y autonomía, y constituir un Estado, cuya población, en su mayor parte, coincida con esa nación que organizó al Estado.

Podría decirse que también existe el estado-nación, cuando un Estado que originariamente ha sido formado por una población mestiza o por más de una nación, que se ha mezclado con otra u otras naciones o pueblos, ha logrado, con el transcurso del tiempo y la acción persistente de las condiciones geográficas, culturales e históricas, transformar a su población en un único grupo nacional estrechamente cohesionado por valores espirituales que le den unidad geohumana y de tradición y destino común, consciente y anhelado por la

propia población. En este caso, puede decirse que la población del Estado se ha transformado en una nación, y el Estado en un estado-nación.

Lo normal es que no exista una concordancia exacta entre la nación y la población del Estado y, por lo tanto, a numerosos estados se les puede denominar estado-nación o, simplemente, Estado.

S.E. el Presidente de la República general de Ejército don Augusto Pinochet, en su libro "Geopolítica, diferentes etapas para el estudio geopolítico de los Estados", expresa que el "Estado es un componente orgánico producido por la conjugación de una parte de la Humanidad, asentada en una porción de territorio o espacio. Además, entre ambos elementos (sangre-suelo) existe un nexo espiritual: la voluntad de constituir un Estado, o de mantenerse unido bajo la idea del "Estado".

Por otra parte, existen muchos casos de estados que no son estado-naciones, aunque con el devenir del tiempo es posible que lleguen a aproximarse a este concepto. Por ejemplo los actuales: Corea del Norte y Corea del Sur, son estados, pero no son naciones, sino trozos o mitades de la nación coreana. El caso de la República Federal Alemana y de la denominada República Democrática Alemana, es otro ejemplo de dos estados, que están habitados por población alemana, que integra una misma nación, actualmente dividida.

En relación con el concepto de Seguridad Nacional, esta es realmente la seguridad del estado-nación, como un todo, y no podría concebirse una adecuada Seguridad Nacional, si no está apoyada sobre la unidad y cohesión de la nación y sobre el potencial nacional del Estado, vale decir, si la nación tiene intereses, aspiraciones y objetivos distintos a los del Estado. Cualquier discordancia o antagonismo de intereses del Estado con respecto a la nación, constituye una grave debilidad propia y, por lo tanto, una vulnerabilidad, que puede ser estimulada y explotada por los enemigos del estado-nación.

Los ejemplos de Quebec, en Canadá; Irlanda del Norte; los kurdos del Irán; los griegos y turcos de Chipre; las naciones y pueblos del Líbano y Palestina; los vascos en España; y las minorías raciales en EE.UU., ilustran estas discordancias y debilidades.

3) *Conjunto de condiciones del estado-nación*

Sin duda que el "conjunto de condiciones del estado-nación" a que se refiere el concepto de Seguridad Nacional, son las que conforman la realidad geográfica política del Estado, vale decir, las características de sus factores geográficos fundamentales, tales como el territorio y la población, o bien de carácter meramente político-jurídico, como es la soberanía e independencia.

Además, de estos tres factores, conocidos comúnmente como los "elementos constitutivos del Estado", existen otros factores geopolíticos que son: la contextura del Estado y su ciclo vital o evolución histórica. Las condiciones o características de los factores geopolíti-

cos del Estado son la base fundamental de su Seguridad Nacional. Su calidad intrínseca y el grado de armonía entre ellos son determinantes en el desarrollo y en la seguridad del estado-nación. Su correcta evaluación e interpretación, son parte importante de la apreciación geopolítica y de la apreciación política nacional, en las cuales deben analizarse las distintas influencias que estos factores ejercen sobre el desarrollo y la seguridad, y sobre el cumplimiento de los objetivos nacionales. Su influencia puede ser ventajosa o desventajosa para el estado-nación, de acuerdo a muchas circunstancias que deben conjugarse, entre las cuales una de las más importantes es el potencial nacional; el que con su enorme influencia geopolítica puede hacer variar en algunos casos el signo positivo o negativo de un factor geográfico, ya sea en forma absoluta o relativa, de acuerdo a los objetivos que se pretende lograr. Por ejemplo, una región árida puede ser regada y transformarse en terrenos fértiles y productivos, mediante el empleo del potencial nacional, como es el caso de algunas partes del desierto del Negev, en el Estado de Israel; esto significa una variación positiva absoluta de un factor geográfico por la influencia del potencial nacional; en cambio la variación es relativa, en el caso de un área de gran valor económico natural, como por ejemplo el istmo de Panamá, que atrae la influencia del poder político y estratégico de los EE.UU de A. y el interés de las grandes potencias mundiales, lo que significa, en síntesis, limitaciones, restricciones y posibles amenazas latentes para la República de Panamá. La aparentemente ventajosa situación geográfica relativa, se transforma, en ese caso, en una verdadera vulnerabilidad. Las condiciones geográfico-políticas de un estado-nación no otorgan por sí mismas un grado de seguridad o de inseguridad nacional, sino que influyen intensamente sobre las condiciones políticas, estratégicas, económicas y sociales del estado-nación, al facilitar o dificultar la obtención y conservación de condiciones adecuadas de seguridad, ante posibles peligros y amenazas.

Los factores geográficos desfavorables constituyen, generalmente, factores de debilidad propia y de vulnerabilidad, ante peligros y amenazas. Ejemplos: en Perú, su compartimentaje fisiográfico, especialmente morfográfico; en Bolivia, su desconexión interna de carácter morfográfico, entre el altiplano y las llanuras del Amazonas y del Chaco, por efecto de las cordilleras orientales de los Andes; en Argentina, la desconexión terrestre de su territorio en Isla Grande de Tierra del Fuego; en Chile, la falta de conexión terrestre propia entre la XII Región de Magallanes y el resto del territorio. Una debilidad, aún existente y que constituye todavía una vulnerabilidad, es la falta de unión vial terrestre entre la región de Aisén y el centro del país.

Felizmente, esta debilidad desaparecerá cuando se termine la construcción de la carretera austral Presidente Pinochet, lo que significará solucionar también una vulnerabilidad para la Seguridad Nacional. (Una vulnerabilidad es una debilidad que no puede ser solucionada oportunamente, vale decir, antes que posibles enemigos puedan aprovecharla a su favor).

4) *Aspiraciones e intereses de la comunidad y formulación de objetivos nacionales*

La geopolítica juega un papel importante en la correcta determinación de los intereses nacionales y en su adecuada clasificación en su calidad de vitales u opcionales.

La integridad de los elementos constitutivos del Estado constituyen intereses vitales de todos los estados del mundo.

En lo que se refiere a las aspiraciones nacionales, la geopolítica juega un papel de gran importancia, tanto en la formulación de las de la propia población y nación, como también en la determinación de las de otros estado-naciones, cuya promoción y posible logro puedan afectar la seguridad nacional del propio estado-nación.

En el primer caso, la geopolítica debe prever, a largo plazo, las necesidades de la propia población, con la proyección de su crecimiento cuantitativo y cualitativo, las tendencias de la sociedad nacional; las proyecciones culturales, especialmente ideológicas, filosóficas y religiosas, los adelantos científicos y tecnológicos, con el objeto de adoptar las previsiones pertinentes y orientar en forma racional y jurídica las aspiraciones futuras, especialmente de las nuevas generaciones. Dentro de este campo, le cabe a la geopolítica estudiar las indicaciones y síntomas sociales que permitan detectar oportunamente tendencias y aspiraciones que puedan atentar contra la Seguridad Nacional, especialmente cualquier síntoma de decadencia moral, intelectual o física de la población; o bien, síntomas que afecten a la unidad nacional del estado-nación, tales como movimientos secesionistas de áreas del territorio o de minorías nacionales o étnicas; intromisión de nuevas creencias que puedan afectar la identidad histórico-cultural de la nación; costumbres que originen causas de decadencias y, en general, cualquier deterioro en los vínculos de carácter permanente que cohesionan a la población y mantienen la unidad e identidad de la nación.

Por ejemplo, cualquier posible aspiración a la secesión de alguna minoría nacional, como sería el caso de los pascuenses, los aimaraes o los mapuches, o de una área como Arica, parte de cuyos habitantes pueden aspirar a una independencia o a su reincorporación al Perú, pondría en grave peligro la integridad territorial y geohumana de Chile, lo que significaría un evidente y enorme daño a la seguridad nacional de nuestra patria.

Asimismo, cualquier aspiración nacional de las naciones vecinas que puedan poner en peligro la seguridad nacional del propio estado-nación, debe ser estudiada y detectada oportunamente por la geopolítica.

Existen aspiraciones nacionales expresadas, como son los típicos ejemplos de anhelos de reivindicación de Tarapacá, por Perú y de Antofagasta por Bolivia. Pero también existen aspiraciones nacionales no expresadas por mayorías nacionales, sino sólo por algunos ideólogos, ensayistas o gobernantes. Es el caso de las aspiraciones argentinas sobre la Patagonia y la Antártica chilena.

Para su determinación, la geopolítica aplica no sólo los antecedentes de aspiraciones manifestadas por los autores, los gobernantes o por los pueblos o naciones; ni tampoco exclusivamente las informaciones trabajadas por la inteligencia política y estratégica, sino que puede deducir científicamente, cuáles son y cuáles podrían ser en el futuro, las aspiraciones ciudadanas de las poblaciones de los otros estados vecinos, que podrían afectar negativamente la seguridad nacional del propio Estado.

Para su determinación, la geopolítica utiliza las leyes geopolíticas; especialmente las leyes de expansión de los estados, las cuales permiten prever las causas o motivos, las formas cómo se podrían realizar, las direcciones y lugares más probables y los períodos u oportunidades en que podrían producirse esas expansiones.

Esta es una de las aplicaciones más útiles e importantes de la geopolítica, ciencia que puede entregar antecedentes y previsiones bastante aproximadas para la formulación de hipótesis de amenazas externas e internas; especialmente de posibles conflictos bélicos o hipótesis de guerras. En esta tarea, la geopolítica asesora a la política, junto con la estrategia.

La geopolítica tiene una importante aplicación no sólo en la determinación e interpretación de los intereses y de las aspiraciones nacionales, sino también en su consecuencia lógica y práctica, cual es la formulación de los objetivos nacionales.

Para cumplir este papel la geopolítica aplica sus leyes y sus principios. Las primeras orientan, con una concepción determinista, la estructuración de posibles objetivos de carácter geográfico que tienen una connotación e influencia política vital sobre el Estado. De estos objetivos se deducen cursos de acción propios y posibilidades geopolíticas de otros estados, que puedan afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos nacionales propios, lo que equivale a atentar contra la seguridad nacional del propio Estado.

Dentro de las numerosas leyes geopolíticas que explican y describen el dinamismo y vitalidad de los fenómenos geográfico-políticos, y que al ser aplicadas a la política nacional permiten deducir objetivos geopolíticos, están las leyes de Ratzel, las de Dix y las de Maull. Por ejemplo, la quinta ley de Ratzel, denominada Ley de las Areas Valiosas, expresa en su enunciado: "En su crecimiento y expansión, el Estado tiende a incluir secciones políticamente valiosas: líneas de costa, cuencas de ríos, llanuras y regiones ricas en recursos". Algunos ejemplos concretos de la vigencia de esta ley son: el área del Golfo Pérsico con su enorme riqueza petrolífera; el área del istmo de Suez, por su importancia económica y estratégica por su localización en la encrucijada de Eurasia con Africa y del Atlántico con el Indico, la llanura pampeana y chacoplatense con sus enormes posibilidades agrícolas, ganaderas, hidroenergéticas y facilidades para su poblamiento, etcétera.

Otras importantes leyes geopolíticas que tienen gran aplicación en la formulación de objetivos nacionales son: la primera ley de Ratzel, denominada Ley de Aumento de la Cultura; la segunda ley de Ratzel, conocida como la Ley del Aumento de la Capacidad Ciudadana; y la del historiador Toynbee, que se llama "del Desafío y la Respuesta".

Estas tres leyes permiten explicar, en gran parte, las causas y los motivos reales y profundos de muchos intereses, aspiraciones y objetivos nacionales. Es indudable que la cultura de los habitantes de un estado-nación, ejerce una influencia preponderante en sus necesidades espirituales y materiales, como asimismo en la determinación de los valores más apreciados, que merecen ser conquistados, como bases fundamentales de la existencia,

del bienestar y de la felicidad de una comunidad nacional. Por lo tanto, la correcta aplicación de esta ley de Ratzel, tiene una importancia trascendental en la formulación de la doctrina de Seguridad Nacional.

En cuanto a la segunda ley de Ratzel, del Aumento de la Capacidad Ciudadana, su papel respecto a la Seguridad Nacional es tal vez el más determinante y decisivo de todas las leyes geopolíticas, ya que explica la causa más vital y poderosa de todos los fenómenos geohumanos que tienen incidencia en las condiciones geográfico-políticas y en los acontecimientos políticos. Indudablemente, la capacidad ciudadana es el factor más importante del potencial nacional y, por consiguiente, la palanca más poderosa de su desarrollo global y de su Seguridad Nacional. Puede decirse que el dinamismo de los fenómenos político-geográficos tiene su origen en la cultura y capacidad ciudadana. Dentro del concepto de capacidad ciudadana, y en íntima relación con su cultura, se destacan las cualidades de la población denominadas virtudes ciudadanas, que constituyen las fuerzas morales que otorgan unidad, cohesión, identidad en el tiempo y en el espacio y fortaleza al estado-nación para enfrentar y superar las vulnerabilidades, interferencias o amenazas que atenten contra su seguridad.

A su vez, la Ley del Desafío y la Respuesta, de Toynbee, permite explicar el origen y la evolución de la grandeza o de la decadencia de muchos estados y naciones, a través de la historia de la humanidad. Aquellos estados que aceptaron y superaron desafíos, adecuados a su potencial nacional, especialmente a su cultura y capacidad ciudadana, previa y simultáneamente aumentadas, lograron un buen éxito en el cumplimiento de sus objetivos nacionales, porque hubo un justo equilibrio entre los desafíos o estímulos recibidos y las respuestas entregadas.

Esta importante ley geopolítica y geohistórica, que puede aplicarse a la evolución y desarrollo de las distintas civilizaciones, como también a los estados, nos permite comprender en mejor forma algunas de las complejas causas de la grandeza y de la decadencia de los estados; por ejemplo, la existencia y unidad del Estado suizo, a pesar de los múltiples factores disociadores, tales como el compartimentaje fisiográfico y la diversidad de idiomas y religiones. Otro ejemplo típico es la unidad e integración del antiguo imperio egipcio como una respuesta al desafío de las inundaciones del Nilo. Otro ejemplo es el de Holanda, cuyos habitantes deben luchar permanentemente para ganarle terreno al mar.

La existencia y supervivencia del Estado de Israel es otro caso, tal vez de carácter dramático, de aplicación de esta ley. Un Estado pequeño en extensión territorial, de precarios recursos económicos, localizado en un área crítica de interés mundial y en permanente conflicto, rodeado de numerosos y activos enemigos, con una escasa población nacional que convive con poblaciones extranjeras antagónicas dentro del propio territorio, ha sido capaz de enfrentar exitosamente los múltiples desafíos a su seguridad y a su desarrollo. Desde su independencia en 1948, ha enfrentado victoriosamente cinco guerras (guerra de Independencia en 1948; guerra del Sinaí, 1956; guerra de los Seis Días, 1967; guerra de Atrición en 1970, y guerra del Yom Kippur en 1973). Simultáneamente ha

desarrollado e integrado social y económicamente su territorio, mediante la construcción de ciudades, vías de comunicaciones, plantas industriales, forestación del desierto, etcétera.

De lo anteriormente expuesto, se deduce el importante papel que tiene la correcta aplicación de la Ley del Desafío y la Respuesta, o “regla de oro”, o “del justo medio”, de Toynbee, en la adecuada interpretación de las aspiraciones e intereses nacionales y en la formulación de los objetivos nacionales en armonía con las condiciones geográfico-políticas del estado-nación, derivadas de sus propios factores y características y de las condiciones y presuntos objetivos de otros estados, especialmente de sus vecinos.

5) *Capacidad para prever, detectar, superar o enfrentar los peligros*

De acuerdo al concepto de Seguridad Nacional que, desde un punto de vista geopolítico, estamos analizando, le corresponde al estado-nación tener la capacidad para prever, detectar, superar o enfrentar diversos peligros, a los cuales se les ha denominado: “vulnerabilidades, interferencias y amenazas”.

La superación o el enfrentamiento, según el caso, son acciones que debe realizar toda la comunidad nacional, encabezada por el gobierno del Estado. En cuanto a la previsión y detección de tales peligros, constituye no sólo una acción de permanente control del estado-nación sobre los efectos negativos propios o ajenos que le afecten su seguridad, sino un estudio completo y profundo de todas las circunstancias pasadas, presentes y futuras del estado-nación, orientado al análisis científico de las causas que generan tales efectos, sean ellas de índole geográfica, geohistórica, política, jurídica, social, económica, étnica, etcétera.

Por lo tanto, en todos los estudios, análisis y apreciaciones de carácter político nacional, la geopolítica busca detectar las raíces mismas y la génesis de los fenómenos y procesos geográfico-políticos, para conocerlos en la mejor forma posible; valorizarlos y evaluarlos debidamente y deducir sus proyecciones temporales y espaciales.

De esta manera, la geopolítica asesora al estadista en la previsión y detección de peligros directos e indirectos, inmediatos y remotos, manifiestos y latentes, superficiales y profundos, aparentes y verdaderos, cercanos y lejanos, notorios e insidiosos. En síntesis, la geopolítica busca atacar más las causas que los efectos de los peligros; en esta forma, la geopolítica contribuye a una seguridad nacional integral y duradera.

La superación o enfrentamiento de los peligros, tarea de toda la comunidad nacional, se realiza por medio del acrecentamiento y el empleo del potencial nacional.

6) *Vulnerabilidades, interferencias y amenazas*

Estas tres clases de peligros pueden ser detectados en forma oportuna y aproximadamente exacta en el tiempo y en el espacio en que pueden producirse, mediante la aplicación

de las leyes y principios geopolíticos. Las vulnerabilidades, que son factores de debilidad, que pueden afectar negativamente la seguridad del estado-nación, pueden deducirse con relativa facilidad de la aplicación del principio de armonía y de la comparación de las condiciones geográfico-políticas del propio estado-nación con respecto a sus propios objetivos nacionales, como, asimismo, en relación a presuntos objetivos de otros estados, a la luz de las leyes geopolíticas.

El principio de armonía geopolítica preconiza que el Estado debe tratar de buscar un adecuado equilibrio, una buena proporción y la mayor concordancia posible de sus factores geopolíticos entre sí. Dentro de este concepto tiene especial importancia la armonía entre los elementos constitutivos: territorio, población y soberanía. Por ejemplo, existe armonía entre el territorio y la población cuando el primero puede satisfacer adecuadamente las necesidades vitales de la población actual y de las próximas generaciones, como, asimismo, cuando la población es suficiente en cantidad y calidad para organizar, culturizar, integrar, explotar, perfeccionar y defender el territorio que la alberga.

Por ejemplo, algunos estados superpoblados como es el caso de Japón, Bangladesh y la India presentan una desarmonía evidente por exceso de población en relación al territorio, debilidad geográfica que ha sido solucionada por el Japón, no así por los otros dos estados, en los cuales esta debilidad se ha transformado en una vulnerabilidad, agravada por influencias culturales. Existen desarmonías entre el territorio y la población por carencia de habitante en algunos estados como, por ejemplo, en Canadá, cuyo territorio de casi 10.000.000 de kilómetros cuadrados está habitado sólo por 24.000.000 de habitantes. Otro caso aún más crítico es el de Australia, cuya superficie de 7.704.000 km² está habitada sólo por 15.000.000 de habitantes. Esta situación constituye una vulnerabilidad actual, que se ve agravada por la proximidad de estados superpoblados, algunos de los cuales son, a la vez, grandes potencias, como es el caso de la República China, el Japón y la India. Consciente de este peligro, el Gobierno australiano realiza desde hace años una campaña de inmigración masiva y selectiva de raza blanca, especialmente de origen anglosajón.

En general, las desarmonías geográfico-políticas afectan en forma importante el desarrollo del Estado, y en muchos casos se convierten en vulnerabilidades que atentan contra la seguridad nacional, especialmente cuando las desarmonías tienen relación directa con estados vecinos.

Este problema existe en el norte de Chile, donde minorías de origen peruano y boliviano, y otras de origen quechua o aimará, habitan en territorio chileno, por lo cual constituyen puntas étnicas que ponen en peligro la seguridad nacional. Este tipo de desarmonías se encuentra, en general, en todos los estados de la tierra, ya que debido a las modificaciones de las fronteras, como asimismo a las migraciones de pueblos y naciones, los habitantes de un Estado no coinciden necesariamente con la ciudadanía nacional, aunque se considere a ésta en su más amplia acepción.

Otra desarmonía importante en un estado-nación es la falta de unidad, continuidad e integración de su territorio, el cual al estar dividido por grandes obstáculos internos puede

presentar un compartimentaje, que en la práctica influye como un conjunto de países o regiones naturales distintas, bajo una misma soberanía o poblados por una misma nación. Esta situación desfavorable puede verse agravada si esas regiones, separadas entre sí por obstáculos internos, están abiertas en forma natural hacia otros países de los cuales no haya obstáculos naturales que las separen. Por ejemplo, el territorio de Bolivia presenta dos grandes regiones naturales: el altiplano, compartido con Perú, Argentina y Chile; y las llanuras orientales conformadas por una parte de la hoya amazónica y por una parte de la hoya chacoplatense. Ambas regiones principales están separadas por grandes montañas que atraviesan casi por medio el territorio boliviano. En este caso puede decirse que el territorio boliviano está formado por dos países distintos, cada uno de los cuales forma parte de países o regiones naturales de mayor extensión, de los cuales son meros trozos.

Las desarmonías más conflictivas generalmente son las que se producen por la falta de correspondencia entre el territorio y la soberanía, entre la población y la soberanía o entre la soberanía y la falta de poder nacional que la respalde. Debe recordarse que la soberanía, autonomía o independencia de un Estado, que se ejerce sobre la población y el territorio soberano, no puede considerarse como tal en forma unilateral, sino que debe ser reconocida y respetada por los demás estados de la comunidad internacional.

Aunque las desarmonías de los elementos constitutivos del Estado, entre sí, generalmente son las más graves, también existen otras clases de falta de armonía geopolítica, tanto en los factores de la contextura del Estado como en las fases de su ciclo vital. En el primer caso, constituyen debilidades y vulnerabilidades, entre otras, las fronteras conflictivas, de tensión, mal delimitadas o deficientemente señalizadas, muy abiertas, traspasadas por puntas étnicas o nacionales, o por puntas de crecimiento político, geohumano, ideológico, económico o militar. En general, todo factor o foco de tensión, o conflicto existente en las áreas fronterizas, constituye de hecho una debilidad de uno o de ambos estados interesados, que puede transformarse en vulnerabilidades y en causas de interferencias internacionales. En este sentido, el órgano perisférico del Estado, que es su frontera, constituye el factor más sensible en la génesis de conflictos y, por lo tanto, para su seguridad. De este hecho, se deduce que las áreas fronterizas deben ser objeto de una atención, preocupación, tratamiento y control especial, en beneficio de la seguridad del estado-nación.

Otros factores de desarmonías en la contextura del Estado son:

- La presencia de grandes espacios vacíos de población en áreas valiosas susceptibles de ser más pobladas, especialmente cuando estas áreas están próximas a la frontera.
- Presencia de grandes riquezas, especialmente mineras o energéticas, cerca de las fronteras o en la frontera misma.
- Falta de adecuadas vías de comunicaciones internas que unifiquen e integren la mayor parte del territorio a su eje de cohesión natural.
- Hipertrofia del núcleo vital que crea grandes problemas dentro de él y genera migraciones internas centripetas hacia él.
- Ubicación periférica del núcleo vital que se agrava especialmente si está en una frontera abierta con otro Estado.

- Existencia de dos núcleos geohumanos de similar importancia, pero con distinta composición étnica, lo que los puede convertir en competitivos y antagonistas, con grave riesgo para la unidad nacional del Estado, lo que involucra una gran vulnerabilidad y una amenaza latente de secesión o de guerra civil.
- La construcción de vías de comunicaciones internacionales terrestres a través de fronteras de tensiones y que unen áreas valiosas para uno o para varios estados en contacto.

En cuanto al ciclo vital, puede adolecer de desarmonía en cualquier etapa de la evolución del Estado, pero indudablemente la desarmonía más grave y que constituye un factor de debilidad, es la decadencia del Estado. Este fenómeno obedece a múltiples causas, generalmente de carácter interno y que tienen directa relación con la disminución de la cultura y de la capacidad ciudadana, especialmente en sus virtudes morales. Influyen también en él la disminución del potencial nacional en aquellos aspectos explotados o deteriorados en forma irrecuperable e insustituible. Otro factor de gran importancia en la prosperidad o decadencia del Estado y por consiguiente en su seguridad nacional, es el crecimiento demográfico insuficiente o anormal.

Tal vez el factor más determinante en la decadencia de un Estado son las disensiones internas, especialmente los regionalismos separatistas, los intentos secesionistas y las guerras civiles.

Otro factor de gran importancia y que tiene estrecha relación con la capacidad ciudadana es el poder militar del Estado. Cuando éste no es capaz de apoyar adecuadamente los objetivos nacionales, puede llegarse a situaciones críticas de renuncia al logro de dichos objetivos, a la cesión de intereses vitales o al abandono de aspiraciones nacionales; o bien, la situación puede tener un desenlace violento, pero desfavorable para el propio Estado, ejemplo de renuncia a intereses nacionales: la cesión de parte de la Patagonia a Argentina en 1881; ejemplo de poder insuficiente en relación a los objetivos perseguidos: Bolivia 1879-80.

Uno de los aspectos más importantes y de mayor interés que la geopolítica puede aportar al estadista y al estratega en la determinación y formulación de amenazas a la Seguridad Nacional, es el estudio de los fundamentos geográficos y antecedentes geopolíticos, geohistóricos y geoestratégicos, para estructurar las distintas hipótesis de conflictos internos y externos, denominados hipótesis de guerra.

La mayoría de los autores de la definición de geopolítica, expresan que existen importantes y recíprocas relaciones entre la geopolítica y la estrategia militar. Es así como Hans Weigert dice que "la geopolítica es la geografía política aplicada a la política de poder nacional y a su estrategia de hecho en la paz y en la guerra"; el general Pinochet, en su obra "Geopolítica", manifiesta que los conocimientos estratégicos, entre otras disciplinas, sirven de base a la geopolítica; el coronel Atencio expresa al respecto, la geopolítica "...guía al estadista en la conducción de la política interna y externa del Estado y orienta al militar en la preparación de la defensa nacional y en la conducción estratégica".

Desde las épocas más remotas el estudio de la geografía y su aplicación a la política a, vale decir, el estudio de la geopolítica, ha considerado este importante papel de orientadora de la defensa nacional. Es así como, por ejemplo, Maquiavelo en su obra "El Príncipe", capítulo XIV, expresa que el gobernante o príncipe debe "...no alejar nunca el pensamiento del ejercicio de la guerra, y en la paz se debe ejercitar más que en la guerra". Agrega que "debe tener ordenadas y ejercitadas sus tropas, ir a menudo de caza, acostumbrar el cuerpo a la fatiga, observar la naturaleza de los lugares, conocer cómo surgen los montes, cómo desembocan los valles, cómo yacen las llanuras, y comprender la naturaleza de los ríos y los lagos. Todo esto le será útil para conocer el propio país y poder entender mejor su defensa. Así comprenderá, además, cómo son otros lugares para realizar operaciones militares. Todos estos conocimientos le enseñarán a encontrar al enemigo, a disponer los alojamientos, a conducir los ejércitos y dirigir batallas".

Indudablemente la geopolítica, auxiliada por la geografía militar, proporciona al estadista y al estratega los antecedentes necesarios para las apreciaciones políticas, político-estratégicas y estratégicas. En la determinación de hipótesis de guerra, las leyes de la geopolítica, especialmente las que se refieren a la expansión de los estados, orientan acerca de las posibles causas de guerra, la identificación de los posibles estados enemigos, los posibles objetivos político-geográficos que tratarán de lograr; las épocas o períodos más probables para hacerlo, las áreas o regiones que se verían más comprometidas por las operaciones (teatros de guerra y teatros de operaciones), las direcciones generales de los movimientos de las fuerzas o probables líneas de operaciones, los principales obstáculos fisiográficos o geohumanos y las probables líneas de resistencia, como asimismo las áreas y terrenos de mayor valor estratégico, terrenos críticos y probables objetivos estratégicos.

En la formulación de las hipótesis de guerras externas o internas, debe considerarse no solamente los objetivos expresados por los probables enemigos, sino aquellos que se deduzcan en forma lógica del análisis de las condiciones político-geográficas, y especialmente de los intereses vitales de los estados en posibles conflictos. En consecuencia, las amenazas latentes generalmente tienen una mayor probabilidad de realizarse que las manifestadas, ya que están basadas sobre necesidades insustituibles, más que en metas ideales por alcanzar.

Entre las leyes geopolíticas más importantes para la formulación de hipótesis de guerra están la primera ley de Ratzel, del Aumento de la Cultura y la segunda de Ratzel, del Aumento de la Capacidad Ciudadana, ambas para explicar, en gran parte, los aumentos y desequilibrios del potencial nacional, en comparación con otros; la quinta ley de Ratzel o Ley de las Áreas Valiosas, que explica no sólo algunos de los motivos de las guerras, sino los objetivos geográficos, cuya conquista o defensa pueden constituir los objetivos políticos de la guerra.

Otras de las leyes más útiles para establecer hipótesis de guerra y posibilidades estratégicas es la "Ley del Menor Esfuerzo" o de "las líneas de menor resistencia",

formulada por Otto Maull. Dice este geopolítico: “Un Estado en crecimiento no lleva a cabo, por lo general, la expansión en todas direcciones sino en ciertas zonas a propósito, que corresponden en muchas ocasiones a las líneas de menor resistencia, pero en otros casos se escogen porque ejercen una atracción particular”. Agrega este autor: “El crecimiento se verifica siguiendo direcciones naturales que presentan condiciones favorables para el avance y constituyen líneas de menor resistencia: en el interior, las depresiones, los valles y las cuencas de los ríos, los collados y las estepas entre bosques; en el mar, saltando de un puerto a otro, a lo largo de la costa, o de una isla a otra más alejada, formando etapas o estaciones cuya serie puede atravesar todo un océano”.

En nuestro caso nacional, las fronteras terrestres con nuestros vecinos sudamericanos presentan tramos bastante cerrados en la parte en que coincide con la cordillera de los Andes y que constituye una larga e importante línea de resistencia u obstáculo natural que dificulta, restringe y encauza los movimientos de ejércitos en dirección general este-oeste. Sin embargo, la frontera terrestre presenta varios tramos relativamente más fáciles de cruzar, como es el caso frente a la región de Antofagasta, frente a la región del Biobío, en la Región de los Lagos y especialmente en Aisén y Magallanes. Estos tramos constituyen, de acuerdo al concepto de Maull, líneas de menor resistencia. Al combinar las líneas de menor resistencia fisiográfica, con las geohumanas, los efectos pueden sumarse o restarse. Por ejemplo, en Antofagasta, en Aisén y especialmente en Magallanes, la escasez de población agrava la importancia de estas líneas de menor resistencia, a diferencia de la región del Biobío, y de la Región de los Lagos, donde el problema se neutraliza parcialmente.

Dentro de este análisis, debe agregarse el efecto de aquellas direcciones o áreas “que ejercen una atracción particular”, porque constituyen áreas más valiosas, de carácter geográfico, político, estratégico, económico-social o espiritual.

Como puede apreciarse, esta ley se combina con la quinta ley de Ratzel de las Áreas Valiosas. Con la ayuda de ambas, puede formularse con bastante exactitud los probables objetivos geográficos, políticos y geoestratégicos.

Otra ley que tiene gran utilidad en estos estudios es la Ley de las Homologías Geopolíticas, también de Otto Maull, conocida además como la “tendencia a la reconquista”, y que está expresada en la siguiente forma: “La idea misma de espacio histórico de un Estado, facilita su mantención, recuperación y resurrección, después de alcanzar la fase culminante de su mayor extensión territorial”. Por su parte, Vicens Vives expresa: “La tendencia a la reconquista es un factor geopolítico en extremo poderoso, ya que en él se combinan la fuerza psicológica del pasado histórico con las necesidades de la mejor cobertura estratégica, que para sus estados respectivos han deseado los ministros de la guerra y los estados mayores de todos los tiempos”.

Al igual que las leyes mencionadas existen muchas otras que, aplicadas a la realidad político-geográfica de un Estado y de su contorno, contribuyen a estructurar las hipótesis de guerras externas o internas. Entre ellas cabe mencionar las siguientes:

- Ley de la Independización de la Periferia (Maull):
- Ley de la Aspiración a Poseer Salida al Mar (Dix).
- Ley de la Ampliación a la Salida al Mar.
- Ley de la Aspiración a Poseer Salidas a Mares Distintos (Dix).
- Ley del Glacis Continental y Costas Opuestas (Dix).
- Ley del Mare Nostrum.
- Ley de los Pasos Marítimos.
- Ley de las Puntas de Crecimiento Marítimas.
- Ley de la Influencia Unificadora y Expansiva de las Vías de Comunicaciones.
- Ley de la Aspiración al Dominio del Total de la Cuenca Hidrográfica (Dix).
- Ley de la Oportunidad de la Expansión, formulada por Otto Maull.

Esta expresa que: “las conquistas se efectúan en los momentos políticamente favorables”. Agrega Maull que “en la evolución de una potencia, se alternan los períodos de conquista con los de actitud amistosa hacia los vecinos”.

La ley de la oportunidad es equivalente, en el tiempo, a la ley de las líneas de menor resistencia, formulada en relación al espacio. Una aplicación retrospectiva a nuestro caso nacional, que deja una clara lección para el futuro, es la ocupación militar de la Patagonia oriental por el Ejército argentino, con ocasión de la Guerra del Pacífico, hecho consumado que fue ratificado política y jurídicamente con la firma del Tratado de Límites suscrito en Buenos Aires el 23 de julio de 1881.

Dentro del estudio de las amenazas internas, la geopolítica, con ayuda de la estrategia y de la geografía, y especialmente de la política y la sociología, puede contribuir a establecer las diferentes hipótesis, sean éstas de subversión o de guerra civil. En ambos casos tienen gran importancia y aplicación las leyes: primera y segunda de Ratzel, del Aumento de la Cultura y de la Capacidad Ciudadana, respectivamente. Asimismo, puede aplicarse la quinta ley de Ratzel, de las Areas Valiosas, y especialmente, la Ley de la Oportunidad, de Otto Maull.

A través de la historia de la humanidad, ha quedado en evidencia que los conflictos internos tienen una estrecha relación recíproca con los externos. Este fenómeno tiene plena vigencia en la actualidad, como hemos podido apreciarlo en los últimos años en los casos de Corea, Vietnam, Líbano, Cambodiaa, Afganistán e Irán. Por lo tanto, la determinación de hipótesis de guerra y de cualquier tipo de amenazas externas o internas debe hacerse en forma integral y con ayuda de la ciencia geopolítica.

En los conflictos internos, los enemigos externos tratan de aprovechar y explotar a su favor todas las situaciones de ventajas relativas que se producen, ya sea de carácter político, económico, social o militar. Por ejemplo, durante la guerra civil jordana de 1970, uno de cuyos bandos fue apoyado por la invasión de fuerzas sirias, la Fuerza Aérea israelí participó en forma masiva y sorpresiva, con intensos bombardeos nocturnos, durante varios días, sobre las fuerzas en lucha pertenecientes todas ellas a naciones árabes.

El efecto de la participación externa sobre un conflicto interno, produce, generalmente, una de las dos reacciones siguientes: cesa la lucha interna y ambos bandos se unen para enfrentar la agresión externa, o bien uno de los bandos se une con el invasor externo para derrotar al otro bando. El problema se complica aún más cuando los bandos en lucha interna son apoyados por sendas potencias externas. Ejemplos: guerra civil española, guerra de Corea, guerra del Vietnam, guerra en el Líbano. Aunque estos fenómenos político-estratégicos están determinados por múltiples factores, las condiciones geográficas, especialmente de carácter geohumano, tienen una influencia importante, especialmente aquellas que constituyen los principales vínculos de la nación.

7) *Identidad histórico-cultural del estado-nación,
bases de su institucionalidad e integridad territorial*

La identidad de un estado-nación es el conjunto de características que lo distinguen de los demás, que lo particularizan y le dan unidad en el tiempo y en el espacio. Todos los estado-naciones son distintos y diferentes. Esta distinción se verifica en cuanto a su génesis y a las causas y demás circunstancias que la motivaron. Asimismo, aunque pueden tener similares o paralelos destinos, éstos son propios de cada Estado. En cuanto a las clases de Estado y formas de gobierno existe una variada gama que va desde los imperios hasta las repúblicas, pasando por los reinos, principados, grandes ducados, etc. A su vez, hay estados unitarios y federales. El aspecto más relacionado con la identidad es el nombre propio del Estado, que lo distingue entre todos los demás y le confiere una personalidad que se hace extensiva a todos sus nacionales. Donde existe una mayor particularidad del estado-nación es en el espacio geográfico que ocupa, el cual es, por esencia, soberano y exclusivo. En consecuencia, los espacios soberanos están yuxtapuestos y no superpuestos. Cuando circunstancial y excepcionalmente ocurre este caso, se produce una situación tan conflictiva que puede generar a corto plazo una guerra.

En cuanto al período de su existencia, puede decirse que hay pocos estados coetáneos, aunque sí existen muchos estados contemporáneos entre sí. Cuando un Estado es producto de la división de otro Estado en varios más pequeños, algunos o todos de éstos, pueden ser coetáneos. Ejemplo: formación de Alemania, Francia y Lotaringia, a raíz del Tratado de Verdún del año 1843.

La circunstancia que mayor particularidad confiere a un Estado es el conjunto de condiciones geográficas, humanas y políticas que lo caracterizan. La gran variedad de tamaños, formas, posiciones geográficas, condiciones geográficas esenciales, situaciones geográficas relativas, características morfológicas, hidrográficas, geológicas, glaciológicas, climáticas, fitogeográficas y zoogeográficas, combinadas en diversas formas, configuran una multiplicidad de paisajes naturales.

A ello debe agregarse la gran variedad de condiciones geohumanas, en cuanto a cantidad y calidad. Es así como existen estados superpoblados, subpoblados, de alta o baja densidad absoluta o relativa, distintos grados de crecimiento demográfico, diferenciación racial o étnica, distintos grados de cultura y de educación, diferentes tipos de poblamientos,

fenómenos de migraciones internas y externas, etcétera, todo lo cual produce distintos tipos de paisajes geohumanos.

Si a lo anterior se agregan las diversas características geoeconómicas, con la gran diversidad de recursos y de infraestructura de producción, transporte y centros de distribución y consumo, el grado de riqueza relativa de cada Estado y de autarquía e independencia económica, en relación a los distintos niveles de vida alcanzado por cada Estado, se tendrá un cuadro aún mucho más complejo. En cuanto a la organización política, grado de unidad política y cohesión nacional, potencial nacional y poderío bélico, es indudable que no existen dos estados iguales dentro de la comunidad internacional.

De lo anterior se deduce que la identidad histórico-cultural del estado-nación es producto de sus diferencias con respecto a otros y de los factores comunes que le confieren unidad y continuidad en el tiempo y en el espacio.

Se ha dicho que los principales factores que generan a la nación son: el tiempo, el territorio o espacio y la voluntad de ser y de existir como nación. En efecto, la continuidad a través del tiempo, la existencia de un determinado espacio geográfico soberano o territorio propio a través de un período prolongado y la unidad nacional a través del tiempo y en torno al mismo espacio, forjada y templada por las circunstancias y acontecimientos, y especialmente por "las pruebas progresivas superadas" o desafíos, conforme a la "regla de oro", de Toynbee, generan, desarrollan, fortalecen, cohesionan, perfeccionan y engrandecen a la nación-estado.

En síntesis, los factores más importantes en la generación, conservación y perfeccionamiento constante de la identidad histórico-cultural del estado-nación, que por sí mismo constituyen firmes fundamentos de su Seguridad Nacional, son los siguientes:

- La unidad nacional, expresada en términos de cohesión de la población nacional entre sí y en torno al Estado y a sus legítimas autoridades de gobierno, de acuerdo a una organización política establecida constitucionalmente.
- La cohesión solidaria, o amistad cívica de la población nacional, en torno a la fidelidad y amor a la patria común, a sus valores nacionales y tradicionales.
- La permanencia de la identidad histórico-cultural a través del tiempo.
- La búsqueda consciente y voluntaria de un destino común, de acuerdo a los intereses, aspiraciones y objetivos nacionales que interpreten y representen debidamente la voluntad ciudadana.
- El fortalecimiento de los diversos vínculos que cohesionan espiritualmente a la nación y a ésta con el Estado, con lo cual se estructura un verdadero estado-nación.

Estos vínculos son los siguientes: (ver cuadro anexo)

En esta materia, la geopolítica tiene un interesante papel que cumplir, al señalar cuáles son los vínculos más importantes y determinantes para la conservación y perfeccionamiento

de la unidad y cohesión nacional; cuáles son los más expuestos a deteriorarse, cortarse o desaparecer, en qué forma y por qué causa; qué medidas pueden adoptarse para evitar estos peligros; qué nuevos vínculos puede desarrollar el Estado para reforzar a los existentes o reemplazar a los que puedan deteriorarse; qué vínculos son los más apropiados para integrar a las nacionalidades o minorías étnicas o nacionales, a la nación principal del Estado, y qué vínculos pueden desarrollarse o robustecerse para buscar “puentes” de unión e integración con otros estados, sin que afecte a la identidad histórico-cultural del propio estado-nación ni a otros aspectos de su Seguridad Nacional, en su más amplio sentido.

Estas medidas y previsiones tienen gran aplicación tanto en casos de amenazas internas como externas. En este último caso, la geopolítica puede asesorar al estadista y al estratega tanto en la preservación de la propia Seguridad Nacional, como también en el conocimiento de debilidades de los posibles enemigos y el papel que cada vínculo desempeña en su unidad y cohesión nacional, para, en caso de guerra, explotar sus vulnerabilidades.

Dentro del concepto de la identidad histórico-cultural del estado-nación está implícito el principio de preservar, perfeccionar y conservarse fiel a los valores de todo orden que cada generación aporta a la nación. Para que realmente exista una tradición es imprescindible la adecuada educación nacional, única forma para comprender, evocar, admirar, respetar y tratar de emular las hazañas del pasado y de construir lo nuevo sin destruir los valores nacionales existentes.

Algunos factores geopolíticos, tales como la población, el territorio, la soberanía y la organización político-administrativa, constituyen una de las bases en que se sustenta la institucionalidad del estado-nación. Además, los auténticos valores nacionales tradicionales, manifestados en forma explícita o implícita, conjugados con valores de carácter universal, probadamente útiles y eficaces como instrumentos jurídicos, y en armónica coordinación con la idiosincrasia de la población nacional, sus costumbres, sus intereses colectivos y sus aspiraciones, deben orientar la institucionalidad.

En esta forma, la institucionalidad sirve de eficiente herramienta jurídica para la formulación y cumplimiento de los objetivos nacionales, y para el correcto ejercicio de la soberanía nacional, generada en la propia población, unida y cohesionada tras la búsqueda de su bien común general nacional y de su destino común, dentro del estado-nación. Puede decirse que la institucionalidad es, además, uno de los principales nexos entre la nación y el Estado. Por lo cual, tiene enorme trascendencia en la adecuada formación del estado-nación, en su conservación, perfeccionamiento, crecimiento y grandeza.

En los documentos fundamentales de la institucionalidad chilena actual, están expresados varios aspectos de carácter geopolítico inspirados en leyes y principios de esta ciencia.

En síntesis, puede decirse que una acertada orientación geopolítica es de gran conveniencia para la elaboración de los documentos fundamentales que regulan la institucionalidad del estado-nación, ya que robustecen directa o indirectamente los factores geopolíticos

del Estado, especialmente sus elementos constitutivos, y dentro de éstos, a la soberanía nacional.

En consecuencia, una buena institucionalidad es fundamental para perfeccionar la Seguridad Nacional del estado-nación.

En el concepto de Seguridad Nacional que se analiza, aparecen como valores fundamentales del estado-nación, que deben preservarse los siguientes:

- “Su identidad histórico-cultural”.
- “Las bases de su institucionalidad”.
- “Su integridad territorial.

Debe entenderse que la población está considerada dentro de la idea de “identidad histórico-cultural” y la soberanía, dentro de “las bases de su institucionalidad”.

Desde un punto de vista geopolítico, la seguridad del estado-nación, para ser completa e integral, debe incluir a todos sus factores geopolíticos y, dentro de ese conjunto de factores, por lo menos, a los tres elementos constitutivos del Estado, entendiéndose que los distintos órganos de su contextura están incluidos junto con los elementos constitutivos; y que las fases positivas de su ciclo vital, son función, en gran parte, del mejoramiento permanente de los órganos de su contextura y de la integridad de sus elementos constitutivos.

8) *Potencial nacional*

El potencial nacional del estado-nación es uno de los factores más trascendentales y de mayor influencia en su Seguridad Nacional. Puede decirse que constituye la base de la seguridad del estado-nación.

La geopolítica, por medio de la aplicación de sus leyes y principios, orienta al estadista en la forma de aumentar al máximo y en la forma más adecuada, eficaz y duradera, el potencial de la nación-estado.

Dentro de esta acción, tienen especial importancia las leyes 1ª y 2ª de Ratzel, de la Cultura y de la Capacidad Ciudadana, y la regla de oro de Toynbee, o Ley del Desafío y la Respuesta.

En la evaluación del potencial nacional suele incurrirse en el error de mezclar y sumar factores muy diversos, lo que distorsiona los resultados.

Al respecto, se estima que existen factores activos y pasivos y, aunque unos influyen sobre los otros, su evaluación más adecuada es en forma separada, especialmente cuando los factores pasivos pueden influir simultáneamente sobre distintos estados, bandos o poderes.

CONCLUSIONES

A. *Genéricas*

1. La geopolítica tiene un importante papel en la política de desarrollo y en la Seguridad Nacional.
2. La geopolítica es imprescindible para formular los objetivos nacionales y la política nacional, tanto interna como externa.
3. Este papel nace de la influencia recíproca de los fenómenos geográficos con los fenómenos políticos.
4. Las principales funciones de la geopolítica en relación a la política son:
 - a) Determinación de los grandes problemas de la nación-estado derivados de sus condiciones geográfico-políticas y las posibles soluciones.
 - b) Factores favorables y desfavorables y cómo influyen sobre el desarrollo y la Seguridad Nacional.
 - c) Fortalezas y virtudes del Estado.
 - d) Debilidades y deficiencias y cuáles pueden transformarse en vulnerabilidades.
 - e) Causas geográficas y geohistóricas de los factores de fortaleza o debilidad.
 - f) Factores determinantes para la elección de los cursos de acción.
 - g) Problemas dominantes de carácter geográfico que influyen sobre el Estado.
 - h) Determinación de las necesidades de desarrollo y de Seguridad Nacional del Estado y su clasificación en intereses vitales u opcionales.
 - i) Grado de armonía del estado-nación, en cuanto a sus distintos factores geopolíticos.
 - j) Grado de unidad e integración geográfica del territorio.
 - k) Grado de unidad y cohesión nacional.
 - l) Grado de soberanía y de potencialidad.
 - m) Concordancia de intereses, aspiraciones y objetivos de la Nación-Estado.
 - n) Condiciones del estado-nación y sus características geográficas. Calidad de sus factores geográficos y su influencia sobre el desarrollo y la seguridad del Estado.
 - ñ) Evaluación de su potencial nacional.
 - o) Determinación de vulnerabilidades, interferencias y amenazas, internas y externas.
 - p) Proyecciones en el tiempo y en el espacio de las actuales condiciones del estado-nación.
 - q) Posibles intereses, aspiraciones y objetivos de otros estados que pueden interferir a los del propio.
 - r) Formulación de los objetivos nacionales.
 - s) Prevención, detección, superación y enfrentamiento de los peligros.
 - t) Determinación de las hipótesis de guerras internas y externas, las causas de los conflictos, objetivos políticos de la guerra y aspectos geoestratégicos más importantes.

- u) Principales características de los posibles estados enemigos, especialmente sus vulnerabilidades.
- v) Vínculos de la propia nación y forma cómo pueden ser robustecidos, diversificados y preservados.

5. Para cumplir lo anterior, la geopolítica aplica sus leyes científicas. Estas permiten prever, con suficiente antelación y relativa exactitud, los posibles fenómenos geográfico-políticos y sus posibles proyecciones en el tiempo y en el espacio; como asimismo su mayor o menor probabilidad de que sucedan. Dentro de las numerosas leyes geopolíticas, las que tienen una mayor relación con la Seguridad Nacional, son las que permiten prever las vulnerabilidades, interferencias y amenazas. Las más importantes son las siguientes.

—Primera ley de Ratzel, del “Aumento de la Cultura”; segunda ley de Ratzel, del “Aumento de la Capacidad Ciudadana”, quinta ley de Ratzel, de las “Áreas Valiosas”, ley de las “Líneas de Menor Resistencia” de Otto Maull, ley de la “Oportunidad” y ley de las “Homologías Geopolíticas” o de la “Reconquista”, también de Maull.

- 6. En cuanto a las líneas de acción propias, la geopolítica aplica principios. Los que tienen una mayor importancia para la Seguridad Nacional son: el Principio de Armonía y el Principio del Desafío y la Respuesta.
- 7. Una de las funciones más importantes de la geopolítica es su contribución a evaluar el potencial nacional del estado-nación propio y el de otros estados, como, asimismo, sus recomendaciones para aumentar y perfeccionar el potencial nacional propio. Como el acrecentamiento del potencial nacional constituye la base fundamental de la Seguridad Nacional, puede decirse que la geopolítica es una de las disciplinas que más contribuyen al aumento de la Seguridad Nacional.

B. *Específicas*

En el caso nacional, pueden clasificarse como intereses vitales, entre otros, los siguientes:

- Mantener la integridad territorial del total del espacio soberano de Chile, de acuerdo a sus legítimos derechos, aun a costa de cualquier sacrificio.
- Mantener un adecuado crecimiento vegetativo de la población chilena, dentro de un conjunto de condiciones económicas y sociales que garanticen un normal bienestar colectivo a las nuevas generaciones.
- Acrecentar la identidad histórico-cultural de la nación chilena, mediante el estímulo positivo de los distintos vínculos que la cohesionan y unifican espiritualmente.

- Aumentar la cultura y la capacidad ciudadana de los chilenos, mediante adecuadas políticas de salud y de educación, que estimulen el perfeccionamiento de las virtudes ciudadanas y contribuyan a evitar las discordancias de la sociedad chilena. Además, aumentar la capacidad científica y tecnológica nacional.
- Aumentar y perfeccionar el grado efectivo de soberanía chilena en todo el territorio nacional, especialmente por medio del incremento del potencial nacional y la radicación de población en los espacios vacíos relativos, en los extremos y en las áreas fronterizas más sensibles a las amenazas.
- Considerar una armónica distribución espacial de la población en el núcleo vital, espacio intermedio y áreas fronterizas.
- Aumentar y consolidar el crecimiento y la explotación económica del mar patrimonial chileno, para mantener el control permanente de la principal vía de comunicación interna entre las tres áreas de continentes distintos y entre las regiones naturales que conforman el territorio sudamericano chileno.
- Integrar las minorías étnicas que habitan dentro del territorio nacional, a la nación chilena, respetando sus características culturales y sus intereses locales, en armonía con los supremos intereses nacionales de Chile.
- Aumentar la producción de combustible y energía.
- Integrar físicamente todo el territorio chileno sudamericano que sea factible mediante la construcción, mejoramiento y mantenimiento de las vías terrestres, marítimas y aéreas necesarias, con prioridad en aquellas que unen ambos extremos al centro del país.
- Preservar el espacio soberano de Chile de todo tipo de deterioro o daño ecológico y de la explotación irracional de los recursos naturales, especialmente de los renovables, que deben servir también a las futuras generaciones de chilenos.

Dentro de una más amplia lista de intereses nacionales opcionales, podrían considerarse los siguientes:

- Aumentar significativamente la producción y explotar los recursos naturales que por falta de capitales u otras razones han permanecido al margen de la economía nacional. Dentro de estas actividades, dar prioridad a la exploración y explotación de los nódulos polimetálicos de los fondos marinos o cercanos al mar patrimonial.
- Aumentar la independencia económica y la autarquía especialmente en los rubros que tengan una mayor incidencia en la Seguridad Nacional.
- Proyectarse cultural y económicamente hacia la Oceanía y a los países del Pacífico sudamericano.
- Integrarse económicamente con los países vecinos y amigos, considerando que no se afecte negativamente la Seguridad Nacional de Chile.

ANEXO 1

VINCULOS PERMANENTES DE UNA NACION

En general, los vínculos comunes, que contribuyen en forma más importante a gestar, consolidar y mantener una nación, son:

- De nacionalidad o ciudadanía (conciencia del ser colectivo como nación, que busca un destino común y que guarda fidelidad al Estado);
- Genealógicos o consanguíneos;
- Etnicos o raciales;
- Históricos o de tradiciones comunes, especialmente históricos militares;
- Geográficos o de contigüidad, continuidad, vecindad y convivencia;
- Políticos o de dominio o poder;
- Estratégicos;
- Económicos;
- Sociales, y
- Culturales.

Los vínculos culturales pueden clasificarse en:

- Religiosos,
- Ideológicos,
- Artísticos (especialmente folklóricos), y
- Lingüísticos.

POLITICA EXTERIOR Y SEGURIDAD NACIONAL

Mario Barros van Buren

Abogado. Embajador. Director de la Academia Diplomática de Chile "Andrés Bello", Profesor de Relaciones Internacionales en la Academia Superior de Seguridad Nacional y Academia de Guerra del Ejército. Graduado de la Academia Superior de Seguridad Nacional.

NOCION DE SEGURIDAD NACIONAL

Para la mejor claridad de los conceptos que se exponen en este artículo, concebimos la Seguridad Nacional en forma esencialmente dinámica. Es decir, no creemos que sea tan sólo una necesidad que emana instintivamente del cuerpo social, ni una característica que se encuentra ya implícita en la idea de nación, o un mecanismo de la defensa nacional. La Seguridad Nacional está concebida aquí como una acción política del Estado, de carácter permanente, cuyo fin es crear las condiciones necesarias para garantizar la integridad física, moral y cultural del ser nacional, su desarrollo armónico, su soberanía y el logro pleno de sus objetivos nacionales. Por ello es que, para nosotros, la Seguridad Nacional es una acción dinámica capaz de prever las amenazas al cuerpo social, sean ellas externas o internas, formular las políticas necesarias para contrarrestarlas y crear las condiciones de todo orden que permitan el libre desarrollo del cuerpo social y su marcha hacia el bien común nacional.

Si bien es cierto que en esta empresa deben participar, sin excepción, todos los miembros de la comunidad organizada, no lo es menos que ella necesita un guía, un árbitro y un motor, funciones todas que corresponden al Estado.

LA SEGURIDAD NACIONAL EN EL CAMPO INTERNACIONAL

Si llevamos esta idea al campo de las Relaciones Internacionales, la responsabilidad del Estado se nos hace más evidente, por cuanto es el supremo actor de la política de relación en el ámbito internacional y, aún dentro de las múltiples modalidades que ha impuesto el mundo moderno, este liderato sigue vigente y, hasta este momento, continúa siendo indispensable.

Sabemos hoy que la Seguridad Nacional puede ser amenazada de muchas maneras. Pero que la clasificación clásica de "amenazas internas" y "amenazas externas" sigue englobando, a grandes líneas, el conjunto de ellas. Es posible que exista hoy una complicada red de sutilezas provocada por la estrecha intercomunicación entre los pueblos y sea muy difícil determinar si una campaña ideológica, una moda, un producto o una acción terrorista, inspirada desde el exterior, tienen o no eficacia sin un campo apropiado interior; sin embargo, creemos que la idea tradicional de prever y determinar las amenazas exteriores como las de mayor gravitación en la Seguridad Nacional, sigue siendo válida y una mirada al cuadro mundial nos revela la proporción alarmante de elementos internacionales que pueden acumularse para destruir la paz, único medio vital para el progreso y el bienestar de las naciones.

LAS AMENAZAS EXTERIORES A LA SEGURIDAD NACIONAL

¿Cómo afecta a la Seguridad Nacional la acción de agentes exteriores? Simplificando al máximo la multiplicidad de elementos dispersos o coordinados que pueden actuar contra una colectividad, podríamos decir que ellos pueden operar a través de cuatro canales que, en el fondo, son cuatro etapas de una misma política si ella sabe orientarse en forma metódica:

- la influencia (sea ella política, económica o intelectual)
- el aislamiento internacional
- la presión
- la agresión.

La influencia puede definirse como el sojuzgamiento paulatino (y a veces inconsciente) que un pueblo ejerce sobre otro, utilizando todos los elementos que puede brindarle la intercomunicación, para imponer su cultura, su modo de ser y de pensar, su tecnología y su poder económico, con el fin de controlar su conducta internacional (y, en definitiva, también la nacional).

El mundo moderno, a partir de la Revolución Francesa, ha demostrado que una nación puede sojuzgar a otra hasta extremos totales sin necesidad de mover un solo soldado ni disparar una sola bala, por el simple poder de la influencia. Esto es lo que ha hecho de la difusión y de las comunicaciones sociales las armas más determinantes de la política actual; y de la solidez cultural de una nación en torno a sus grandes y auténticos valores, el antídoto más eficaz contra la amenaza espiritual proveniente del exterior.

Es preciso afirmar aquí, una vez más, que un pueblo culto y seguro intelectualmente de sí mismo es un pueblo que irradia y no una esponja que absorbe influencias ajenas, fuentes de toda inestabilidad y dependencia.

Por eso el arma-base de la Seguridad Nacional es la Educación y la Acción Cultural, bajo la superior conducción del Estado.

El aislamiento, la presión y la agresión internacionales son etapas que operan cuando la fuerza exterior supone que el cuerpo social se encuentra debilitado y, aún más, que la cohesión nacional presenta fisuras que acusan un alto grado de vulnerabilidad.

Veamos, entonces, la forma en que estas amenazas a la Seguridad Nacional pueden ser previstas y contrarrestadas.

La nación requiere, como primera condición, una unidad espiritual que sea estimulada por una acción cultural y educativa capaz de plasmar una conciencia cívica solidaria y eficaz. Dicho en otras palabras, promover un nexo espiritual en toda la colectividad capaz de crear en ella la idea de que la patria es "una empresa común", con un destino unitario y que esta empresa y este destino constituyen el bien común de la colectividad.

La Seguridad Nacional exige que el pueblo de un país que pretenda prever y contrarrestar acción exterior tenga una conciencia clara del papel que su país ha de representar en el mundo.

Esa conciencia debe ser nacional, amplia y ponderada, firme en sus concepciones, unida en su decisión y exenta de pasiones superficiales. Para ello, el Estado debe propender a difundir una preparación básica de todos los ciudadanos, sin excepción, sobre la situación internacional del país y sus objetivos en este campo.

Una vez establecida la unidad espiritual de la comunidad, y de haber clarificado y armonizado la conducta nacional, es preciso determinar lo que Angel Garrivet definía como "el papel que a la nación le cabe en el mundo que lo rodea". Esta es la Política Exterior.

CARACTERÍSTICAS DE UNA POLITICA EXTERIOR, COMO ELEMENTO DE LA SEGURIDAD NACIONAL

Al igual que la Seguridad Nacional (si se pretende que la sirva) la Política Exterior ha de ser esencialmente una "política de Estado" y debe reunir, en nuestra opinión, las siguientes características básicas:

- Ha de ser: —previsora
- planificada
- realista
- técnica
- nacional.

Para ello es preciso:

1. Una planificación acuciosa de su estructura y desarrollo, a través de un análisis pragmático de la realidad internacional, de su posible evolución y de los elementos de todo orden que pueden alterarla.
2. Una ubicación proporcionada y realista del país en esa realidad internacional, de la racionalidad de sus objetivos y de los elementos necesarios para alcanzarlos.
3. Una coordinación estrecha entre la política nacional e internacional y una determinación clara de las prioridades que se asignan al frente exterior, a fin de que jueguen armónicamente con los objetivos y recursos de orden interno.
4. Una armonía rigurosa entre los objetos buscados y los medios económicos y humanos que se ponen a disposición de la acción diplomática.
5. Una adecuación permanente de la Cancillería a los fines programados y su realización a través de una estructura moderna y estrictamente profesional.
6. Una difusión activa de la imagen del país, con especial énfasis en su vitalidad económica, social y cultural, sin adoptar actitudes de protagonismo.
7. Una concepción realista de la infraestructura externa y un racional equilibrio entre los objetivos y las verdaderas proporciones del país en el ámbito internacional.
8. Debe existir, también, una estrecha coordinación y unidad de miras entre los dos frentes de acción exterior: el diplomático y el militar, unidad que partiendo de una preparación homogénea y armónica de sus elementos humanos, se eleve hasta los más altos centros de análisis y de decisión.

CHILE, SU SEGURIDAD NACIONAL Y EL FRENTE EXTERIOR

Es importante aplicar los conceptos antedichos a nuestro país. Puede decirse que, en particular, se logrará, en el caso de Chile, un grado óptimo de seguridad nacional en el ámbito externo cuando puedan estar sustancialmente garantizados los siguientes elementos.

- a) inviolabilidad de las fronteras nacionales;
- b) relaciones amistosas y provechosas con los países vecinos.
- c) relaciones amistosas y provechosas con los demás países de la región, particularmente los paralimítrofes, y una relación cordial y estrecha con los estados anglosajones de Norteamérica.
- d) una buena relación con los países de Europa occidental, evitando que haya discriminaciones contra Chile;

- e) una relación normal con todos aquellos países que respeten nuestra soberanía y no se inmiscuyan en nuestra política interna;
- f) una apertura para expandir y consolidar una presencia positiva de Chile en Africa, Asia y Oceanía, que tienda a incrementar el comercio y un ambiente general de consideración y apoyo hacia el país en la comunidad internacional.
- g) una presencia influyente y respetada en los organismos internacionales que incida, llegado el caso, en un apoyo en caso de agresión externa o de un ataque político contra Chile en esos foros;
- h) apertura hacia el Pacífico para preparar una presencia activa del país en la cuenca del Pacífico;
- i) apertura de amplios mercados internacionales para los productos chilenos y eliminación de barreras y obstáculos contra nuestro comercio;
- j) difusión de nuestros valores culturales y una presencia dinámica de Chile en los medios de comunicación social.

Los últimos siete años nos han demostrado hasta qué punto Chile no es una isla, y la forma gravitante en que los sucesos del mundo se han visto afectados por el "caso chileno" y cómo, al amparo de esta intercomunicación mundial, la Unión Soviética y sus comparsas pudieron montar una poderosa campaña en contra de nuestro país. La hemos podido neutralizar, en buena medida, porque muchos de los elementos que se señalan en este artículo se encontraban ya activos en el Frente Exterior del país y el Supremo Gobierno supo estimularlos. En especial, la cohesión nacional derivada de los sucesos del 11 de septiembre de 1973 fue una ayuda vital para una acción exterior que carecía (y carece) de un apoyo económico proporcionado a sus objetivos. Pero creemos que los días que vienen van a ser mucho más exigentes, pues Chile debe pasar de la política neutralizadora a la acción dinámica, tal como la definimos al comienzo, y ello requiere un tecnicismo y una infraestructura que es importante robustecer.

La Seguridad Nacional requiere de un Frente Exterior totalmente adecuado a las necesidades de un país en ascenso, como es el nuestro. Chile tiene la ventaja, sobre otras naciones, de tener una larga y prestigiosa tradición diplomática, más que centenaria; una Cancillería que posee todos los elementos para una acción dinámica como la requerida y una probada conciencia de unidad política frente al mundo que le rodea. Elementos todos que son la mejor garantía de una Política Exterior ajustada a la Seguridad de la Nación.

ESTRUCTURA GEOPOLITICA DE CHILE

Emilio Meneses Ciuffardi

Ingeniero Agrónomo. Master en Gobierno (Mención Relaciones Internacionales) de la Universidad de Georgetown, EE. UU. Profesor de Academia (Mención Geopolítica) de la Academia de Guerra del Ejército. Profesor del Instituto de Ciencia Política de la Universidad Católica de Chile.

INTRODUCCION

El renovado interés del último tiempo por la geopolítica, en el país y en el extranjero, se ha traducido en un aumento significativo de las publicaciones sobre el tema. La variedad de enfoques, nivel de los mismos y diverso origen académico de los autores ha significado una amplia gama de resultados, que podría ser enriquecedor para la disciplina, pero las más de las veces, suscita confusión e incongruencia.

Es necesario reconocer que un síndrome semejante ha sufrido el estudio de la geopolítica a nivel global. Si comparamos los avances en geopolítica durante el período de postguerra con los experimentados por las otras ramas de la Ciencia Política, debemos concluir que son modestos. No obstante, las décadas de los sesenta y setenta, en el ámbito internacional produjeron suficiente material teórico de interés, el cual no ha influido en los círculos académicos locales, ni tampoco se ha reflejado en la literatura reciente.

Otro aspecto que ha gravitado en el subdesarrollo de la disciplina es el aparente desacuerdo entre sus cultores nacionales y extranjeros en definir sus fronteras conceptuales respecto de otras áreas del conocimiento. Unido a lo anterior se agrega el paradójico hecho que, si bien se le considera perteneciente a la Ciencia Política, la mayoría de los aportes han provenido de académicos con formación inicial en Geografía o Historia. Por el contrario, los científicos políticos del pasado reciente en su mayoría han preferido elegir otras áreas, haciendo muchas veces abstracción del hecho que el fenómeno político también tiene una dimensión espacial.

Las deficiencias anteriores no son obstáculo para intentar una aproximación a un cuerpo mínimo de elementos o perfil de características geopolíticas chilenas, basadas principalmente en datos conocidos e indicadores generalmente aceptados. El objeto de este trabajo es tratar de describir y explicar las características de la estructura geopolítica chilena, sin pretender agotar el tema, toda vez que se reconoce una pobreza en el desarrollo teórico de la disciplina en general. Otro aspecto que se trata, son algunos principios de solución para las aparentes debilidades de la estructura y también algunos comentarios sobre el refuerzo de aquellos aspectos que se consideran favorables. Finalmente, se presenta un proyecto de modelo de una nueva estructura geopolítica chilena.

I. GEOGRAFIA

Existe una amplia literatura geográfica chilena que provee el material de base necesario para este tipo de trabajo. No se entrará en detalles sobre las fuentes de ese material, ni sobre su contenido, ya que no es ese el objetivo de este análisis.

La posición, el relativo aislamiento, forma territorial y variedad climática, aparecen como los elementos sobresalientes de la realidad geográfica chilena de interés geopolítico. La posición del territorio en el continente sudamericano y en la cuenca del Pacífico son perfiles definitorios. Consideraremos separadamente el Chile oceánico y antártico; aunque partes del todo, son complementarias del Chile metropolitano, y de momento juegan un papel eminentemente secundario en el conjunto.

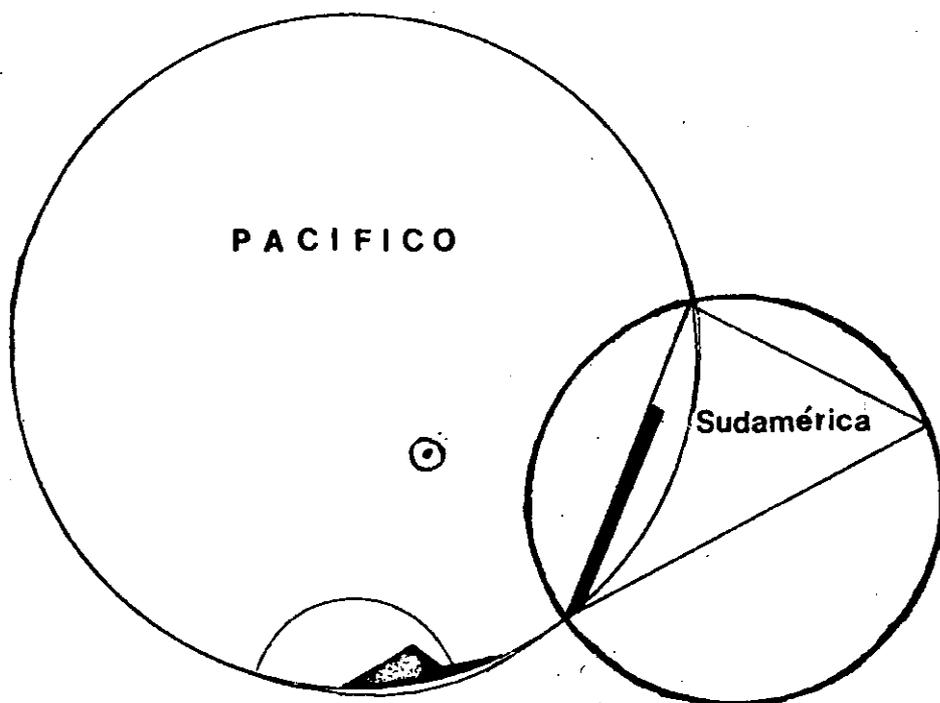
La ubicación del país dentro del contexto regional, al igual que mundial, ha sido considerada tradicionalmente periférica. Su presencia en el hemisferio marítimo, alejado de los centros de poder y dinamismo mundial; y la posición excéntrica respecto de las principales rutas marítimas, son dos razones que explicarían este alejamiento. En tanto el Atlántico Norte siga siendo el centro neurálgico, especialmente del mundo occidental, es razonable suponer que la posición de Chile continuará siendo marginal. Al respecto, parece ser que el supuesto futuro reemplazo del océano Atlántico por el Pacífico como centro de la actividad mundial, es un hecho que tardará en ocurrir más de lo previsto. Algunos factores que sostienen este punto son: 1) el Atlántico Norte es la cuenca donde se produce el intercambio entre Europa, América y África Occidental; no existe otra alternativa para este flujo; 2) las concentraciones de población en las Américas están asentadas mayormente en el sector atlántico; 3) las cuencas fluviales más importantes de Europa, América y África están orientadas hacia el Atlántico; el Mediterráneo, Báltico y Caribe son parte de este mismo sistema; 4) sólo en algunos sectores de la costa occidental de América tenemos núcleos importantes de población —California-Vancouver, Perú y Chile—, y son inferiores en volumen a aquellos de la costa oriental; 5) finalmente, la superficie de ambas cuencas oceánicas también influye; las menores distancias en el Atlántico Norte abaratan sensiblemente los costos del intercambio.

Ciertamente, también hay factores que juegan en sentido contrario, pero son momentáneamente de poco peso y se están desarrollando a ritmo lento. Se trata, en primer lugar, de

la creciente importancia de los océanos meridionales en el tráfico mundial, fenómeno que, por cierto, no es exclusivo del Pacífico; precisamente el Atlántico Sur es el mayor acreedor de este crecimiento. En segundo lugar, tenemos un creciente intercambio entre Asia-Oceanía con Norteamérica y en menor escala con Sudamérica.

Dentro de este contexto global, en el corto y mediano plazo Chile seguirá alejado de los grandes polos de desarrollo y poder; y en consecuencia, rutas importantes de intercambio no cruzarán cerca del territorio, salvo que se produzcan dos excepciones: primero, que se cierre el canal de Panamá o se haga inseguro su cruce; y segundo, que Chile se convierta por sí solo en un gran centro consumidor y exportador de bienes, es decir, un centro regional de poder en el Pacífico Sur.

En el ámbito regional, el país ocupa una posición semejante a la anterior. Del mismo modo que en el Pacífico, en Sudamérica Chile está emplazado en el extremo sudoccidental del continente (Fig. 1). En este caso la mayor actividad y concentración de poder están



CHILE: POSICION DOBLEMENTE PERIFERICA

Fig. 1

Posición periférica de Chile en la cuenca del Pacífico y en Sudamérica.

ubicadas en las cuencias fluviales atlánticas y en menor escala en el macizo andino; Chile no tiene acceso a ninguna de las dos áreas. De este modo no aparece extraño que las tres actuales primeras potencias sudamericanas —Brasil, Argentina y Venezuela— ocupen dichas cuencas atlánticas. Entre las tres potencias siguientes, dos son países andinos —Colombia y Perú— y el tercero es Chile.

Un aspecto importante que es necesario destacar, es que Chile *no es* un país andino. Los países andinos se caracterizan por poseer un particular perfil de caracteres geográficos, económicos y sociales, dentro de los cuales destacan tres elementos: 1) gran concentración de población, y normalmente también poder político, asentados sobre el macizo andino, lo que está ligado a un particular modo de vida; 2) el control de este macizo andino habitable genera acceso y proyección sobre las cuencias atlánticas en el este y a la costa del Pacífico en el oeste; estos países, en general poseen tres regiones básicas, orientadas en sentido norte-sur: Franja Costera, Meseta Andina y Vertiente Oriental; 3) y una estructura social característica: los países andinos presentan un alto grado de diferenciación social y paralelamente un bajo grado de movilización social. Las estratas sociales están fuertemente marcadas: en la cúspide se encuentra una minoría blanca, en los niveles intermedios diversos grados de mestizaje y en la base la población indígena. Existe una alta correlación entre color de piel, *status* social, cultural e ingreso.

Chile no posee ninguna de esas características sociales y geográficas, ni tampoco una tendencia histórica que haya evolucionado en ese sentido. El hecho de que el país haya pertenecido al Pacto Andino fue posiblemente un factor que trajo confusiones sobre el punto. Evidentemente, ni Chile, ni tampoco Venezuela, son países del mundo andino.

La pertenencia de Chile a otra subregión denominada Cono Sur, también es cuestionable. Chile comparte algunos elementos comunes con Argentina, Uruguay y, posiblemente, con el sector austral de Brasil. Estos factores son esencialmente socioeconómicos y no geográficos, entre ellos destacan: un similar ingreso *per capita*, alfabetismo, grado de urbanismo, nivel de crecimiento poblacional, esperanza de vida al nacer y niveles de industrialización. Es posible que condiciones climáticas debidas a semejante latitud, hayan atraído mayor cantidad de inmigrantes europeos —Chile es el que recibió proporcionalmente menos— y esto, unido a la ausencia de grandes concentraciones indígenas, pudo haber contribuido a semejante estilo de desarrollo “europeizado”, que no significa, necesariamente, un auténtico sentido de comunidad o valores compartidos.

Las relaciones económicas de Chile con esos países representa también un importante porcentaje de su comercio internacional (15% del valor total de las exportaciones e importaciones en 1979), aunque la tendencia es decreciente en términos relativos¹.

Pero, ni la semejanza en factores socioeconómicos ni un significativo intercambio comercial entre estos países puede desdibujar el aislamiento relativo de Chile, por una

¹Oficina de Planificación Nacional. 1979. *Informe Económico Anual*. Santiago, p. 49.

parte, y el alto grado de integración y de interacción entre los países de la cuenca del Plata, especialmente entre Argentina y Uruguay. Entre la franja costera del Pacífico (Chile) y la zona meridional de la cuenca del Plata media el Cuyo, la Patagonia oriental y la cordillera de los Andes. Estos elementos intermedios son lo suficiente accidentados, extensos y poco poblados para *no ser* nexo de unión para ambas áreas. Tampoco existe una red de comunicaciones común; ambos sistemas viales son claramente distinguibles.

Resumiendo, si fuese factible la existencia de un concepto geográfico denominado Cono Sur, deberíamos reconocer que el elemento menos integrado o más diferenciado es precisamente Chile. Es posible concebir al Cuyo e incluso a la Patagonia septentrional como partes de una misma región geográfica junto a la cuenca del Plata; la incorporación de Chile al esquema hace necesario un esfuerzo intelectual significativamente mayor para poder fijar las fronteras y los elementos que sirvan de real cohesión a un sistema geográfico-social denominado Cono Sur. En definitiva, la franja costera del Pacífico y la cuenca del Plata son unidades geográficas bastante más definidas y con mayor fuerza unitaria que un huido concepto de Cono Sur.

El aislamiento geográfico del país ha sido enfatizado y probado en forma reiterada por la literatura, su singularidad geográfico-social impide integrarlo fácilmente a una subregión sudamericana; esto lleva a la conclusión —al menos transitoria— que Chile es la única especie del género en Sudamérica.

Las líneas de comunicaciones de este país —especialmente las marítimas—, ubicado en la periferia regional y global, son factores de alto valor político, por ser un nexo económico central con los núcleos desarrollados del hemisferio norte. Factor que es doblemente importante por la gran distancia entre ambos puntos, lo que hace más difícil bloquear esas líneas.

Con el Atlántico Norte tenemos dos vías, la de los Pasos Australes —Magallanes, Beagle y Drake— y la vía del canal de Panamá; ambas estrechamente relacionadas, en el sentido que el bloqueo de una de ellas significa prácticamente un desvío total del tráfico a la segunda. El no uso de una de ellas, sobrevalúa a la otra, el cierre de ambas vías es sencillamente impensable*.

Una tercera alternativa son las líneas de comunicación que cruzan el Pacífico; en conjunto son menos importantes para el país que las dos anteriores. Tienen al menos una ventaja: son bloqueables sólo a un muy elevado costo. Otro aspecto relevante es el hecho de que están creciendo y recibiendo cada vez mayor importancia en la política nacional.

Otro tipo de líneas de comunicaciones son las que nacen en Sudamérica y van a la cuenca del Pacífico; todas ellas tienen un relativo volumen creciente e importancia. Existen dos

*Más del 75% del valor del comercio internacional chileno usa estos pasajes².

²*Ibid.*, pp. 49-57.

tipos: las marítimas, que provienen del sector atlántico, y las que nacen en el interior del continente y salen por puertos ubicados en la costa del Pacífico. Entre los primeros tenemos dos, Panamá y Magallanes. Entre los puertos del Pacífico destacan con valor futuro, Arica, Iquique y Antofagasta. Arica, en particular, aparece como el de mayores expectativas; este puerto se encuentra a la menor distancia promedio del Heartland sudamericano y de las cuencas del Plata y Amazonas que cualquier puerto del Pacífico. La importancia de Arica ha sido previamente enfatizada³. Del mismo modo, Antofagasta es considerado factor esencial en el desarrollo del Chaco y noroeste argentino⁴. Iquique, al ser puerto de zona franca se presenta como un importante punto de entrada de bienes hacia el interior de Sudamérica. De esta manera esa área del norte chileno aparece como un potencial frente portuario de proyección continental.

La configuración del país ha influido también en la escasez de accesos al continente sudamericano. Más de un 50% de las fronteras de Chile son marítimas, y, como se vio anteriormente, enfrentan la porción menos transitada del océano con menos tráfico en el globo. Pero, a diferencia de los límites terrestres, la frontera marítima permite mayor flexibilidad expansiva. La tendencia mundial del momento es hacia un ejercicio de mayores derechos sobre el ámbito marítimo. Chile ha sido una de las naciones líderes en la materia, y el motivo es obvio. En este sentido, la frontera marítima tiene una doble importancia: permite una fácil comunicación con otros continentes y, en segundo lugar, una proyección expedita. Si bien este tipo de expansión a veces encuentra resistencia y perjudica otros intereses, es más fluida y opone menos problemas que cualquier expansión más allá de los límites reconocidos sobre el continente.

Los límites terrestres chilenos han estado históricamente ligados a espacios deshabitados e inhóspitos: el desierto del norte, la cordillera en el este y los hielos polares en el sur. En lo que respecta al continente sudamericano, el elemento fronterizo determinante de Chile ha sido la cordillera de los Andes, la cual por la configuración local y latitud no ha sido poblada. De todos los elementos geográficos es el que más ha contribuido al aislamiento del país. La pampa austral y el desierto nortino han sido los escenarios de fricciones fronterizas con nuestros vecinos; la cordillera mayormente no lo ha sido.

La fijación de una frontera estable y segura, primero con Argentina y luego con Bolivia, fue un proceso relativamente sencillo en aquellos lugares donde el macizo andino ofrecía una clara alternativa. Las dificultades sólo se presentaron cuando la cordillera perdía la configuración regular o cuando fue necesario considerar otros factores geográficos, como por ejemplo el estrecho de Magallanes. Los problemas históricos con los vecinos en el norte y el sur, y las dificultades en ambos casos para fijar límites aceptables y claros, están unidos a la relativa facilidad con que fueron determinados en los Andes, especialmente

³Escuela de Transporte UCV. 1972. "Arica Como Puerto Natural de la Región Amazónica". *Rev. de Estudios del Pacífico*. N° 4:53-61.

⁴*Revista Estrategia*. 1980. Varios artículos en torno al Noroeste argentino. *Estrategia*. N° 57:50-112.

entre General Lagos y Paso Huahum. Esto ha significado una creencia casi absoluta, a nivel nacional, en la bondad de los "límites naturales" como fronteras seguras para el país. Esto, reforzado por la experiencia histórica y el sentir de que las amenazas más serias a la integridad nacional se presentan o han presentado en donde no existe macizo andino: en la "Línea de la Concordia" y al sur de las Torres del Paine.

La historia y los académicos han probado en repetidas ocasiones que las fronteras o límites "naturales" no son siempre el mejor criterio para fijar la línea divisoria de unidades políticas⁵. Al parecer en Chile este criterio ha sido el elemento central las más veces en la búsqueda de la fijación de sus límites. Es muy posible que esta consideración haya pesado fuertemente en la decisión de Santiago de no incorporar la provincia de Mendoza a la soberanía nacional frente a una petición transandina durante el gobierno de Prieto. Del mismo modo parece haber sido un factor relevante en la toma de decisiones chilenas en 1881, cuando se prefirió renunciar a los derechos sobre la Patagonia oriental, esto parecía ser especialmente válido entre aquellos políticos que desconocían la verdadera naturaleza topográfica y orográfica de la cordillera al sur del seno de Reloncaví.

La forma de su territorio sudamericano es una de las características que más llama la atención en cualquier estudio de geografía política de Chile. En principio resulta inexplicable la existencia de un estado tan alargado; se ha comentado más de una vez que la existencia de un país con esta configuración es una suerte de milagro geopolítico. El criterio convencional argumenta que la forma ideal de un modelo de estado debería ser cercana a la de un círculo, con su capital en el centro. Las ventajas de un país compacto son la minimización de distancias en la administración interna y la facilidad de defensa contra ataques externos o separatismo⁶. De acuerdo con Norman Paunds⁷, Chile y Noruega serían ejemplos de estados con formas desafortunadas, en donde el territorio tiene dificultades de integración y no puede ser cubierto por una red vial continua.

Se han realizado algunos intentos de reducir el problema de la forma del territorio a valores relativamente más objetivos que simples consideraciones generales. P. Haggett y J. Cole⁸ han desarrollado dos de los índices de forma más aceptados por su simplicidad. Los valores de ambos índices se pueden adaptar a una escala que va de un valor cero —que corresponde a una figura casi lineal— hasta 100, el cual corresponde a un círculo. El índice de Hagget tiene la siguiente fórmula:

$$IF_H = 1,27 A/L^2 \cdot 100$$

En donde A es el área y L es el eje territorial más largo. El índice de Cole se mide de la siguiente manera:

$$IF_c = A/CM \cdot 100$$

⁵Jones Stephen. 1959. "Boundary Concepts in the Settling of Place and Time". *Ann. Assn. of American Geog.* v49:241-256.

⁶Muir, Richard. 1975. *Modern Political Geography*. Halsted Press. New York, p. 54.

⁷Pounds, Norman. 1963. *Political Geography*. New York, p. 46.

En donde A es el área y CM la superficie del círculo mínimo que circunscribe la figura del territorio. A modo de comparación de acuerdo con el índice Haggett, Chile posee un valor de 5,70 y Argentina uno de 23,40. Según el de Cole, Chile tiene un valor de 5,12; México uno de 22, y Francia de 57,5.

No obstante estas consideraciones sobre la desafortunada forma del territorio sudamericano del país —reflejado en un muy bajo índice de forma— Chile ha podido, al parecer, salvar exitosamente las inconveniencias de una geografía excesivamente elongada. Elementos que han contribuido a esto han sido la existencia de dos líneas paralelas de comunicación terrestre y marítima que se apoyan mutuamente a lo largo del territorio, una cordillera que protege esas comunicaciones, factores étnicos y culturales, y como lo señala H. de Blij⁹, la localización central de su núcleo vital y la ciudad capital. Estos factores han solventado los problemas más agudos de integración. No obstante, el efecto de la distancia y control se hacen evidentes en el sector fronterizo peruano y boliviano, y en la Tierra del Fuego. En todo caso, volviendo al plano general, se puede afirmar, como plantea R. Muir¹⁰, que es imposible determinar la exacta contribución de la forma, si es que también se consideran otros factores en la causalidad de las dificultades mencionadas.

Otro aspecto en conexión con la forma es el relacionado con los centros de gravedad. Existen varios centros de gravedad: consideraremos el poblacional y el geográfico. Existen dos métodos para determinar el geográfico, uno muy práctico y efectivo consiste en recortar la figura del país en un material de aceptable grosor y equilibrarlo sobre la punta fina de un lápiz o compás. La otra forma consiste en cubrir la superficie en cuestión con una grilla de cuadrados; entre más fina la grilla, más exacto el resultado. Se determinan ejes de coordenadas x e y; y el centro de gravedad queda determinado por la intersección de los valores medios de ambas coordenadas de acuerdo con la fórmula:

$$\bar{x}_{cm} = \frac{\sum x_{i/n}}{n}; \bar{y}_{cm} = \frac{\sum y_{i/n}}{n}$$

En donde \bar{x}_{cm} e \bar{y}_{cm} son los valores medios, x_i e y_i las coordenadas de cada localización y n el número total de localizaciones o cuadrados de la grilla¹¹. Para el caso chileno, usando una grilla de cuadrados equivalentes a 1.000 km², se obtuvo un centro de gravedad geográfico ubicado a la altura de la ciudad de Los Angeles, en la cordillera de los Andes, a unos 30 km de la frontera con Argentina.

El significado de este centro de gravedad geográfico radica en que indica aquel punto de equidistancia del resto de todos los puntos de la superficie considerada. Es decir, esa localidad ubicada en la cordillera andina en la VIII Región es el punto que se encuentra en promedio más cerca de todos los lugares en el Chile sudamericano. Su uso se relaciona con

⁸Op. cit. Muir, p. 54.

⁹De Blij, Harm. 1967. *Systematic Political Geography*. 2nd Edition. New York. Wiley & Son Ltd., p. 39.

¹⁰Op. cit. Muir, p. 54.

¹¹Ibid., p. 54.

medidas que estiman valioso una posición equidistante y donde el valor de la superficie territorial sea estimado en forma pareja; este tipo de medidas son escasas y de poco valor práctico. La verdadera utilidad del centro de gravedad geográfico radica en que sirve para construir otros indicadores más efectivos.

Un cuarto elemento geográfico de interés son las características climáticas de Chile continental o metropolitano. Tres aspectos centrales destacan: 1) la variedad climática debido a la latitud, 2) la influencia moderadora del mar, 3) y el hecho de encontrarse ubicado en una región climática que favorece el desarrollo y la actividad humana. En relación con el primer punto, el país presenta básicamente tres regiones: en el sur, una zona templada húmeda; en el centro, una región de clima mediterráneo, y en el norte, un desierto seco costero. Esta variabilidad climática ha producido distintos ecosistemas altamente productivos en diferentes sentidos: genera fenómenos de alta radiación solar en la región nortina, gran productividad agrícola en la zona central y alta producción forestal y pluviometría en la zona sur. Estos aspectos serán vistos más adelante por ser de alto valor en el aprovechamiento integral del territorio y proyección geopolítica del país. La cordillera de los Andes también juega un importante papel como fuente de minerales en el norte y centro, y como reservorio de agua en la zona mediterránea y austral.

El efecto moderador del mar es un factor conocido por sus bondades: además de mejorar la habitabilidad, maximiza las potencialidades productivas de algunos rubros.

En relación con el tercer aspecto, Chile se encuentra en una región climática que favorece al desarrollo, coincide con la idea ampliamente aceptada que las regiones templadas tienen más ventajas que las polares o tropicales. Al respecto, los trabajos de Ellsworth Huntington¹², Whitbeck y Thomas¹³, y algunos más recientes revisados por Harold Sprout¹⁴, tienen plena vigencia en el sentido que el clima aún constituye un elemento condicionante del desarrollo humano. De acuerdo con Huntington y Whitbeck-Thomas, Chile se encuentra en una de las áreas favorables para el desarrollo. Sin temperaturas favorables ningún individuo ni nación pueden desarrollar sus potencialidades innatas en todo su alcance. A pesar de las violentas críticas del pasado—muchas de ellas sin auténtica base— hacia las hipótesis climáticas, H. Sprout concluye que:

“las críticas (recientes) más sofisticadas no disputan la mayoría de las observaciones empíricas reportadas por los deterministas climáticos”¹⁵.

¹²Huntington, Ellsworth. 1922. *Civilization and Climate*. Chicago. Yale U. Press.

¹³Whitbeck, Ray y Thomas, Olive. 1932. *The Geography Factor: Its Role in Life and Civilization*. New York. Kennikat Press.

¹⁴Sprout, Harold. 1963. “Geopolitical Hypothesis in Technological Perspective”. *World Politics*. v15:187-212.

¹⁵*Ibid.*, p. 198.

II. POBLACION

Las características etnoculturales de la población chilena, su composición de acuerdo a distintas variables, su distribución y cantidad total son datos relativamente conocidos y no constituyen fuente probable de sorpresas en un análisis de este tipo. En donde sí puede haber algunos elementos nuevos a considerar es en el efecto geopolítico de algunas características de la población.

La población chilena para diciembre de 1979 es estimada en 11.010.500 habitantes¹⁶, y para el mismo mes, en 1980, sería de alrededor de 11.200.000 habitantes si se considera un crecimiento anual del 1,7%. La proyección del Banco Mundial para el año 2000 indica una cifra gruesa de 14 millones¹⁷. Como toda proyección, está basada en un conjunto de supuestos que no necesariamente se tienen que producir. Si bien es efectivo que las tasas de natalidad han experimentado fuertes bajas en el pasado, la índole de estas fluctuaciones han obedecido a diversos factores. Durante los sesenta la tasa de natalidad sufrió una clara baja —3,7% en 1960 a un 2,7% en los primeros años de los setenta¹⁸— que no impactó en forma muy dramática por el hecho de que la tasa de mortalidad también disminuyó. De todas formas, el aumento de población varió de un 2,13% en los sesenta a un valor cercano al 1,7% en los setenta¹⁹.

Así como la baja en la tasa de natalidad en la década de los cincuenta —reflejada en un 2,2% de crecimiento poblacional al año²⁰— se atribuye a la incorporación de medidas de control de natalidad en los estratos sociales de nivel alto y medio-alto, en la década de los sesenta —un 2,13% de crecimiento anual— sería debido a ese mismo proceso iniciado en la clase media y en menor grado en la media-baja. La continuación de la caída de esos valores durante los setenta —1,71% en promedio y estimado en 1,5% para 1978— se atribuye fundamentalmente a dos factores: a la incorporación de las clases bajas al proceso, y, en segundo lugar, a la recesión económica sufrida por el país durante los primeros 2/3 de la década, lo que dificultó o retrasó el desarrollo de familias numerosas entre la clase media y alta. Otro aspecto interesante que habría que considerar es el del aumento del intervalo generacional observado últimamente: parece afectar a todas las capas sociales, pero especialmente a las más altas. Sería interesante conocer de una investigación que profundice los aspectos señalados anteriormente y sus efectos en el largo plazo.

Volviendo a la proyección para el año 2000 propuesta por el Banco Mundial, cabe hacer algunos comentarios. Es efectivo que existe una tendencia histórica hacia una disminución de la tasa de crecimiento poblacional en Chile, la siguiente tabla muestra los valores de los últimos 10 años.

¹⁶Instituto Nacional de Estadísticas. 1979. *Compendio Estadístico 1979*. Santiago. INE, p. 13.

¹⁷World Bank. 1979. *World Development Indicators*. Washington D.C. World Bank, p. 43.

¹⁸*Op. cit.*, World Bank, p. 43.

¹⁹*Op. cit.*, INE, p. 35.

²⁰*Ibid.*, p. 35.

Tabla I
 CRECIMIENTO POBLACIONAL DE CHILE ENTRE 1969 Y 1978²¹

Año	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78
Natalidad (%)	2,92	2,79	2,87	2,86	2,79	2,66	2,50	2,37	2,26	2,16
Mortalidad (%)	0,92	0,89	0,87	0,91	0,84	0,78	0,72	0,76	0,69	0,68
Crecimiento*(%)	2,00	1,90	2,00	1,95	1,95	1,88	1,78	1,61	1,57	1,48

*No se consideran migraciones.

Esta tendencia puede verse afectada por tres fenómenos relevantes de alta probabilidad de resultado:

1. La actual recuperación económica que experimenta el país puede alterar esta tasa decreciente de natalidad, especialmente en la clase media, de tal forma que para la década de los 80 el crecimiento se estabilice; debido a una mejoría en la natalidad y una nueva baja en la de mortalidad —digamos un 2,5 y 0,6%, respectivamente— con lo que se llegaría a tasas semejantes de crecimiento de la primera mitad de los setenta, es decir, un 1,9%.

2. La decisión del Gobierno de suspender una política antinatalista, manteniendo las facilidades de servicio para quienes lo requieran voluntariamente, podría implicar una recuperación de las tasas de los sectores de escasos recursos; en todo caso, el efecto no se podrá apreciar antes de un tiempo.

3. El activo papel de algunos sectores de la jerarquía católica en relación con una política natalista o, mejor dicho, provida; su efecto también está por verse, aunque es presumible que afectará de preferencia a los sectores católicos observantes, en particular los de los estratos socioeconómicos más elevados.

A estos factores recién vistos hay que agregar otros fenómenos potenciales que también tendrían efecto en la tendencia que presenta el Banco Mundial, entre ellos tenemos: a) un retorno masivo de chilenos que viven en el exterior, lo harían producto de las mejores expectativas económicas existentes en el país; b) cambios en los valores y costumbres en ciertos grupos o sectores de la población que se traduzcan en familias más numerosas, especialmente afectados por las campañas moralistas sostenidas por la Iglesia u otros organismos oficiales o semioficiales; c) inmigración foránea significativa, producto de programas oficiales o facilidades otorgadas; d) retorno voluntario o forzado de los chilenos que viven en la Patagonia argentina.

Cualquiera de estos hechos o una combinación de ellos podría afectar en forma relevante el ritmo de crecimiento poblacional del país. Debido a que varios de ellos, especialmente los tres nombrados inicialmente, están siendo activamente sostenidos, ya sea por el proceso económico, la voluntad del Gobierno y la campaña de la Iglesia, lo más probable es que el resultado en el año 2000 esté más cerca de los 20 millones que de los 14 proyectados inicialmente.

²¹*Ibid.*, pp. 50-51.

El activo proceso de urbanización experimentado por Chile en las últimas décadas ha sido otro elemento distintivo: en 1960 el 68% de la población era urbana, en comparación con un 74% en Argentina, 46% en Brasil, 46% en Perú y 24% en Bolivia; en 1975, quince años después, Chile pasó a tener un 79%, Argentina un 81%, Brasil un 61%, Perú un 63% y Bolivia un 30%²². Este alto porcentaje ha estado relacionado estrechamente con otros fenómenos, como el desarrollo de los sectores industrial y de servicios; altos niveles de alfabetismo, educación media y superior; aumentos en estándares de salud y esperanza de vida; todo lo anterior ligado a niveles de ingreso económico crecientes.

Otro fenómeno que ha estado conectado a la urbanización ha sido las tendencias de migración interna y concentración de población, especialmente en la zona central. El proceso de urbanización se ha concentrado fundamentalmente en torno a las conurbaciones de Santiago, Valparaíso y Concepción. Las mayores densidades de población rural también están distribuidas en las regiones centrales, especialmente entre la IV y X Regiones. Por el contrario, los extremos —I, II y III Regiones, y XI y XII Regiones— son esencialmente urbanas.

La inmensa mayoría de la población (91,7%) se encuentra concentrada en el centro, y el núcleo vital posee casi 3/4 del total nacional (74,1%). (Véase Tabla 2 y Fig. 3).

Tabla 2
POBLACION ESTIMADA AL 30 DE DICIEMBRE DE 1979 POR REGIONES²³

I	Región (Tarapacá)	236.345	2,1%	
II	Región (Antofagasta)	310.787	2,8%	Norte 6,7%
III	Región (Atacama)	196.771	1,8%	
IV	Región (Coquimbo)	413.706	3,8%	
V	Región (Aconcagua)	1.220.292	11,1%	
	Región Metropolitana	4.215.512	38,2%	
VI	Región (O'Higgins)	564.598	5,1%	
VII	Región (Maule)	703.372	6,4%	Centro 91,7%
VIII	Región (Biobío)	1.464.430	13,3%	
IX	Región (Araucanía)	655.544	6,0%	
X	Región (Los Lagos)	858.627	7,8%	
XI	Región (Aisén)	62.718	0,6%	
XII	Región (Magallanes y Antártica)	107.781	1,0%	Austral 1,6%

Este factor de concentración tiene al menos dos aspectos de interés: primero, constituye una fuente de debilidad en los extremos norte y sur, los cuales se encuentran despoblados en términos relativos. En segundo lugar, es un factor de estabilidad, como señala De Blij²⁴,

²²*Op. cit.*, World Bank, p. 49.

²³*Op. cit.*, INE, p. 11.

²⁴*Op. cit.*, De Blij, p. 106.

porque históricamente aseguró la unidad nacional, organizada férreamente en torno al núcleo poblacional centrado en Santiago y el Valle Central.

Otro aspecto es que, salvo las ciudades de Santiago y Temuco, las grandes ciudades del resto del país son esencialmente marítimas; el caso de Antofagasta, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción-Talcahuano, Valdivia y Puerto Montt. Más aún, en ambos extremos prácticamente la totalidad de los centros urbanos están ubicados en la costa —Arica, Iquique y Antofagasta; Puerto Aisén y Punta Arenas—; sólo el complejo Calama-Chuquicamata en el norte y Coihaique en el sur son las excepciones.

Se puede observar que la orientación netamente continental de un país geográficamente marítimo, como el caso de Chile, ha sido fundamentalmente dada por el centro urbano de Santiago y la población rural del Valle Central, que en conjunto suman el 59% de la población nacional²⁵. En este sentido cualquier proceso orientado a desconcentrar la población sin disminuir el porcentaje de urbanización significaría una tendencia neta a *maritimizar* la distribución poblacional y a crear las condiciones para un cambio radical en la orientación y proyecciones geopolíticas de Chile. Más adelante, en las últimas secciones, se trata con más detenimiento el punto.

La relación urbano-rural ha sido tema de controversia en lo que respecta a políticas de carácter nacional. Algunos han señalado que el proceso de reforma agraria realizado durante el período 65-75 retrasó la tendencia de urbanización y paralelamente acarreó un retraso en el crecimiento agrícola. Otros apuntan que es efectivo en lo que se refiere al proceso de urbanización, pero que no es tan claro en relación con los efectos sobre el sector rural. Finalmente, otros agregan que la detención del ritmo de urbanización evitó un mayor caos a la ya tensa situación en las poblaciones de extrema pobreza que rodean a las ciudades mayores. En todo caso queda claro que dicho proceso de alguna manera afectó al de urbanización, y que en el intertanto la agricultura chilena al menos disminuyó su productividad al haberse destinado altas inversiones estatales sin haber aumentado significativamente la producción y el estándar de vida del campesinado. Queda por determinar qué ocurrirá con la gran cantidad de pequeños nuevos propietarios instalados en el Valle Central; aún está por verse si esta nueva clase de minifundistas desaparecerá al vender sus propiedades o se integrará a los previamente existentes en el Norte Chico y Chiloé), tradicionales núcleos de pobreza y retraso económico-social del país y fuentes de mano de obra no calificada.

Finalmente, otras actividades que podrían también tener efecto sobre la orientación geoeconómica del país es el reciente auge observado en las áreas minera, de cultivos marinos y pesquerías. Estas tres actividades primarias, y los sectores secundarios y de servicios que pueden derivar, afectarían, en cierto modo, la distribución poblacional, especialmente en los extremos sur y norte, y en la zona costera central.

Las características étnico-culturales también son elementos conocidos que no necesitarían mayor descripción. Racialmente el chileno promedio es centralmente caucásico-

²⁵*Op. cit.*, INE, p. 12.

neolatino con aportes alpinos y mongoloides. Su homogeneidad es sobresaliente —al igual que la cultural—, producto de una particular experiencia histórica, especialmente si se le compara con otros casos sudamericanos. Una aproximación muy general indica que su patrimonio genético es de alrededor de un 50% ibérico (español, vasco y portugués), 25% de otros orígenes europeos (germano, otros latinos, anglosajón, eslavo, etc.) y un 25% mongoloide amerindio.

Culturalmente el aporte europeo es aún mayor que la componente racial. En este caso la influencia cultural amerindia es mínima, y los rasgos localistas y folklóricos obedecen más bien a un desarrollo ligado a la pasada historia colonial y republicana más que a alguna tradición indiana o precolombina. La pertenencia chilena al mundo occidental es un hecho ampliamente reconocido por la literatura sociológica reciente.

Un rasgo relevante es que este grupo poblacional fue capaz de formar una personalidad propia y una fuerte conciencia histórica a pesar de la apertura económico-cultural que se vivió a partir de la Independencia. La experiencia de la larga guerra colonial de Arauco enmarcada en el relativamente pequeño Valle Central fue un elemento de unificación y homogeneización étnico y social que produjo la base necesaria para construir una nación. El período republicano, a diferencia de otros países, fue la continuación dinámica de un proceso de construcción y expansión ya iniciado en la era colonial; la apertura al exterior reafirmó y terminó de formar los elementos básicos del carácter chileno. En este sentido se cumplieron las recomendaciones de Portales que, entre otras cosas, aconsejaba aceptar una corriente de inmigrantes, siempre que hiciesen un efectivo aporte, tuvieran trato igualitario con el chileno nativo y se hiciese en un grado que no diluyera los elementos fundamentales de ese carácter chileno. Llama la atención que ese proceso de incorporación de inmigrantes ha perdido el carácter de política nacional en las últimas décadas, a pesar de las claras ventajas que reportó.

III. GOBIERNO

El sistema de gobierno tradicional chileno ha sido el democrático republicano. Esta característica en sí no ha tenido mayor efecto en el tipo de manifestación del poder del Estado sobre el territorio; una excepción podría ser la regionalización electoral. Han sido otros elementos los de mayor relevancia. Al menos hay dos características sobresalientes relativas a su geografía y distribución poblacional. La primera es que el poder Ejecutivo ha sido preponderante en la mayoría de las etapas distinguibles de gobierno que se han dado. El período Autoritario (1830-1891), iniciado con la institución del estado portaliano, el período Presidencial (1925-1973) y el gobierno Militar (1973-) han sido tipos de gobiernos característicos por tener un ejecutivo capaz de iniciar y sostener políticas de impacto territorial y también poblacional. Sólo el período Parlamentario escapa a este estándar (1891-1925), aunque en poca medida. En todo caso, el período Parlamentario fue uno de deterioro de la posición internacional del país, especialmente en el contexto regional, y de una paralela erosión de las instituciones políticas y sociales en lo interno. La república

parlamentaria dejó de existir al poco tiempo de la quiebra de la industria salitrera, que había proveído durante todo ese tiempo un bienestar económico pasajero, el cual se dilapidó irresponsablemente.

El ejecutivo chileno tradicionalmente ha tenido las herramientas políticas y económicas para ejercer un efectivo control territorial sin mayores interferencias. Los intendentes provinciales, y hoy los regionales, son los representantes directos del ejecutivo en sus áreas jurisdiccionales y sólo dependen políticamente de él. Las políticas económicas, sociales y de defensa que tienen énfasis territorial, han sido administradas por las oficinas ministeriales bajo instrucción directa de la Presidencia.

Del mismo modo iniciativas como la colonización alemana en el sur, yugoslava en Magallanes y Antofagasta; franquicias aduaneras para las regiones extremas, protección a determinadas industrias regionales, la colonización de Aisén, etc.; si bien algunas requirieron la aprobación del Legislativo, fue siempre el Ejecutivo el que tomó la iniciativa y veló posteriormente por su desarrollo. Se puede decir que el responsable del éxito o fracaso de las políticas de integración territorial, redistribución y poblamiento, ha sido generalmente el Ejecutivo. Los aciertos o fracasos de esas políticas han tenido nombre y apellido, salvo, claro está, hasta cierto punto, durante el período Parlamentario. Esto constituye una ventaja —que no necesariamente se ha aprovechado siempre—, ya que la Presidencia tiende a ser más rápida en la toma de decisiones e implementación de las políticas.

El otro aspecto es el carácter unitario del Estado chileno. El pasado colonial de Santiago, una concentración de población en su región circundante, unido al traslado temprano de los valores más prominentes de la casta militar de Concepción al gobierno en 1830, determinó la centralización automática y sin contrapeso del poder. Todo esto apoyado por la relativa escasez de población al norte de La Serena y al sur del Biobío. Valdivia era una ciudad tan insular como Chiloé, este último tal vez el territorio que socialmente más se demoró en incorporarse a la nacionalidad, aunque políticamente nunca ofreció resistencia regionalista, posiblemente por no haber tenido una *élite* capaz de hacerlo.

La incorporación política del resto del territorio a la nación fue un proceso dirigido y alimentado desde el núcleo vital, proceso que siempre mantuvo los lazos de control y fidelidad. Los inmigrantes europeos que arribaron a las regiones norte, sur y austral, llegaron protegidos por iniciativas del gobierno central, y lo hicieron siempre acompañados por contingentes de chilenos provenientes de la zona central. De este modo se obtuvo un resultado equilibrado que satisfacía las necesidades de desarrollo regional y las políticas originadas en Santiago.

El desarrollo de un núcleo central fuerte en el período inicial y la constitución de un gobierno unitario, dotado de un ejecutivo poderoso, aparecen como los elementos más importantes que explican la existencia de un Estado con una geografía como la de Chile. Harm de Blij²⁶ indica cuatro características relevantes de los estados unitarios; se verá que

²⁶*Op. cit.*, De Blij, pp. 343-344.

Chile no las cumple todas satisfactoriamente, aunque en cada caso hay explicaciones del por qué.

La primera característica de los estados unitarios es que son generalmente medianos o pequeños en porte, es decir, fáciles de gobernar desde un solo centro: a mayor porte, mayores posibilidades de la existencia de diferentes núcleos y distintos pasados históricos. También señala que entre más grande un Estado, mayores son las dificultades fisiográficas para una efectiva comunicación y transporte.

Segundo, el Estado unitario ideal es compacto en forma. Aparentemente Chile es uno de los países del globo que menos cumple esa condición. Un Estado no compacto tendería a tener grandes diferencias raciales, culturales, lingüísticas o religiosas. El caso chileno confirma ese aserto: el país era bastante compacto en su forma geopolítica inicial —lo que no niega sus indiscutibles derechos sobre otros territorios entonces despoblados— y sin diferencias culturales lingüísticas, raciales o religiosas. Ese núcleo posteriormente se expandió sobre otras áreas manteniendo un control central sobre los sectores incorporados.

Tercero, el Estado unitario debería ser densamente poblado y sin áreas vacías o improductivas interpuestas entre sus núcleos. El núcleo original chileno tenía efectivamente esas características, su posterior expansión dejó atrás zonas de relativa baja densidad, mientras se poblaban más rápidamente otras más lejanas —Atacama, La Frontera y Aisén, en beneficio de Iquique y sus alrededores, Punta Arenas y Los Lagos—, pero estos espacios han pasado a constituir el *hinterland* del país, su existencia no fomentó necesariamente el regionalismo en zonas del Norte Grande, Los Lagos o Magallanes. La fuerte sujeción al centro impidió el desarrollo de tendencias localistas.

Cuarto, el Estado unitario debería tener sólo un núcleo central. En este caso se cumple el requisito; es más, es tan fuerte que aparentemente es la característica que resuelve las otras desventajas geográficas y poblacionales. En relación con la ciudad capital, Santiago es un centro urbano desproporcionadamente mayor e influyente en los asuntos nacionales, y en donde el sentimiento nacional es el más fuerte; de esta forma se constituye en el agente unificador y foco nacional.

El desarrollo del país ha demostrado la efectividad del modelo unitario como forma de gobierno territorial. El objetivo de unidad y homogeneidad se satisfizo ampliamente. Pero, a principios de este siglo y durante el tiempo que ha transcurrido se ha percibido en forma creciente los efectos de las características negativas de dicho sistema. Mientras la burocracia central tomaba decisiones —de alcance nacional y local—, hasta en los detalles mínimos, las provincias enfrentaban serios problemas de subdesarrollo e insatisfacción. La excesiva centralización se transformó en un modelo ineficiente en la administración y uso de recursos destinados para el desarrollo de la periferia. El resultado final fue un círculo vicioso en donde las autoridades y los burócratas provinciales, sin poder de decisiones efectivo sobre la forma de administrar los recursos, tendieron a adoptar una actitud pasiva y dependiente frente a las autoridades centrales. A su vez, éstas tomaban decisiones alejadas

de la realidad local, produciéndose un quiebre en la fluidez del sistema decisión- implementación-supervisión, cuyo resultado esperable era una baja eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos. Grandes obras, muchas veces no terminadas, quedaban abandonadas o eran usadas ineficientemente.

Se distinguen principalmente tres tipos de sistema unitario: el centralizado, altamente centralizado y el ajustado²⁷. Chile había evolucionado de uno centralizado a uno con muchas características del modelo altamente centralizado, especialmente hacia fines de los sesenta.

El proceso de regionalización y reducción de la burocracia central iniciado a mediados de los setenta hace pensar que se estaría evolucionando en el sentido de un sistema unitario ajustado, producto esta vez de una decisión de la autoridad central de mejorar su propia eficiencia gubernativa. En este sentido se estaría tratando de lograr algunas de las ventajas que goza el sistema federal, sin perder el carácter unitario ni tampoco sus conveniencias. Es importante destacar que el cambio en este sentido se produjo sin que hubiesen existido presiones locales o amenazas de fuerzas centrífugas, que, para el caso chileno, es un fenómeno prácticamente desconocido. El Informe Económico Anual 1979 de ODEPLAN²⁸ señala que:

“Tradicionalmente la participación regional en la asignación de recursos financieros del país era mínima; no existían mecanismos de participación regional que permitieran llevar a cabo esa importante tarea. Generalmente, la mayoría de los recursos eran asignados a las regiones desde el nivel central, determinándose desde allí el monto de la inversión y los programas y proyectos a realizar. El manejo de los fondos ministeriales era totalmente centralizado. Así, en la mayoría de los casos, las regiones no conocían ni el monto invertido ni los proyectos que se realizaban en su propio territorio”²⁹.

La creación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en 1974, destinado a ser asignado a las regiones para sus propios proyectos de desarrollo, constituyó “un instrumento de vital importancia para el logro del desarrollo armónico del país en su perspectiva espacial”³⁰. Este Fondo, entre 1975 y 1979, ha experimentado la siguiente evolución:

Tabla 3

EVOLUCION DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)
EXPRESADO EN US\$ (MONEDA DE 1978 A CH.\$ 33 POR US\$ 1)

	1975	1976	1977	1978	1979
US\$ (miles)	87.324	79.311	64.144	59.896	65.474

*Énfasis añadido.

²⁷*Ibid.*, p. 201.

²⁸*Op. cit.*, ODEPLAN, p. 201.

²⁹*Ibid.*, p. 201.

³⁰*Ibid.*, p. 201.

La importancia del proceso de regionalización y la asignación de recursos de un monto significativo en proyectos propios de cada región radica en la búsqueda de dos objetivos: a) mayor eficiencia en el uso de recursos fiscales; b) canalización de los recursos y acciones del sector privado. El aprovechamiento de las ventajas comparativas que ofrece cada región “ha permitido ir maximizando los efectos de la inversión en las regiones de ambos sectores (fiscal y privado), lo cual ha constituido un real y eficaz instrumento de desarrollo regional”³¹.

La perspectiva espacial que tiene la autoridad regional sobre su propia área jurisdiccional naturalmente difiere de la que tiene la autoridad central. Si bien ella no tiene la dimensión nacional, posee una clara noción del ambiente local y el modo cómo maximizar los recursos que dispone, tanto en la componente del desarrollo como de la seguridad. No se debe dejar de tener en cuenta que todas las regiones tienen límites internacionales y los aspectos de seguridad siempre están influyendo en relación con las medidas de desarrollo. Al respecto es interesante destacar dos hechos singulares: el intendente regional es también la máxima autoridad militar en la región, y su principal asesor en el gobierno es el secretario regional de planificación, dependiente de la Oficina de Planificación Nacional. La combinación de la autoridad militar y civil en una misma persona dotada de un jefe de gabinete conocedor de las políticas de planificación, ha producido un efecto dinámico hasta ahora desconocido en la actividad regional del país. El esquema se repite de manera semejante a una escala menor en el gobierno provincial. De probarse las ventajas de un tipo de gobierno local en donde se coordinen en forma armónica las políticas de desarrollo y seguridad sin perder de vista las directrices de planificación nacional, resulta ser una experiencia que se debe considerar en cualquier eventual cambio o evolución del tipo de gobierno que tenga el país en el futuro.

Resumiendo, el Estado chileno, a contar de 1830, a través del desarrollo de un gobierno unitario dotado de un ejecutivo fuerte, ha evolucionado funcionalmente de acuerdo con las condiciones geográficas y poblacionales que ofrecía el país en un proceso de prueba y ajuste, dentro de un marco relativamente establecido. El período Parlamentario fue un avance en una dirección equivocada desde el punto de vista de eficiencia, en que posteriormente se restableció el centro de gravedad en el poder Ejecutivo a contar de 1925. Del mismo modo, el carácter unitario durante el período Presidencial había alcanzado grados de elevada centralización que se tradujeron en un aparato fiscal sobredimensionado e inoperante, en tanto el desarrollo regional se estancaba; el actual proceso de regionalización está otorgando mayor poder de decisión en el ámbito regional a la autoridad local, mientras la autoridad central se libera de la carga burocrática y retiene el poder necesario para implementar las políticas nacionales y fijar los montos de los fondos regionales.

Este proceso de prueba y ajuste se encuentra, en el presente, en una etapa en que el poder Ejecutivo —con claro carácter autoritario— domina la escena política; mientras que el carácter unitario del Estado está evolucionando de una pasada forma altamente centralizada a una de tipo ajustado.

³¹*Ibid.*, p. 212.

IV. ESTRUCTURA GEOPOLITICA

Estructura Primaria

Chile metropolitano se caracteriza por tener un territorio organizado en torno a un núcleo vital —área vital o área corazón— en su zona central*. Núcleo vital o área corazón lo definiremos como aquella región densamente poblada que es la unidad identificable de mayor concentración de la producción nacional, en la cual generalmente se encuentra localizada la sede de gobierno.

El área vital, en el caso chileno, presenta conjuntamente los tres tipos reconocidos por Burghardt³³. Es el núcleo inicial o histórico, posee el centro germinal con su capital, y es el núcleo contemporáneo de mayor actividad económica y política. Estas propiedades del núcleo vital hacen de él el centro dominante de la actividad nacional, el cual presenta muy pocas posibilidades de estar sujeto a sufrir cambios de futuro *status*. Las condiciones chilenas tenderían a asegurar su permanencia como tal, pero como se verá más adelante, no la excesiva dominancia que hoy presenta. La forma unitaria de gobierno, la homogeneidad étnico-cultural, las características climáticas y topográficas de la zona central y el desarrollo histórico de Chile, están estrechamente relacionadas a la existencia de esta área corazón, son funcionales y se refuerzan mutuamente entre sí.

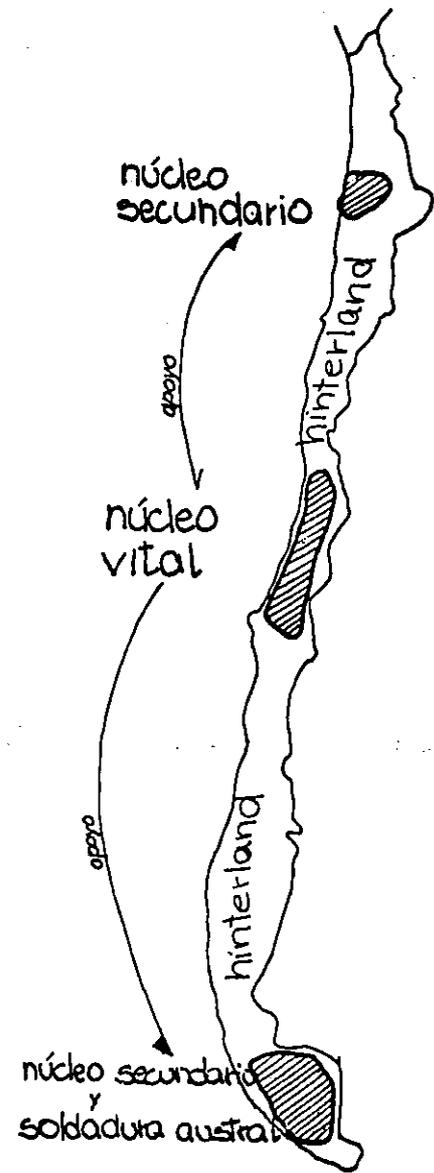
El núcleo vital chileno es el área entre el límite norte de la V Región y el límite sur de la VIII Región, excluidas la franja costera y las zonas cordilleranas de la Costa y de los Andes (Fig. 2). Dadas las condiciones de población, económicas y geográficas, es presumible determinar áreas y direcciones de crecimiento de este núcleo. La tendencia principal es en dirección sur, a lo largo del Valle Central, en este caso el *hinterland* incorporable llega hasta Puerto Montt. Una segunda zona de expansión es el área costera de la IV Región hasta La Serena. Una tercera posibilidad es la región costera entre Valparaíso y Valdivia. Al sur del seno de Reloncaví y al norte del río Elqui las posibilidades de extensión son sensiblemente menores.

Los núcleos secundarios identificables son el área del triángulo Antofagasta, Tocopilla y Calama en el Norte Grande; y Punta Arenas-Porvenir en la zona austral. La existencia de un núcleo secundario está dada por la relación entre un área de concentración de población y poder administrativo que sobresalen nítidamente en el *hinterland*, y cumple una función relevante como centro económico, político y de comunicaciones. El Valle Central al sur del río Biobío y la costa de la IV Región presentan más alta densidad que las zonas antes

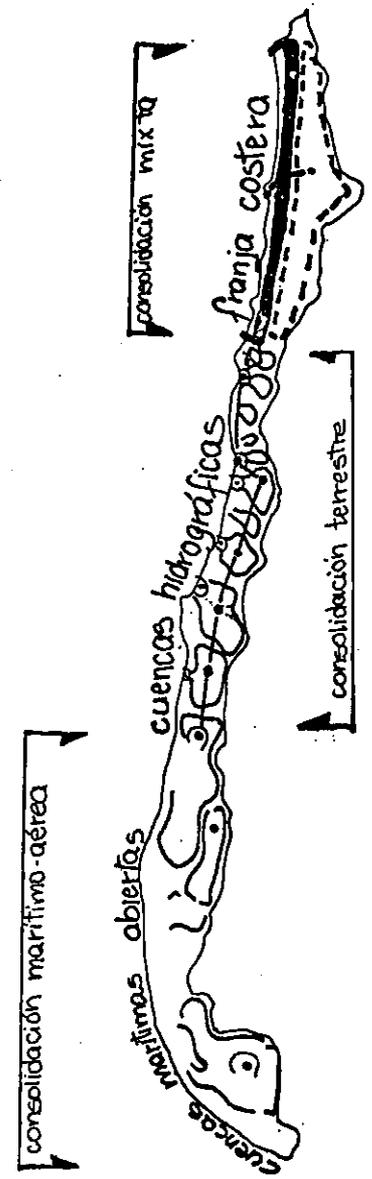
*Para mayores detalles sobre un desarrollo de un concepto de Núcleo Vital (Core Area) y Núcleo Secundario, véase nota ³².

³²Para un estudio más detallado véase Pounds, N.J.C. y Ball S.S. 1964. "Core Areas and the Development of the European State System". *Ann. Assn. American Geogr.* v54:24-40. Whebell, C.F. 1968. "Core Areas in Interstate Organization". *Canadian Geogr.* v12:99-112. Burghardt, Andrew. 1969. "The Core Area Concept in Political Geography: A Definition of Terms". *Canadian Geogr.* v13:349-53. *Op. cit.* De Blij, pp. 83-115.

³³*Op. cit.*, Burghardt, p. 350.



estructura geopolítica primaria



estructura geopolítica secundaria

Fig. 2

Estructuras geopolíticas primaria y secundaria del Chile Continental Sudamericano.

mencionadas, pero funcionalmente son meras prolongaciones del área corazón y no tienen clara función económica, política o vial independiente dentro del *hinterland*.

El área secundaria del norte tiene características de alto dinamismo económico y poblacional. Cuenta con tres puertos marítimos —Antofagasta, Mejillones y Tocopilla—, un aeropuerto internacional en Antofagasta, centros industriales en expansión en Chuquibambilla y Antofagasta, y es un nudo importante de comunicaciones nacionales e internacionales.

El núcleo secundario austral, al igual que la zona norte, es un área del activo tráfico portuario y comunicaciones internacionales. En este caso el papel de Punta Arenas es determinante. Ha sido históricamente el polo de atracción de la región magallánica y de la Patagonia austral³⁴. Esta concentración geopolítica secundaria tiene otras importantes características: se encuentra ubicada en la región denominada la Soldadura Austral —la unión de los sistemas geopolíticos del Pacífico y Patagónico oriental—; segundo, es una isla geopolítica respecto del resto del país, y, tercero, su eje de orientación es mixto, norte-sur y este-oeste. En el análisis de la estructura geopolítica secundaria se tratan, en más detalles, aspectos del núcleo vital, de los núcleos secundarios y áreas conexas.

El *hinterland* del Chile sudamericano se divide en dos secciones mayores —el desierto de Atacama-Norte Chico, y la Frontera-Los Lagos—, y tres secciones menores —el Altiplano-Tamarugal, Aisén y los canales australes—. La Antártica chilena y las diferentes zonas económicas exclusivas oceánicas también pueden considerarse parte del *hinterland* nacional. Las islas esporádicas del Pacífico y las bases antárticas ejercen una función proto-organizadora de esas regiones.

La función del *hinterland* consiste en ser el área de futura expansión de los núcleos principales y secundarios. Desde el punto de vista de su potencial uso futuro, el Norte Chico y la región de la Frontera-Los Lagos, aparecen como prioritarias. En segundo orden tenemos la Pampa del Tamarugal, desierto de Atacama, Aisén y los canales australes. Finalmente, la Antártica y las zonas económicas exclusivas del océano Pacífico se presentan como alternativas de una tercera etapa de expansión.

Estructura Secundaria

Un enfoque más detallado de la estructura geopolítica de Chile denota la existencia de tres mayores áreas en el sector sudamericano. La región Norte o zona de la Franja Costera; el Centro o región de las Cuencas Hidrográficas Vertebradas; y el Sur o las Cuencas Marítimas (véase Fig. 2).

³⁴Martinić, Mateo. 1971. *Presencia de Chile en la Patagonia Austral*. Santiago. Editorial Andrés Bello, p. 240.

La zona Norte comprende la I, II y III Regiones; se caracteriza por su alta concentración urbana, orientación marítima y su desarrollo industrial, minero y pesquero. El área de desarrollo más dinámico se encuentra en la costa, posee tres puertos principales —Antofagasta, Iquique y Arica— y cuatro secundarios —Taltal, Mejillones, Tocopilla y Pisagua—, ellos cubren, en conjunto, una franja de casi 1.000 km de extensión. Antofagasta es el núcleo líder, nudo de importantes comunicaciones y salida futura al Pacífico de la región chaqueña.

Iquique se ha desarrollado en base a su Zona Franca y a la actividad minera del interior. Arica lo ha hecho como importante centro industrial y puerto natural de Tacna, de Bolivia y del Mato Grosso. Ambas ciudades no se presentan como potenciales competidoras de la región de Antofagasta, sino más bien como futuras zonas de expansión del núcleo secundario del Norte. Este proceso tendería a la configuración de un “frente” portuario cuyo *hinterland* nacional sería el desierto de Atacama y la Pampa del Tamarugal (Pampa O'Brien), y su *hinterland* continental sería la región denominada el “Heartland Sudamericano”³⁵.

Tabla 4
MOVILIZACION DE CARGA DE LOS PUERTOS DEL AREA
NORTE DE CHILE, EN MILES DE TONELADAS³⁶.

Año	1975	1976	1977	1978	1979
Arica	242,4	213,4	241,0	342,7	319,9
Iquique	191,8	273,4	276,3	328,3	377,0
Antofagasta	728,5	783,1	882,7	1048,2	1021,2
Total	1162,7	1269,5	1400,0	1719,2	1718,1

Estas cifras indican un crecimiento del 56,5% en los pasados cinco años; la actividad económica nacional y las tendencias regionales hacen prever un notorio aumento del tráfico portuario en esta región para la década de los ochenta.

La región Norte presenta otras características ventajosas para su futuro desarrollo. Aparte de ser la puerta natural al Pacífico del Heartland Sudamericano, es una región que posee recursos naturales de alto valor. Se pueden agrupar en cuatro clases:

a) Mineros: es el potencial más conocido; cobre, salitre, molibdeno y azufre pertenecen a los minerales de explotación tradicional; a éstos habría que agregar fierro y litio.

³⁵Golbery, DoCouto. 1967. *Geopolítica Do Brasil*. 2^{da} Edition. Rio de Janeiro. Editorial José Olympio, p. 88. Tambs, Lewis. 1968. “Marsch Nach Westen: Geopolitische Aspekte der Brasilianische Expansion”. *Zeits. fur Geopolitik*. v39:50-72.

³⁶*Op. cit.*, ODEPLAN, p. 116.

b) Agrícolas: la región no ha sido considerada por su potencial agropecuario, pero existen áreas de gran potencial agrícola si se contase con los medios para obtener agua dulce: se trata de la Pampa del Tamarugal y las planicies costeras entre La Serena y Antofagasta. El desarrollo de ambas áreas (10.000 km²) permitiría alimentar a casi 5 millones de habitantes.

c) Marítimos: la pesquería es una industria de alto valor, especialmente en Iquique y Arica. Esta actividad presenta dos sectores de ampliación. Dentro del área propiamente pesquera la tendencia sería hacia una mayor diversificación y a un aumento del valor agregado del producto; se trata de pasar de la simple producción de harina de consumo animal a la de productos más elaborados para consumo humano. En segundo lugar, a la creación de granjas marinas con énfasis en producción de mitílidos.

d) Una cuarta área —la más importante— es la energética. La región cuenta con recursos geotermales que se han comenzado a explotar; pero donde radica la mayor fuente potencial es en la energía solar. Esta región recibe una de las mayores incidencias de radiación solar del mundo³⁷. El desarrollo de este recurso será la base lógica de la utilización de los otros y de la industria manufacturera.

La zona de las Cuencas Hidrográficas Vertebradas (véase Fig. 2) es la que aloja al núcleo vital del país y ha sido la tradicional base de proyección hacia el resto del territorio. La conformación del Valle Central dio base para una articulación norte-sur de las diferentes hoyas hidrográficas, las cuales tienen una orientación este-oeste. Este valle es poseedor de clima y suelos adecuados para el asentamiento inicial y sobre el que se creó posteriormente el área corazón. Al norte de la v Región el eje norte-sur se traslada hacia la costa; por el sur este mismo eje termina en Puerto Montt.

Esta región es la que posee el desarrollo más equilibrado y hace el mayor aporte productivo presente. Es una zona manufacturera, agrícola y minera simultáneamente, y aún se encuentra en un estado de desarrollo en donde ofrece ventajas comparativas frente a las zonas septentrional y austral, de tal forma que en el corto plazo seguirá siendo la de mayor dinamismo. La reciente orientación al mercado internacional del país se expresa en el activo movimiento de sus puertos.

Tabla 5

MOVIMIENTO PORTUARIO ZONA CUENCAS HIDROGRAFICAS
VERTEBRADAS, EN MILES DE TONELADAS³⁸

Año	1975	1976	1977	1978	1979
Coquimbo	40,6	43,0	38,8	104,5	135,1
Valparaíso	1147,6	1181,7	1657,6	1710,3	1982,1
San Antonio	933,9	1335,5	1152,4	1620,6	1643,9
San Vicente-Talcahuano	560,1	848,8	1080,0	1419,9	1756,4
Puerto Montt	122,0	126,8	86,1	104,0	90,1
Total	2803,2	3535,8	4014,9	4859,3	5587,6

³⁷Hirschmann, Julio. 1971. "Desplazamiento del Máximo de Radiación Solar Sobre América del Sur". *Rev. de Estudios del Pacífico*. v3:71-84.

³⁸Op. cit. ODEPLAN, p. 116.

En cinco años el crecimiento del tráfico portuario ha sido de un 100%. Los puertos con mayor dinamismo son Coquimbo y el complejo San Vicente-Talcahuano, puertas de salida de las dos zonas en donde se está expandiendo el núcleo vital. Los puertos del centro —Valparaíso y San Antonio— están cercanos al límite de su capacidad, las salidas para este “cuello de botella” serían tres: aumento del uso de la capacidad instalada a través de más turnos de trabajo; ampliación de las instalaciones, y la creación de nuevos puertos en Quintero y/o Constitución. Puerto Montt ha presentado una tendencia decreciente, que cambia radicalmente a contar de abril de 1980 con la inauguración de la “Carretera Marítima”, el sistema Roll-On-Roll-Off que unirá permanentemente a este puerto con Puerto Natales.

Las principales características de la región Central son su orientación continental y su eje de movimiento norte-sur centrado en la carretera y ferrocarril longitudinales. Ambos hechos son factores de debilidad del núcleo vital, el cual por ser hegemónico en el desarrollo nacional afecta a todo el país. El carácter agrícola y mediterráneo del área corazón ha sido un elemento determinante en la contradicción histórica de mayor impacto sobre la vida nacional. *Chile tiene una geografía marítima, la que contrasta con una porfiada orientación y mentalidad geopolíticamente continental.* El sistema vial de la zona Central a su vez refuerza este hecho por no poseer alternativas y por fomentar el crecimiento urbano a costa de las tierras más productivas.

Las Cuencas Marítimas del Sur, al igual que la región septentrional, tienen una población de carácter urbano, asentada en puertos, con la excepción de Coihaique. Las áreas de mayor interés son la Cuenca del Mar Interior de Chiloé, la Cuenca del Baker-Pascua y la Soldadura Austral.

En general, la región presenta recursos para el establecimiento de grandes concentraciones de población. Destacan recursos agropecuarios, forestales y marinos. Los recursos del mar presentan grandes expectativas, en el área de los cultivos marinos, y las pesquerías de salmón y krill. La ganadería es otro rubro importante, actualmente presenta un cambio hacia un aprovechamiento más intensivo del recurso suelo-planta-animal. La energía también se plantea como un sector de básica importancia, la región es la única fuente nacional de petróleo; posee un potencial estimado superior a 10.000 megawatts en recursos hidroeléctricos, y a más largo plazo la energía de las mareas ofrece una capacidad productiva aún mayor.

Punta Arenas y Chacabuco son los principales puertos de la zona; en los pasados cinco años presentaron la siguiente actividad.

Tabla 5
MOVIMIENTO DE CARGA PORTUARIA EN LAS CUENCAS MARITIMAS
AUSTRALES EN MILES DE TONELADAS

Año	1975	1976	1977	1978	1979
Chacabuco	46,2	69,1	66,3	85,1	51,7
Punta Arenas	97,0	92,0	122,0	169,2	184,3
Total	103,2	161,1	188,3	254,3	236,0

A pesar del comportamiento fluctuante de Chacabuco, la tendencia general es creciente. En cinco años el aumento del tráfico ha superado el 100%, y dada la creciente importancia internacional de Punta Arenas, el crecimiento tendería a acelerarse en el futuro.

Las comunicaciones en esta región han sido objeto de especial interés y desarrollo reciente. La prolongación de la carretera longitudinal sur hasta Aisén permitirá incorporar definitivamente esta región al resto del país, y al mismo tiempo originará un dinamismo productivo a lo largo de su curso, el que ha sido largamente esperado. La Carretera General Pinochet, como se le ha denominado, cambiará el carácter geopolíticamente insular de Aisén.

Otro aspecto que también ya es una realidad es la línea de comunicación marítima, Roll-On-Roll-Off, Puerto Montt-Puerto Natales, la cual es en esencia una carretera marítima paralela a la anterior y con un mayor alcance. La importancia de esta línea es doble: conecta al centro del país con otra isla geopolítica—Magallanes— y elimina la dependencia y servidumbre generada al pasar por territorio extranjero. La carretera marítima tiene otras ventajas: es más barata y no necesita grandes costos de mantención, es estratégicamente más segura que la terrestre y tiene mayor alcance y alternativas. Junto con la carretera terrestre, ambas presentan otra ventaja: mayor flexibilidad. Este ejemplo debería servir para una futura reorganización de las comunicaciones del centro del país.

Enfasis aparte requiere el caso de Punta Arenas y la Soldadura Austral. La región de Magallanes ocupa el 75% de la Soldadura Austral, su orientación es principalmente este-oeste, y al igual que Aisén es una isla geopolítica (Fig. 3).

Punta Arenas es el núcleo central de las comunicaciones de la Soldadura, y su gravitación va más allá de Magallanes, afecta a toda la Patagonia austral. Su posición en el estrecho y su carácter de base de proyección chilena sobre el continente antártico refuerzan su condición hegemónica en el desarrollo regional. A su vez el estrecho de Magallanes está adquiriendo un valor creciente como vía de tráfico marítimo: 145% de crecimiento en los últimos 6 años.

Tabla 6
NUMERO DE NAVES QUE USARON EL ESTRECHO DE MAGALLANES
EN LOS ULTIMOS SEIS AÑOS³⁹

Año	1974	1975	1976	1977	1978	1979
Cantidad	425	520	699	735	983	1043

En la medida que aumente el tráfico marítimo austral y se habiliten más facilidades portuarias —Bahía Catalina—, la importancia de la ciudad como escala marítima crecerá significativamente. También hay buenas perspectivas en el tráfico aéreo. La creación de la Zona Franca (PARENAZON) ha sido un importante incentivo en ambos casos.

³⁹Directemar. 1980. Mensaje Ord. Del Jefmayor al Chiliarco. Washington DC. AGRENAV. (9 de junio).



Fig. 3

Magallanes: Isla Geopolítica y Soldadura Austral (del sistema Pacífico y Atlántico) del continente sudamericano.

Punta Arenas está ubicada en el centro de un *heartland* regional semiaislado (Fig. 4), que le ofrece la ventaja de tener acceso marítimo-terrestre a toda la región. Zonas de la isla Dawson e isla Riesco aparecen como potenciales regiones de expansión de este núcleo. Porvenir, Puerto Natales y Puerto Williams constituyen las tres áreas de desarrollo secunda-

rio, en donde destaca Porvenir por ser prácticamente una prolongación conurbana de Punta Arenas al otro lado del estrecho, Puerto Natales como nuevo puerto que comunica con el centro del país y Puerto Williams en la isla Navarino es la base de proyección chilena sobre el mar de Scottia y la Antártica chilena.

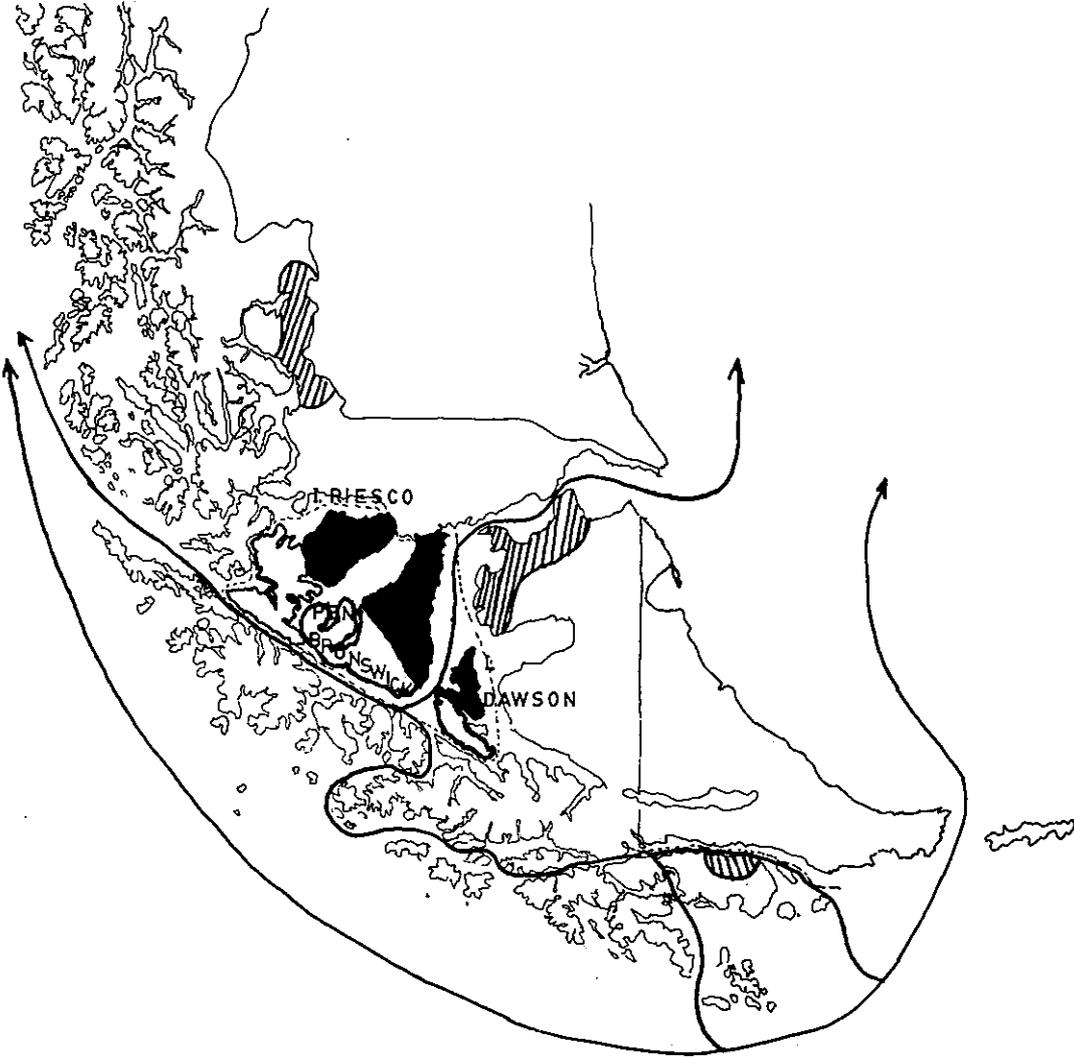


Fig. 4

Heartland y núcleos secundarios de la región austral chilena.

La Soldadura Austral, por su carácter de nexo entre la vertiente del Pacífico y del Atlántico y su acceso sobre los Pasos Australes —Magallanes, Beagle y Drake—, es una zona netamente bioceánica. A pesar de la retórica reciente de la literatura transandina que reclama para Argentina dicho carácter bioceánico, si es que hay un país que realmente tiene tal carácter en el Cono Sur, ese es Chile; y lo posee porque tiene la posición para controlar los Pasos Australes (Fig. 5).

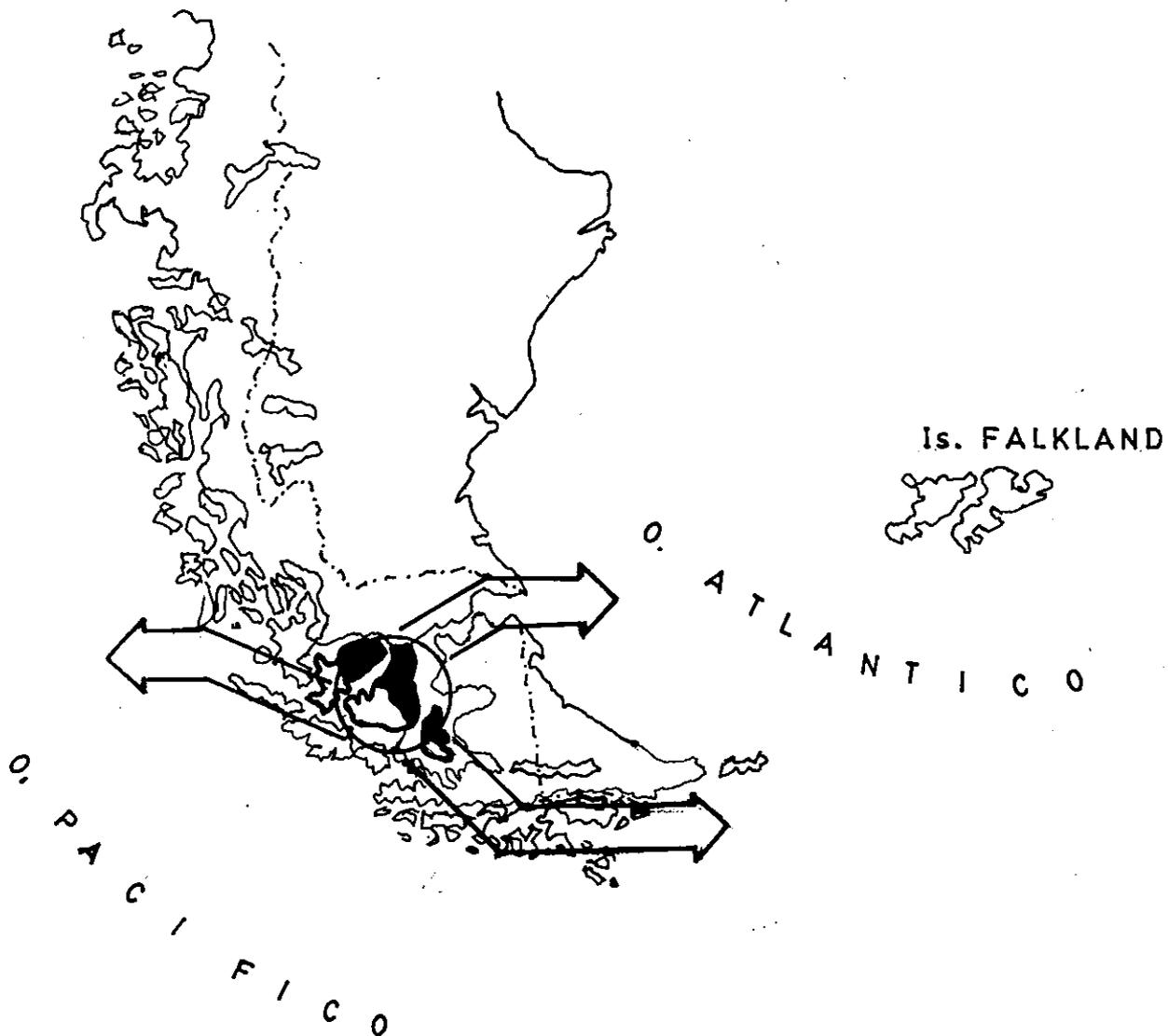


Fig. 5
Condición bioceánica de la Soldadura Austral Chilena.

La orientación este-oeste de la región magallánica es otro elemento de interés que se verá en el siguiente punto.

Ejes Geopolíticos

La conformación geográfica y las comunicaciones del Chile sudamericano determinan un eje de fuerza principal orientado en el sentido norte-sur (Fig. 6). El movimiento general del país y su evolución en el proceso de consolidación territorial ha sido fundamentalmente siguiendo la línea de la costa y el Valle Central. La cordillera de los Andes fue otro factor que fomentó esa dirección general; no obstante en el siglo pasado se desarrolló un incipiente movimiento este-oeste en la región de Los Lagos, que fue suspendido después del tratado de 1881.

La conquista de Valdivia y Chiloé, la guerra contra la Confederación, el comercio con Perú y con California en el siglo XIX, la toma de posesión del estrecho de Magallanes, la Guerra del Pacífico y, finalmente, el esfuerzo colonizador de Aisén, han sido todos movimientos en el sentido norte-sur, los cuales han estado acompañados de una construcción vial acorde con esa tendencia general. Estas acciones también tuvieron precedentes coloniales, como el viaje de Almagro, la conquista organizada por Valdivia, el comercio Valparaíso-Callao y la penetración expansiva hacia el sur del Biobío.

Sólo el comercio con Australia en el siglo XIX, la toma de posesión de la isla de Pascua y el movimiento generado en el estrecho de Magallanes —el cual llevó a colonizar hasta la ribera sur del río Santa Cruz antes de 1881—, han sido esfuerzos orientados en un sentido diferente. Entre estos últimos destaca, obviamente, el de Magallanes. Este eje de fuerza que se apoya sobre la Soldadura Austral y sigue la dirección de los Pasos Australes, es un elemento estructural de primera importancia en la estabilidad geopolítica de Chile, especialmente en lo que se refiere a su independencia política.

La decisión chilena en 1881 de conservar el control efectivo sobre los Pasos Australes se basa en un hecho que era bien visible para la diplomacia chilena del siglo XIX: la necesidad de contar con un acceso seguro al Atlántico, lo que era obvio pues el mundo estaba centrado en Europa. Se prefirió ceder los derechos sobre la Patagonia oriental y conservar los territorios que aparecían más convenientes en Atacama y el estrecho. El territorio oriental, a juicio de los políticos chilenos, no valió el riesgo de una segunda guerra cuando se acababa de terminar otra en el norte. Esta tesis es perfectamente funcional al modelo de política exterior chilena basado en una estrategia de equilibrio de poder diseñada inicialmente por Portales y su equipo, y que, perfeccionada por las sucesivas administraciones, duró al menos hasta fines de siglo. Un excelente análisis sobre este aspecto de la historia de la política exterior y geopolítica de Chile aparece en una obra de Burr⁴⁰, la que curiosamente no ha tenido mayor impacto en el país.

⁴⁰Burr, Robert. 1965. *By Reason or Force: Chile and the Balancing of Power in South America*. Berkeley, California. U. of Calif. Press.

El acceso garantizado al Atlántico pudo haber perdido fuerza como argumento de la necesidad del control exclusivo de los Pasos Australes cuando Chile inició una nueva etapa de su política internacional. Los tratados de mayo de 1902 con Argentina, el tratado de 1904 con Bolivia y el del ABC en 1915 con Argentina y Brasil, son la muestra de un giro fundamental en la actitud de Chile hacia sus vecinos en Sudamérica. El sustrato intelectual sobre el cual se edificó este nuevo sistema de la política regional de Chile fue el espíritu legalista que había comenzado a dominar la *élite* dirigente chilena desde fines del siglo pasado. Con este cambio se dio por terminado setenta años de política nacionalista, esencialmente pragmática y empirista diseñada a principios del período Autoritario; el estilo que la sucedía era también esencialmente nacionalista en muchos aspectos, pero su perfil predominante era el de un sesgo jurídico-normativo.

Otro factor que aparece por la misma época es la emergencia de EE. UU. como potencia dominante en el hemisferio occidental y la apertura del canal de Panamá realizada bajo su iniciativa. El efecto fue doble: se impulsó la multilateralidad de las relaciones bajo el paraguas de su hegemonía y el canal de Panamá restó valor a la posesión chilena del estrecho de Magallanes.

Los tres elementos anteriores —un nuevo marco para las relaciones vecinales chilenas, la dominancia norteamericana dentro de un esquema de seguridad colectiva y la devaluación de Magallanes— por mucho tiempo enmascararon la situación geopolítica subyacente en la Soldadura Austral. Desde hace una década esos factores se están erosionando a una velocidad insospechada, y el país que más se ha demorado en adaptarse psíquica y materialmente a esta nueva realidad es precisamente Chile.

El elemento central en relación con la posición relativa de Chile en esa región está ligado intrínsecamente a la seguridad del país. El eje este-oeste de Magallanes es el que se genera por la posesión de la Soldadura Austral y otorga la proyección Atlántico-Pacífico (bioceánica). Este eje se intersecta con el norte-sur en las inmediaciones del faro Evangelistas en la boca occidental del estrecho (Fig. 6) y genera dos campos de dominio geopolítico marítimo. Uno, el mayor (A) en el Pacífico Sur, y otro, el menor (B) en el Drake y el mar de Scottia. El efecto del encuentro de estos dos ejes produce un tercer “campo” (C), que constituye un área de reserva muy importante, desde ella no provienen —hasta el momento— amenazas potenciales contra el país.

El juego de estos dos ejes de fuerza produce un *momentum* geopolítico y también estratégico (M), de carácter pendular, que le ha permitido al país enfrentarse exitosamente a vecinos, en ocasiones más poderosos, y con políticas más agresivas. Dicho *momentum* es la ventaja inicial que le ha permitido siempre a nuestra diplomacia tener el espacio temporal y estratégico para actuar antes que se tienda un cerco o se pretenda imponer un dictado foráneo. Este esquema de ejes de fuerza geopolíticos muestra un aspecto central de la estructura geopolítica chilena, que permite visualizar la verdad histórica de las dos políticas centrales de Chile en su territorio sudamericano: dominio en el Pacífico Sur y control sobre los Pasos Australes. La sobrevivencia nacional como unidad política independiente ha estado y está ligada vitalmente a esas dos condiciones.

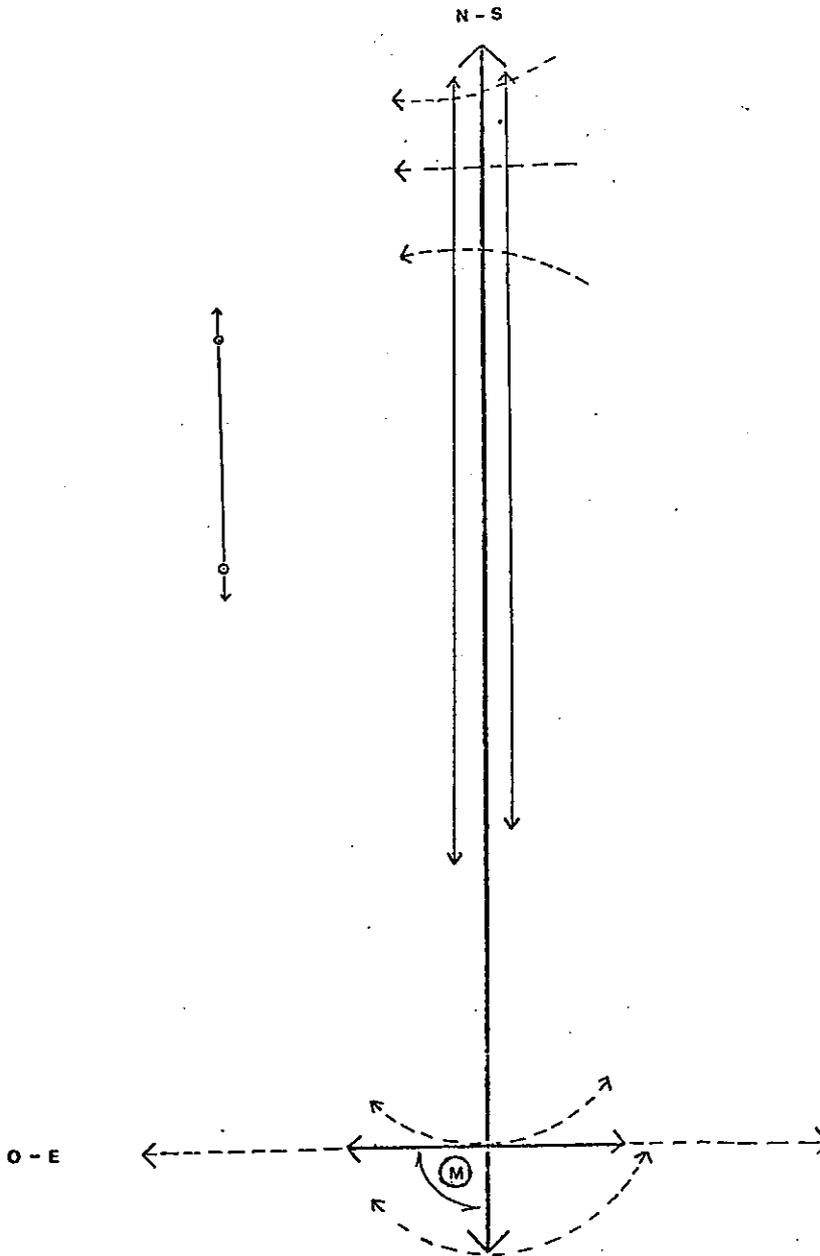


Fig. 6

Chile: *Ejes geopolíticos principales (línea sólida), líneas de comunicación externas (línea discontinua), campos de proyección geopolítico (A, B, C), y momentum pendular (M) generado por la acción de los ejes de fuerza geopolíticos.*

Se podría simplificar aún más este concepto, si es que se le lleva al terreno estratégico: la independencia política de Chile se funda en el hecho que no puede permitir la existencia de dos fuerzas navales enemigas en el Pacífico Sur sin haber tenido antes la oportunidad diplomática o bélica de luchar para impedirlo.

Lo esencial del dominio de la posición chilena en el Pacífico Sur ha sido tradicionalmente fácil de entender. Un ejemplo aún más convincente de su validez es suponer que los archipiélagos de Desventurados (San Félix y San Ambrosio) y de Juan Fernández, cayeran en manos de una potencia agresora, desde donde pudiera tener impunidad para imponer su voluntad al continente. La carencia de la posición en la Soldadura Austral, y en consecuencia del eje este-oeste negaría el control de los Pasos Australes y dejaría al país en una posición aún más desventajosa que la anterior.

Fronteras

El proceso de determinación de las fronteras y límites de Chile ha sido históricamente dinámico. Desde los inicios coloniales la frontera ha estado en constante expansión. La renuncia a expandirla más allá de los Andes en la década de los treinta y los ochenta en el siglo XIX estuvo basada en consideraciones geográficas —el macizo andino se presentaba como la frontera “natural”— y también política: el riesgo de una nueva guerra en 1881 en donde se podía perder todo lo ganado y asegurado. Además esto permitió la conquista de fronteras interiores —Arauco y Aisén— que hacia fines de siglo pasado y principios del presente aún estaban sin integrarse al territorio.

El paso dado en 1888 en isla de Pascua fue la máxima expansión, concebible en esa época, hacia el oeste. El período Parlamentario y las primeras décadas del Presidencial estuvieron centrados en la conquista del propio *hinterland*. Fueron desarrolladas políticas de colonización e inmigración con variados resultados, los europeos demostraron ser más exitosos que los propios chilenos en varias ocasiones, la prueba más elocuente es Aisén.

La década de los cuarenta y los cincuenta fue un período donde se abrieron nuevas fronteras, al menos en el papel. Se decretó soberanía sobre un territorio antártico y sobre 200 millas de mar costero. Esta vez el país se enfrentaba a una situación que tenía tres diferentes dimensiones: en primer lugar, los territorios reclamados no eran fáciles de colonizar; segundo, el país no tenía los medios para ejercer dominio permanente sobre ellos y asegurarse que otras potencias no intervinieran; tercero, las políticas aplicadas para asegurarse presencia en esas áreas fueron funcionales al marco jurídico en que Chile había aceptado comportarse y también estaban de acuerdo con la realidad internacional del momento.

La proyección sobre la Antártica revela tres hitos importantes: primero, la declaración de soberanía y la delimitación de un territorio en 1940, en una situación internacional de guerra mundial; segundo, la instalación de bases en un período de postguerra (1947), en donde las grandes potencias estaban aún preocupadas de otros asuntos; no obstante se produjeron serios roces, con el Reino Unido especialmente; y, finalmente, la aceptación del mecanismo multilateral ajustado a un tratado que “congelaba” la situación territorial pero impedía el ejercicio de soberanía (1959). Ese instrumento legal fue una salida aceptable

frente a la creciente presión de las superpotencias por desconocer cualquier tipo de pretensión territorial⁴¹.

Un aspecto interesante en la apertura de esta nueva frontera fue el criterio usado para definir los límites antárticos reclamados. De acuerdo con Andrew Burghardt⁴², todos los tipos de reclamos territorial conocidos pertenecen a alguna de las siguientes categorías: 1) control efectivo, 2) motivos históricos, 3) motivos culturales, 4) integridad territorial y seguridad, 5) motivos económicos, 6) motivos elitistas, 7) ideológicos. En el caso antártico, Chile fundó la base de su reclamación en aspectos históricos, aunque se puede suponer que también se habían considerado intereses económicos y de seguridad. Para ello estableció bases en la periferia a fin de mostrar tener alguna forma de control. El énfasis histórico del reclamo determinó o habría determinado el criterio de fijación de límites; el principio del *uti possidetis* fue esgrimido como piedra angular de los derechos y pretensiones chilenas: “Chile es el único heredero de la corona de España en esos territorios”. Eso significaba que en el este la línea debía ser el meridiano de Tordesillas (aproximadamente el 45° weste). A su vez, por el oeste debería haber sido el meridiano que separaba a los dominios hispanos y portugueses en Filipinas (120° este) o más ajustado a la realidad de un *uti possidetis* en 1810, hasta donde llegaban los dominios de otras potencias coloniales en el Pacífico (125° weste). Entonces, ¿cuál fue el motivo que llevó a Chile a fijar los meridianos 53° y 90° weste como los límites de su reclamo? Evidentemente tomó en cuenta otro tipo de consideraciones, que de alguna manera debilitan el argumento de ser el único heredero de España; al parecer se reconoció que al menos hay uno más. En el sector occidental el asunto es aún menos claro. Al hacerse el reclamo había conciencia de que se dejaba un espacio sin cubrir entre los 90° y 150° weste, y que por ese mismo derecho argumentado le debían corresponder a Chile. La idea era dar cabida a una posible pretensión norteamericana, la cual nunca se produjo. Se cometió un doble error de cálculo, no se anticipó la decisión estadounidense de no reclamar —un hecho incomprensible ya que se tenía el claro antecedente del Artico— y se dejó un sector sin cubrir, lo que obviamente resta consistencia a la posición presentada por el grupo de países reclamantes en el Tratado Antártico⁴³, entre ellos la postura de Chile. Este es un claro caso en donde el criterio de delimitación utilizado no fue funcional a la realidad política y geográfica de la región en cuestión, y en que tampoco lo fue con la argumentación usada.

La frontera marítima ha sido asunto de especial preocupación en la que los aspectos de índole económica han sido relevantes. Las iniciativas tomadas en 1948 y 1952, más la activa participación chilena en las tres conferencias del mar, denotan una preocupación por fijar límites y derechos aun antes de acciones específicas. Al igual que en el caso antártico el país ha optado por convenientes medidas ajustadas a derecho y dentro de un marco

⁴¹Meneses, Emilio. 1981. “Antártica: Recursos Naturales y Factores de Seguridad que Afectan a los Miembros del Tratado Antártico”. Rev. de Marina. (En Prensa).

⁴²Burghardt, Andrew. 1973. “The Bases of Territorial Claims”. *Geographical Review*. v63:223-345, p. 228.

⁴³*Op. cit.*, Meneses.

multilateral. En este caso al parecer la política ha sido más coherente con la realidad y los resultados aparecen también más consistentes. Chile fue el inventor del límite de 200 millas —basado en una medición del ancho de la corriente de Humboldt— y también el iniciador del concepto de *mar patrimonial* o zona económica exclusiva, que garantiza la utilización de recursos y la libertad de navegación simultáneamente. Ambos criterios son hoy la base de un consenso internacional; lo que queda por ver es si el país va a ser capaz de utilizar esa frontera que él mismo se fijó.

Los límites sudamericanos de Chile, en sus extremos norte y sur, también han estado sujetos a un cierto dinamismo reciente. En la zona Austral, en 1977 fue fijado por laudo arbitral más de 160 km de frontera marítima con Argentina, la cual ésta se resiste a aceptar. De aceptarlo finalmente, quedarían otras 12 millas marinas de mar territorial y 188 de mar patrimonial por determinar. Otro asunto pendiente en la región, es la boca oriental del estrecho de Magallanes; la línea punta Dugenes-cabo Espíritu Santo genera mar territorial y zona económica hacia el este, los cuales no han sido fijados.

En el norte la posibilidad de un intercambio territorial con Bolivia y la creación de un “corredor” al norte de Arica, había creado las expectativas de importantes cambios geopolíticos en ese sector del Pacífico Sur. La posibilidad de acceso boliviano al mar generaba efectos que iban más allá del simple intercambio territorial y término de la mediterraneidad de ese país. Chile dejaba de limitar con Perú, lo que requería previamente la revisión del tratado de 1929; pero también eso significaba una revisión de todo el marco de relaciones bilaterales con esa nación, efecto que al parecer no estaba claro en aquel entonces. ¿Sobre qué base habría quedado construido el nuevo esquema de obligaciones mutuas? Se habría interpuesto un obstáculo a la región de Tacna, tradicional usuaria del puerto de Arica para su salida al Pacífico. A pesar de las posibles obligaciones a su vez contraídas por Bolivia, ¿hubiera tenido asegurado sobre bases reales ese acceso a aquel puerto, una vez que hubiese habido una tercera parte interpuesta? Otro aspecto: el supuesto “corredor”, ¿de qué forma afectaría las relaciones estratégicas predominantes en la región?

La salida boliviana al mar también implica otro hecho: de acuerdo con Golbery y Tambs⁴⁴, es realmente el Heartland sudamericano el que sale al Pacífico y eso tiene proyecciones continentales hasta ahora desconocidas. El “corredor” desencadenaría un movimiento de fuerzas geopolíticas en el interior del continente que no están bajo el control boliviano. El entusiasmo observado en Brasilia por la idea de la salida al mar de Bolivia, no es precisamente filantrópico. Una salida boliviana al Pacífico alteraría profundamente el patrón de relaciones fronterizas e introduciría cambios revolucionarios en el actual marco de equilibrio de fuerzas geopolíticas de la región y del continente.

Finalmente, las dos líneas fronterizas tradicionales más claras de Chile, la de cordillera y la de la costa, han carecido del desarrollo de un concepto de regiones fronterizas propiamente tales. El límite cordillerano fue fijado en la línea que une “las más elevadas

⁴⁴*Op. cit.*, Golbery y Tambs.

crestas cordilleranas y que divide las aguas”, considerado como un ejemplo clásico de definición contradictoria⁴⁵; las consecuencias de esa contradicción se sufrieron posteriormente en el momento de fijar los límites al sur del paso Huahum. El desarrollo de áreas fronterizas en los Andes ha sido irregular a lo largo del país y es un aspecto sobre el cual la mayor parte está por hacerse. Interesantes ejemplos recientes son las iniciativas desplegadas en el altiplano de Tarapacá y en el piedemonte de la región de Los Lagos.

La costa, por su parte, es un caso más extremo aún. La región costera central y austral, son áreas proporcionalmente más subutilizadas que la cordillerana. Su aprovechamiento económico y como área fronteriza de proyección marítima es hoy casi irrelevante, y su potencial sería elevado, si contase con un elemento vertebrador que le permitiera cumplir ese fin.

Un Modelo Geopolítico

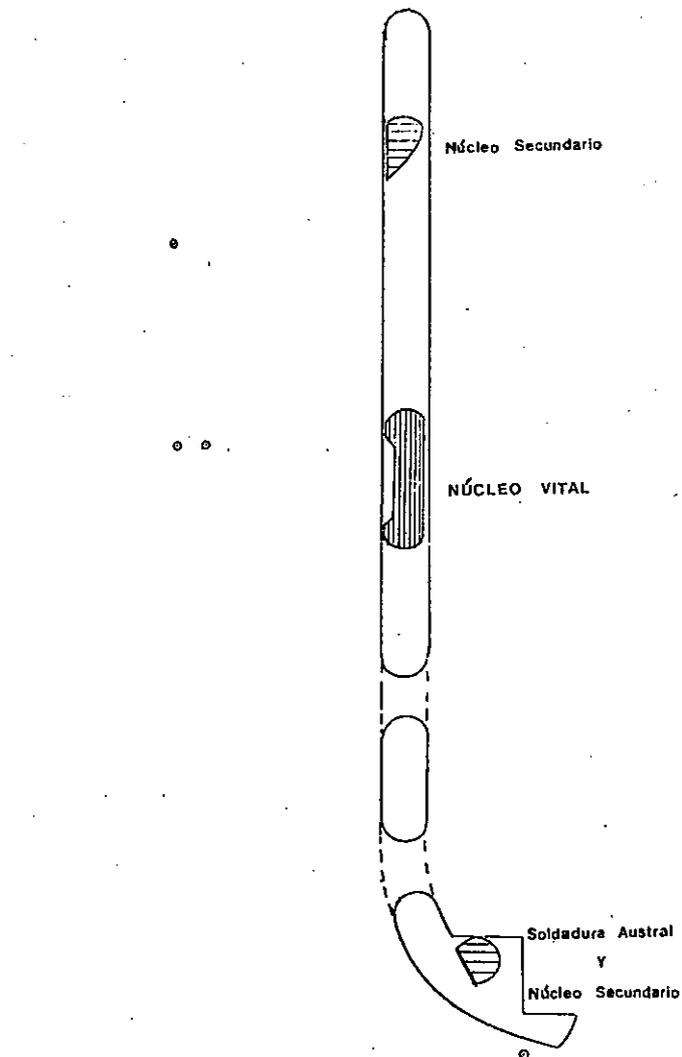
La estructura geopolítica primaria del Chile sudamericano y sus principales ejes de fuerza y movimiento se pueden expresar en un modelo que presenta sus tres principales características (Fig. 7): a) Chile es, geopolíticamente hablando, un archipiélago compuesto por la zona metropolitana, isla mayor, Aisén y la Soldadura Austral como islas continentales menores; a ellas hay que agregar la Antártica chilena y las posesiones del Pacífico; b) existen dos ejes de dirección de las fuerzas y comunicaciones en la sección sudamericana, elementos de central valor para la posición relativa que presenta el país en el continente; c) la estructura geopolítica secundaria del país presenta cinco grandes regiones (Fig. 8), en el continente sudamericano: la Franja Costera del Norte, las Hoyas Hidrográficas Vertebradas y las Cuencas Marítimas del Sur. Las otras dos regiones son la Antártica y Polinesia.

La estructura en general indicaría que existen zonas de consolidación en el *hinterland* sudamericano, en diverso estado de desarrollo, las cuales tienen una cierta priorización para su incorporación. Además existen tres áreas generales de expansión futura: en el Pacífico Sur, Drake-Scottia-Antártica, y, finalmente, el Pacífico Austral. Las dos primeras zonas presentan competencia exterior activa cercana; la tercera una potencial oposición remota.

Debilidades Geopolíticas

Las debilidades geopolíticas que presenta Chile son de dos tipos: estructurales y funcionales. Entre las primeras tenemos tres muy importantes: la carencia de profundidad este-oeste a lo largo del eje principal; esto implica una notoria debilidad frente a presiones frontales provenientes de Oriente u Occidente, no existen zonas de reserva o posibles “santuarios” en una situación de ese tipo; segundo, se tiene un núcleo vital sin proyección

⁴⁵Prescott, J.R. 1965. *The Geography of Frontiers and Boundaries*. Chicago. Aldine Publishing Co., p. 72.



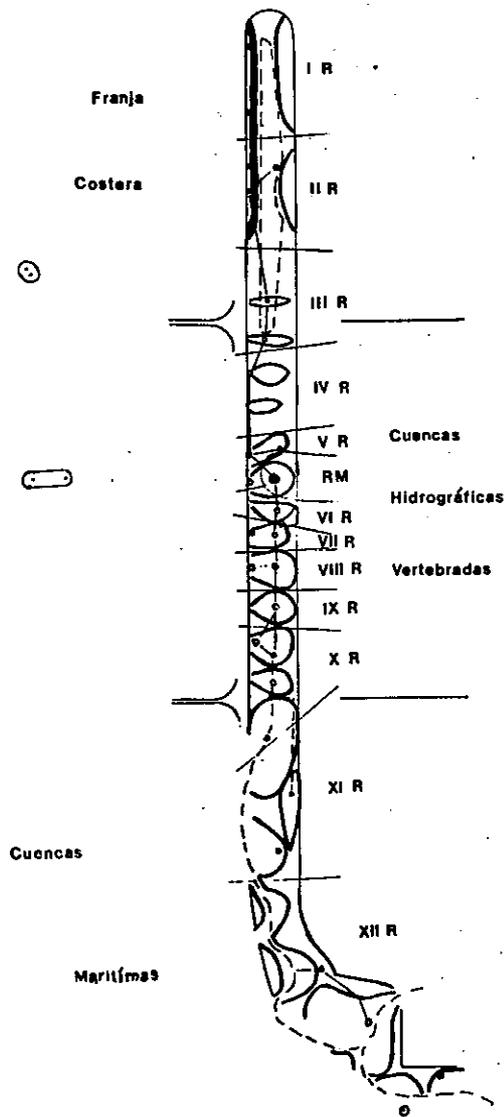
ESTRUCTURA GEOPOLITICA PRIMARIA
Chile: Archipiélago Geopolítico

Fig. 7

Un modelo geopolítico chileno: Estructura Geopolítica Primaria.

marítima, lo que impide sacar ventajas de una proyección sobre el Pacífico; tercero, el sistema de comunicaciones terrestres norte-sur es único, no tiene alternativas y está ubicado sobre los mejores suelos agrícolas del país.

Debilidades estructurales secundarias se consideran los obstáculos para unir el núcleo secundario del norte con el resto de los puertos septentrionales a lo largo de la costa. Otras son las barreras interpuestas en las carreteras australes, marítima y terrestre; se trata de la península de Taitao en un caso y los campos de hielos en el otro; ambos accidentes dificultan



ESTRUCTURA GEOPOLITICA SECUNDARIA

Fig. 8.

Un modelo geopolítico chileno: Estructura Geopolítica Secundaria.

o impiden el acceso a la Soldadura Austral. También son debilidades secundarias la escasez de puertos protegidos al norte de Puerto Montt; la pobreza e irregularidad de los suelos costeros centrales que dificultan el asentamiento humano; la estrechez de la plataforma submarina del continente sudamericano e islas esporádicas; el exceso de profundidad de la plataforma submarina antártica; y problemas de accesibilidad en la región del altiplano nortino y de algunas áreas australes.

Entre las debilidades geopolíticas funcionales se destacan tres de importancia. En primer lugar, la lentitud con que se están tomando medidas para iniciar un proceso efectivo y funcional de descentralización, y mejoramiento del sistema vial que permita un desarrollo equilibrado en la región central, tanto interno como en relación con las otras regiones.

Segundo, la falta de comprensión del verdadero *status* geopolítico de la XII Región por parte de algunas agencias oficiales. Destaca el atraso en la toma de medidas necesarias como un nuevo puerto internacional en bahía Catalina, el desarrollo de una universidad regional y una política de inmigración a la región. Otro aspecto crítico lo constituye el petróleo: más de tres cuartos del consumo nacional se produce o pasa por Magallanes hacia el resto del país, proveniente de África o el Medio Oriente; esta situación de alta dependencia de esa vía de comunicación se debe tratar de subsanar a la brevedad.

Una tercera desventaja funcional relevante reside en la concepción errada —¿o inexistente?— imperante en ciertos círculos sobre los efectos geopolíticos de una apertura al mercado exterior. La apertura al comercio internacional se hizo con el doble propósito de disminuir nuestra dependencia monoprodutora y aprovechar las ventajas comparativas naturales y humanas que se poseen, a fin de lograr un desarrollo acelerado y maximizar la eficiencia productiva propia. El error de concepto radica en que esta apertura no consiste solamente en tomar una serie de medidas administrativas en la política arancelaria, cambiaria y de mercado exterior. Si se hace sólo eso se están poniendo productos en los puertos chilenos, pero no en el mercado internacional. Estas medidas deben ir acompañadas de otras que garanticen la llegada de los productos del y al mercado internacional en *cualquier circunstancia*, y eso se logra garantizando la disponibilidad de medios propios o sujetos a la voluntad política chilena para tener ese acceso al mercado. De no ser así se crea otra dependencia, más grave que la anterior, las líneas de comunicación, ahora más vitales que antes estarán en manos de terceros y por tanto sujetas a un fácil bloqueo.

En este sentido la política de fomento de la Marina Mercante es totalmente funcional a la política de comercio exterior, aún más, es parte de ella. Lo que algunos no perciben es que la nueva política de apertura al mercado internacional creó un nuevo espacio económico —principalmente marítimo— y los límites de ese espacio lo constituyen todos los puertos del mundo. El nuevo espacio económico chileno termina ahora más que antes en Hong Kong o Rotterdam, y no en Valparaíso o Antofagasta. Son los chilenos los que deben tener la capacidad para cubrirlo en cualquier circunstancia. En resumen, toda actividad genera un espacio que muchas veces es necesario ocupar y administrar con recursos propios para asegurar la continuidad de la actividad, y si es preciso... también defenderlo.

IV. DISCUSION

La posición aislada y periférica de Chile en el ambiente internacional global y regional, debe llamar la atención sobre la necesidad de la búsqueda de nuevas alternativas de

conexión geopolítica internacional y proyección de los intereses del país. La historia reciente chilena, en lo internacional ha estado centrada en la obtención de una posición prominente en el marco hemisférico y particularmente sudamericano. Los puntos de referencia para esa acción eran fundamentalmente la solidaridad y seguridad hemisférica, y la necesidad de una unidad económica regional y/o subregional. Las esperanzas que fueron puestas en ambos esquemas han demostrado ser notablemente superiores a los resultados; más aún, la tendencia es más bien a un deterioro de la validez general de ambos modelos, y especialmente de la posición y oportunidades de Chile en ellos.

La dimensión geopolítica del esquema hemisférico mostró tener débiles bases de sustentación. Walker Connor ya en 1969 probó la falacia de una concepción de unidad basada en ese marco⁴⁶. La tesis de una integración de Chile con el resto del continente también tuvo una componente geopolítica. Un ex presidente chileno, a propósito de la importancia de la creación del Pacto Andino, señaló que la integración es el único medio que tiene Chile para tener acceso al *hinterland* sudamericano⁴⁷. Probablemente tenía razón en cuanto a que la integración era el único medio disponible para acceder al interior de Sudamérica, pero ¿tenía o tiene realmente sentido un acceso chileno al *hinterland* sudamericano? Así como la presencia de Chile en el Pacto Andino estaba sustentada en una tesis económica errónea, su concepción geopolítica correspondiente también lo era.

El agotamiento de esos dos modelos sugiere la búsqueda de un nuevo equilibrio en el esquema de relaciones globales, continentales y vecinales. Si bien Chile es el país geopolíticamente más aislado dentro del continente sudamericano, los lazos que le unen a él son relevantes, y sin duda los más importantes en un rango de prioridades. El punto importante es qué carácter deberían tener. Por cierto, eso dependerá también de la naturaleza y significado de los compromisos geopolíticos que se adquieran en otros lugares.

Al respecto, el diseño de una geopolítica antártica y hacia la Polinesia y Pacífico Sur, están aún en sus etapas embrionarias. En el pasado, la estrategia de Chile para el continente helado estuvo centrada básicamente en una “política organizacionista”, el esfuerzo radicaba en una activa presencia y participación en los foros del Tratado Antártico. Los buenos resultados iniciales de esa política, y la autopercepción de una posición débil, frente a las pretensiones de las grandes potencias, estimularon ese énfasis. Pero la situación está cambiando —quizás demasiado rápido— y el modelo también presenta fisuras cada vez mayores⁴⁸. La necesidad de una geopolítica antártica más estructurada se presenta imperiosa. Estrechamente ligado a esta situación se encuentra el problema de la posición del país en el Cono Austral; pretender separar ambos hechos es simplemente cándido. Entre 1982

⁴⁶Connor, Walker. 1969. “Myths of Hemispheric, Continental, Regional and State Unity”. *Political Science Quarterly*. v84:555-584.

⁴⁷Frei, Eduardo. 1973. “El Pacto Andino y la Integración Latinoamericana”, en *Variables Políticas de Integración Andina*. ICP-CINDA. Editorial Nueva Universidad, p. 34.

⁴⁸Oerding, James. *The Frozen Friction Point: Geopolitical Analysis of Sovereignty in the Antarctic Peninsula*. Tesis de Magister. Univ. de Florida. Gainesville.

(término o renovación de los acuerdos de Salta) y 1991 (término del tratado Antártico) median nueve años vitales para la geopolítica antártico-austral chilena.

La situación en el Pacífico Sur se presenta también altamente fluida. El proceso de descolonización creó un vacío que hasta el momento no ha sido reocupado. El actual fenómeno de balcanización que afecta a la región aún no ha terminado⁴⁹. Es más, hoy se le considera una zona de penetración abierta a la intromisión externa⁵⁰, la cual afortunadamente hasta el momento no ha sido de gran escala, sólo el reino de Tonga ha llegado a acuerdos relevantes con la Unión Soviética (1976)⁵¹, los cuales aparentemente no han progresado todo lo bien que los soviéticos hubieran deseado.

Las potencias coloniales aseguraron estabilidad en el área en un tiempo en donde la región no tuvo mayor relevancia para Chile. Ahora, que se necesita abrir nuevos mercados en Asia y que esas vías cruzan por la Polinesia, el sector pasará a ser altamente relevante. ¿Qué actitud deberá tomar el país hacia esa región?

Al igual que en la zona costera de Sudamérica, en Oceanía existe otra Comisión del Pacífico Sur.

La posesión de territorios en la Polinesia es suficiente razón para que el país sea considerado en una organización de este tipo. Funcionarios permanentes de esa comisión durante la conferencia sobre el Pacífico Sur realizada en isla de Pascua en octubre de 1979, señalaron a este autor que no existirían impedimentos legales o técnicos para una incorporación de Chile a ella.

Australia y Nueva Zelanda, a través de esa comisión han establecido un especial patrón de relaciones hacia la región desde el oeste; Chile podría realizar un papel semejante desde el sector oriental. Esa organización ha trabajado exitosamente desde 1947, obteniendo beneficios directos para sus miembros en su área de jurisdicción. Además, los intereses comunes con esas dos potencias medianas no terminan ahí; ellas en la Antártica reclaman también territorios. Estos dos países se presentan como los dos aliados naturales de Chile en ambas regiones; sólo falta que de ambos lados del Pacífico se descubra la conveniencia de construir un nexo sobre bases sólidas.

Volviendo al ámbito sudamericano, el aislamiento relativo del país es una situación que presenta tanto ventajas como desventajas simultáneamente. La historia ha demostrado que el éxito geopolítico de los estados ha dependido de la forma en que ellos han sabido aprovechar esas ventajas y fueron capaces de evitar los efectos negativos de las desventajas.

⁴⁹Sanguin, André-Louis. 1973. "Transformation et Signification de la Géographie Politique du Pacifique Sud". *Canadian Geogr.* v20:233-239.

⁵⁰Schweinfurth, Ulrich. 1977. "New Pacific States and the Super Powers". *Aussen Politik.* 1977-2:203-214, p. 214.

⁵¹Boyce, P.J. 1979. "Great Powers in the Southwest Pacific". *World Review.* v18:5-14, p. 10.

Suiza supo sacar partido de su posición mediterránea y central en Europa, y el resultado está a la vista. Gran Bretaña, con una situación totalmente diferente, también supo desarrollar una política exitosa acorde con su realidad.

El problema geopolítico chileno aparentemente ha sido el de un encandilamiento por parte de algunos miembros de su *élite* dirigente —especialmente en las últimas décadas— con las debilidades de la posición geopolítica del país y de un desesperado intento por superarlas a través de la construcción de esquemas de acción reñidos con su naturaleza geográfica y social. Por el contrario, lo acertado parece ser potenciar las ventajas inherentes a esa misma situación.

Justamente, el aislamiento y posición de Chile fue lo que permitió ser una unidad política viable en el momento de su independencia. De ser la colonia más pobre y alejada de España, se pasó a la condición de potencia líder en la región en menos de sesenta años de vida independiente; y eso porque Chile sólo fue más *eficiente* en la utilización de su potencial nacional frente a otros rivales aparentemente más poderosos y con más recursos. En geopolítica la clave no sólo está en el *cuánto*, sino también en el *cómo* y el *dónde*.

Aun cuando Chile es doblemente periférico en su posición, de las tres puertas sudamericanas al Pacífico —Panamá, el frente Arica-Antofagasta y Magallanes—, el país controla dos. Lo oportuno sería tomar las medidas necesarias en forma anticipada para que los potenciales usuarios y el dueño de esas encrucijadas de movimiento puedan aprovecharlas en mutuo beneficio, y no esperar a que presiones externas fuercen a improvisar políticas precipitadas que incluso arriesguen el ejercicio de soberanía sobre ellas. Del mismo modo, el desarrollo de una acertada conciencia espacial llevará a valorar en su justa dimensión situaciones geopolíticas extremadamente trascendentes. Su significado para Chile se evidencia usando un poco la imaginación, lo que lamentablemente no ha ocurrido a menudo. Por ejemplo, ¿qué perspectivas se presentan a Chile con sus islas oceánicas en manos de otra potencia? ¿A quién beneficia realmente y qué impacto tiene en el equilibrio sudamericano la existencia de un corredor boliviano? ¿Podríamos imaginarnos una diplomacia chilena viable con un límite sur en el faro Evangelistas o el archipiélago de Chonos? Muchas veces la pérdida de algo valioso hace recapacitar sobre su verdadera importancia. Ese tipo de experiencias en geopolítica es preferible evitar, especialmente cuando su privación implica automáticamente la incapacidad para recuperar ese mismo bien.

En el ámbito interno medidas ciertamente acertadas, como la regionalización, la creación de zonas francas y estrategias de robustecimiento geopolítico local, deberían compatibilizarse en un amplio marco de análisis y evaluación con políticas nacionales como la apertura al comercio internacional, una creciente maritimización del país, y con la búsqueda de un nuevo esquema de relaciones para con Sudamérica, la Antártica y el Pacífico. Es importante determinar los efectos mutuos y congruencias de esas políticas, debido a que de su armónica relación dependerá la capacidad nacional para maximizar el poder que le otorgan sus ventajas geopolíticas. Las estructuras de organización e interrelación son eficientes “dentro de los límites en que espacio y sociedad se pueden tolerar

mutuamente, y las posibles interacciones entre sus componentes”⁵². A su vez estas medidas deben ser tomadas sin perder de vista elementos políticos básicos, como el carácter unitario del Estado, la naturaleza presidencial de su gobierno, y el carácter participativo de su población. “Existe una profunda relación entre la organización espacial de las sociedades y sus estructuras de poder”⁵³; la disfuncionalidad de esta relación tiene efectos geopolíticos de impacto inmediato y permanente.

Las reflexiones anteriores muestran la necesidad de llevar adelante una más profunda, sistemática e imaginativa investigación en la geopolítica chilena regional, vecinal y local, y su efecto en los diferentes niveles de la actividad nacional. Un intento de respuesta a esta situación es el proyecto que se describe en forma muy general, a continuación.

Un Proyecto

Diferentes circunstancias de variada naturaleza revelan la conveniencia de desarrollar proyectos geopolíticos. La ausencia de una escuela de pensamiento geopolítico chileno es un hecho ampliamente reconocido, y también ha sido enfatizada la necesidad de crearla⁵⁴. No obstante, en el pasado decisiones geopolíticas acertadas fueron creando un perfil básico para una geopolítica chilena. En este sentido lo aconsejable no parece ser el desarrollo de una sofisticada y exhaustiva escuela de pensamiento monolítico —lo que sería ineficiente y riesgoso—, sino perfeccionar el marco general que la experiencia histórica ha demostrado ser el adecuado. Luego, dentro del consenso que otorga ese esquema amplio, se elaborarían modelos alternativos entre los cuales pueda elegir la autoridad política. De esta forma se da lugar a un ambiente creativo estimulante y dinámico, en donde diversas proposiciones compiten dentro de ese marco. Esto evita la traumática experiencia que se produce con el desarrollo del dualismo “ortodoxia-herejía”. Por otra parte, la autoridad política mantiene su libertad de elección y no se ve enfrentada al dilema “aceptación-rechazo”, que normalmente ocurre cuando existe una escuela de pensamiento en donde el marco general y el proyecto específico son un solo cuerpo indisoluble.

Los supuestos sobre los cuales se construye este proyecto geopolítico son los siguientes:

1. La insularidad geopolítica de Chile, dada por su aislamiento geográfico y distanciamiento social respecto de sus vecinos, y la noción de que esta insularidad ha sido las más de

⁵²Moissec, Jean-Marie. 1976. “Espace et Povoir”. *L'Espace Geographique*. v5:165-175, p. 165.

⁵³Claval, Paul. 1976. “La Geographie et les Phenomenes d'Domination”. *L'Espace Geographique*. v5:145-154, p. 145.

⁵⁴Child, John. 1978. “Geopolitical Thinking in Latin America”. *Latin American Res. Rev.* v14:89-111, pp. 102 y 110. Pinochet, Augusto. 1977. *Geopolítica*. 3ª Ed. Santiago. Editorial Andrés Bello, p. 64.

las veces ventajosa, en un continente altamente inestable en donde en el presente se está desarrollando un proceso por el control político-económico de su *hinterland*, en un ambiente de aguda rivalidad.

2. La forma geográfica, distribución de los núcleos, carácter de su gobierno y organización territorial, permiten flexibilidad para relocalizar centros de gravedad y reorientar proyecciones.

3. La posición relativa del país, en especial con: a) el *hinterland* sudamericano, b) las puertas de acceso al Pacífico, c) el continente antártico y d) la Polinesia.

4. La emergencia de un nuevo esquema de relaciones en el Sistema Internacional, en donde el modelo bipolar está dando paso a una compleja multipolaridad con connotaciones regionalistas.

5. La erosión del Sistema Hemisférico, dado principalmente por el retiro norteamericano y concentración en áreas más restringidas de interés⁵⁵, y una consecuente jerarquización de sus intereses estratégicos al sur del golfo de México. La costa occidental de Sudamérica aparece en tercera prioridad después del Caribe y el Atlántico Sur⁵⁶.

6. Finalmente, las ventajas y desventajas que se perciben en la estructura geopolítica chilena.

Un elemento importante dentro del consenso sobre la situación geopolítica es el dualismo "geografía marítima-orientación continental". Otra noción ampliamente aceptada es la necesidad de una proyección geopolítica de carácter oceánico. Esta última proposición ha sido normalmente poco clara entre los diversos autores, en especial para explicar el porqué de ella, y aún más confusa para sugerir el cómo. Situaciones parecidas, aunque en menor escala, ocurren con la actitud que debería tenerse hacia la Antártica, los Pasos Australes, el Cono Sur y el Mundo Andino.

Este modelo tiene como objetivo cambiar el carácter geopolítico del país, de una actual orientación continental hacia una básicamente marítima. Esta transformación buscaría mejorar la posición relativa de Chile en su contexto vecinal y regional. Así mismo pretende subsanar algunas de sus debilidades estructurales y funcionales, y paralelamente maximizar sus ventajas, buscando un desarrollo más equilibrado dentro de todo el territorio.

El núcleo vital ha sido un elemento determinante en la estructuración geopolítica y orientación de Chile. Es la base de la unidad y equilibrio geopolítico del Estado, ya sea por su gravitación, ubicación o recursos. Pero, al mismo tiempo su carácter mediterráneo impactó en forma decisiva. La idea sería mantener sus ventajas y eliminar el inconveniente; y la manera de hacerlo sería expandirlo hacia el oeste cambiando su naturaleza y centro de gravedad. Se propone la incorporación a él de la zona costera entre La Serena y Valdivia

⁵⁵Stepan, Alfred. 1980. "The United States and Latin America: Vital Interests and the Instruments of Power". *For. Affairs*. v58:659-692.

⁵⁶Hayes, Margaret. 1980. "Security Dimensions of U.S. Interests in Latin America". 1-40. Center of Brazilian Studies. The Johns Hopkins University. (SAIS). Presentado en el 1^{er} Congreso de MACLAS. Delaware. Abril, p. 7.

(inicialmente), y su prolongación hacia el sur hasta Puerto Montt. Paralelamente, y en directa relación con lo anterior, se sugiere un nuevo esquema de comunicaciones terrestres para la zona central. Estaría constituido por una carretera costera (primera etapa) y otra en el piedemonte de la cordillera de los Andes (segunda etapa). Las políticas nacionales y regionales estarían orientadas a fomentar el poblamiento y desarrollo en torno a estos dos nuevos ejes. El eje costero sería una nueva área para la expansión del núcleo vital, y el eje precordillerano estaría destinado a reestructurar la utilización y ocupación de los suelos del Valle Central (Fig. 9). Los archipiélagos Juan Fernández y Desventurados serían otro importante foco de desarrollo. En este caso la estrategia consistiría en convertir ambos puntos en sólidas bases de sustentación geopolítica en el área marítima vecinal a la zona central. El plan comprendería: 1) la ampliación de los aeropuertos y sus instalaciones anexas en ambos archipiélagos, enfatizando su carácter estratégico; 2) construcción de puertos menores con capacidades navales y pesqueras relevantes (San Félix y bahía Cumberland); 3) ampliar la base de sustentación económica de ambos archipiélagos con programas amplios e imaginativos de explotación racional de sus recursos naturales y turísticos; 4) se crearía un área de control y seguridad delimitada por un sistema submarino de escucha que cubriría toda la región marítima centro-norte delimitado por Tocopilla y Chiloé, y las islas. Esto crearía un virtual mar interior con el cual se complementarían la nueva orientación del núcleo vital (Fig. 10).

El resultado práctico de este traslado del centro de gravedad geopolítico consistiría en que ese mar interior se convertiría en un área geopolítica, económica y estratégicamente operativa, con un alto valor territorial, en donde la franja costera continental cumpliría un papel esencial en la articulación del conjunto.

Un segundo aspecto, es el desarrollo de la región norte y sur del país enfatizando el carácter marítimo y urbano de ambas. En las I y II Regiones se tendería a expandir el núcleo secundario en dirección norte, formando un "frente" portuario. Se establecerían las bases del desarrollo de su *hinterland* nacional considerando los recursos naturales, especialmente los energéticos, y se construirían los sistemas viales que conectarían esta franja costera con el Heartland Sudamericano.

En las X, XI y XII Regiones, el esfuerzo radicaría en un mejoramiento de las comunicaciones, políticas de poblamiento y utilización racional de sus recursos naturales en gran escala. Puntos importantes serían la apertura del istmo de Taitao, un refuerzo de la posición y control en la Soldadura Austral, y el acondicionamiento de la isla Navarino como base de las pesquerías del océano Austral y nexa permanente con la Antártica. En cuanto a ese continente la medida aconsejable es ampliar la presencia a través de mayor cantidad de bases y exploraciones.

En cuanto al océano Pacífico, el papel de la isla de Pascua como pivote de la proyección y desarrollo de intereses en la cuenca ha sido reiteradamente citado. De hecho, en el presente esa función prácticamente no la cumple. La escasez de tráfico, la poca población y una supuesta falta de recursos para explotar parecerían ser los principales motivos. La isla

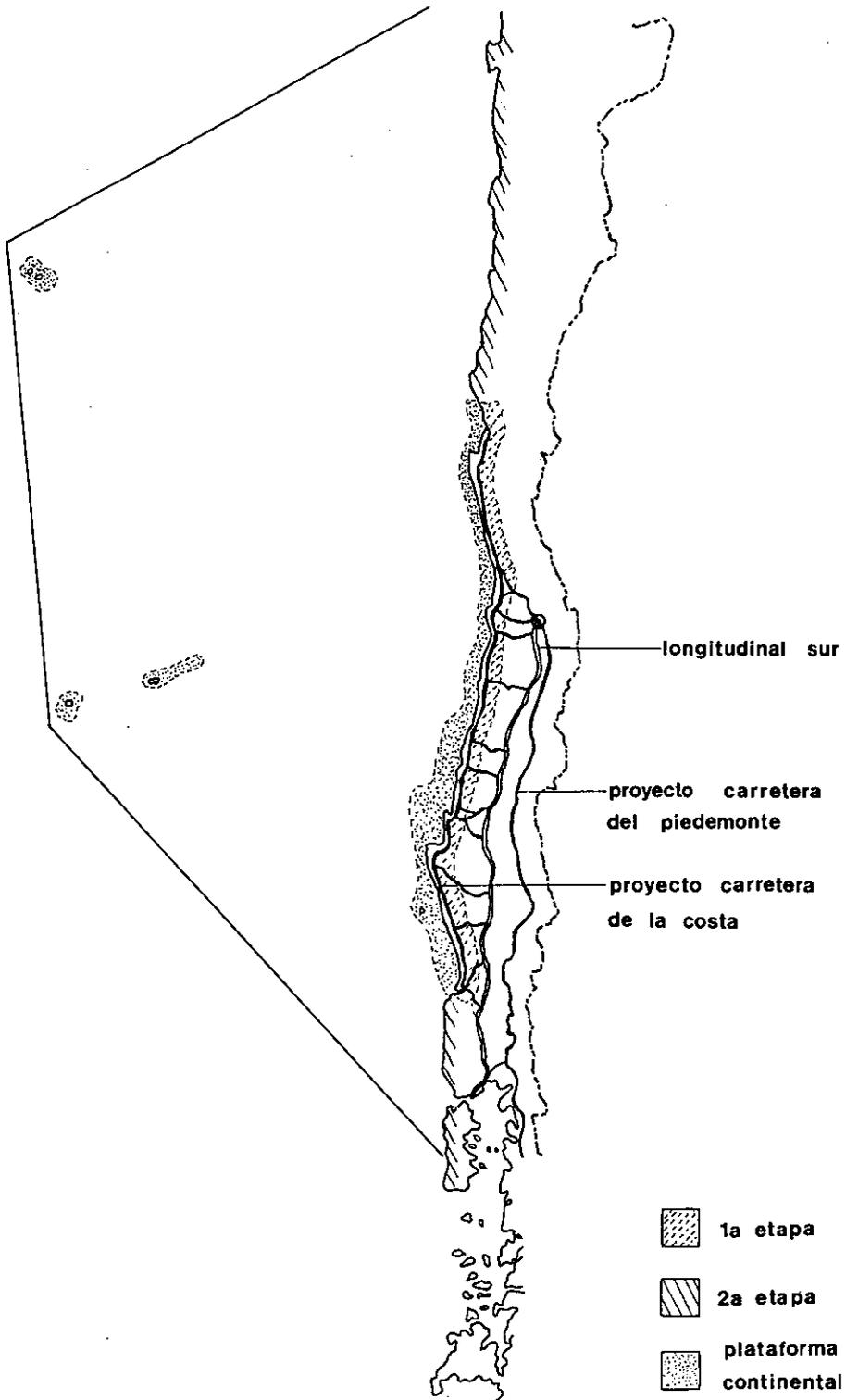
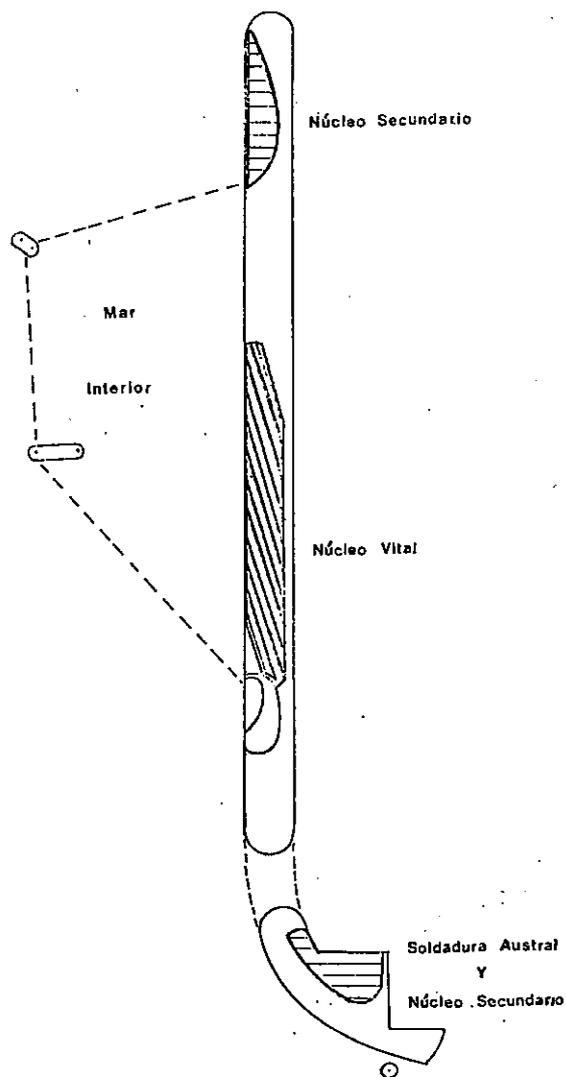


Fig. 9

Proyecto de modificación estructural y proyección del Núcleo Vital Chileno.



PROYECTO DESARROLLO GEOPOLITICO

Fig. 10

Proyecto de Modelo de Desarrollo Geopolítico para el Chile Continental Sudamericano.

tuvo en períodos precolombinos una población cercana a los 10.000-15.000 habitantes; en la actualidad no sobrepasa los 2.000. Los medios contemporáneos que otorga la técnica son sobradamente capaces para alcanzar y sobrepasar esos valores. El núcleo de una estrategia chilena para el Pacífico Sur debería estar centrado en la utilización de Pascua como centro efectivo de presencia y proyección de los intereses chilenos en la Polinesia, y escala del intercambio creciente entre ambas riberas de la cuenca. Las medidas concretas que se sugieren son:

a) La creación de una zona franca en la isla, dotada de puerto y aeropuerto internacionales. Lo anterior estaría ligado a una agresiva y racional política turística.

b) Una nueva política de propiedad urbana y rural que fomente la migración e inversión desde el continente: hay 3.000 há, aproximadamente, de un total de 18.000 que son susceptibles de someter a ese programa, sin dañar ninguna de las propiedades arqueológicas y turísticas locales.

c) El fomento del desarrollo de una pesquería de alta mar, basada principalmente en la explotación de túnidos.

El resultado final de todas estas medidas antes mencionadas se resume en los siguientes puntos:

I. Traslado del centro de gravedad geopolítico hacia el océano Pacífico reorientando la posición del país.

II. Aumento de la profundidad estratégica de Chile en el sentido este-oeste en su región central. La zona marítima vecinal adquiere un valor geopolítico tan valioso como la superficie continental. El nuevo índice de forma del país sería de 17,4 según la fórmula de Haggett, el actual es de 5,7.

III. Desarrollo equilibrado y articulado de los extremos del país —Franja Costera, Cuencas Marítimas, Antártica y Polinesia— los que por su orientación y naturaleza marítima reforzarían el cambio experimentado en el centro.

IV. Se sentarían las bases para una nueva política internacional acorde con los recientes cambios que ha experimentado el Sistema Internacional, y teniendo presente las crecientes expectativas de desarrollo interno, orientadas a la obtención de una sociedad más justa, pero que al mismo tiempo dé efectivas oportunidades a los elementos más creativos y dinámicos de ella.

El principio en que está sustentado este proyecto es la concepción de que los recursos de que dispone una potencia pequeña como Chile deben ser utilizados en la forma más productiva y eficiente. Las energías del Estado deben estar orientadas hacia posiciones en donde se tengan ventajas geopolíticas comparativas —en este caso zonas en el Pacífico y la Antártica— y evitar el involucramiento en áreas en que se devalúe la posición alcanzada, exista un alto grado de competitividad, o se desafíe los intereses de otras potencias en donde ellas gozan de mayores ventajas comparativas y poder.

Resumiendo, este modelo pretende ser una alternativa que permita utilizar en la mejor forma el medio geográfico y el potencial humano nacional. La idea tras esta estructura geopolítica es mejorar las posibilidades del empleo y proyección del poder nacional, tanto desde el punto de vista del desarrollo como de la seguridad. Se intenta entregar una nueva visión del papel que debe tener el espacio como recurso. En este particular caso, del empleo político de ese recurso espacial, de tal modo que asegure la viabilidad del proyecto nacional chileno.

ESTADO, TERRITORIO Y POBLACION*

Notas para el estudio de una Política Nacional de Población

Juan Ignacio González Errázuriz

Abogado. Capitán (J) de Carabineros. Profesor de Academia, con Mención en Geopolítica. (AGE). Profesor Adjunto de Geopolítica de la Academia Superior de Seguridad Nacional. Profesor Titular de Geopolítica del Instituto Superior de Carabineros.

“Nada amenaza al hombre, nada, salvo la muerte”¹. En esta sencilla frase se encuentra el fundamento del trabajo que sigue. Es precisamente a ese resultado, a esa comprobación, a la que queremos llegar.

A ello se nos opondrá uno de los más fabulosos mitos de nuestra época contemporánea: la obsesión de ser el nuestro un mundo lleno, superpoblado, sin posibilidades de procurarse alimentos para su subsistencia, a menos que se logre un control verdadero de los nacimientos.

Procuraremos desenmascarar este mito.

Pareciera que el aumento de población ha sido preocupación relevante sólo en nuestra época. Sin embargo, la historia nos señala que ya Platón y Aristóteles consideraron el fenómeno demográfico de una manera muy particular y específica. No debe extrañarnos tal actitud si consideramos que las ciudades-estados de aquellas épocas, también tenían un “espacio vital” que era amenazado por el aumento de población, lo cual hacía necesario la

*El presente trabajo constituye un resumen del presentado por el autor en la Academia de Guerra del Ejército para optar al título de profesor de Academia con mención en Geopolítica - 1979.

¹Chaunu, P. *Le refue de la vie*. Ed. Calmann-Levy. Paris. 1975. Trad. castellana Juan del Agua. Ed. Espasa-Calpes 1978.

consideración de este fenómeno como algo fundamental para el desarrollo de la vida en común. Fenómeno antiguo y nuevo debe llevarnos a formularnos una pregunta básica: ¿Es deseable una natalidad vigorosa? La tradición nos responde, por regla general, que sí desde un doble punto de vista: el familiar y el social. El primero, por atender a la constitución interna de la familia, no lo consideraremos en profundidad; el segundo, tiene una directa vinculación con el tema de este trabajo. De esta forma, es posible resumir la tradición humana en la frase de Bodin: "nunca se ha de temer que haya demasiados individuos, demasiados ciudadanos, puesto que no hay riqueza ni fuerza comparable a los de los hombres"².

Este optimismo natalista arranca su origen de dos circunstancias históricas. Debemos considerar que las frecuentes guerras de la antigüedad y la existencia de vastas zonas inexploradas abundantes en recursos, hacían necesario el aumento de los habitantes en forma continua, pues del triunfo en esas guerras y de la explotación de esas riquezas dependía en definitiva la subsistencia del estado-nación.

La llegada de la era contemporánea da un nuevo giro al problema de la natalidad. Deja de ser un asunto de carácter particular, circunscrito a las fronteras de una nación, para ocupar un lugar cada vez más preponderante dentro de los problemas de orden mundial.

Es en este momento cuando el hombre contemporáneo se pregunta, una vez más, si es deseable un aumento de la natalidad, pues conocidas todas las tierras habitables del planeta y la mayoría de los recursos que él mismo contiene, parece que tal interrogante debe plantearse sobre nuevas bases. La respuesta a esta crucial interrogante, genera las diversas corrientes del pensamiento actual. Sin embargo, no podemos contestar por la negativa, como tantas veces se ha hecho, sin antes buscar un real fundamento a esa respuesta. Como se verá, él mismo no existe verdaderamente.

Debemos anotar, también, una constatación histórica: aquellos períodos de los pueblos en los cuales se ha logrado una gran prosperidad, coinciden con un crecimiento notable de la población. Así sucedió en el antiguo Egipto, Grecia y Roma, y más cercano a nuestra época en la Francia de los siglos XIII, XIV y XVII. Al contrario, también la historia nos señala que aquellas épocas de decadencia de los pueblos han coincidido con una baja natalidad. Podemos afirmar la existencia de pueblos que han desaparecido por su baja natalidad, pero nunca se ha dado el fenómeno inverso: un pueblo que llegue a su autodestrucción por una natalidad excesiva.

Es necesario ahora avanzar un paso más, y preguntarse si existe un real peligro de superpoblación en el planeta Tierra que nosotros habitamos. Ante tal interrogante una afirmación se impone: la ciencia demográfica demuestra que la población del globo no

²Sauvy, A. *La Population ses mouvement, ses loi*. Ed. Presses Universitaire de France. Trad. Cast. por Juan Carlos Larraalde. Ed. Universitaria de Buenos Aires. 1959.

crece en forma regular, los fenómenos demográficos son regionales, y por tanto cada lugar alcanza grados de aumento y estabilidad distintos. Falso resulta, a la luz de los modernos estudios demográficos, lo sostenido por Malthus cuando afirmaba que si dejásemos curso libre al instinto humano, el número de hombres se duplicaría en cada generación. Tal multiplicación no se ha producido, y sólo temporalmente y por circunstancias excepcionales ella tuvo lugar en algunos estados de Norteamérica en el siglo XVIII. Parece que la naturaleza tuviera leyes que se superponen al instinto genésico de la especie y que actúan en cuanto la población comienza a ser excesiva.

En los pueblos que llamamos civilizados intervienen también otros factores que alejan el peligro de la superpoblación. Así, en naciones desarrolladas las posibilidades de una vida fácil y sin mayores contratiempos ha llevado al hombre de nuestro siglo a la búsqueda de la satisfacción personal por sobre el bien del cuerpo social. Si tal desarrollo de las comodidades no se acompaña del correspondiente fortalecimiento de la moral personal, ello tiene directas repercusiones sobre el número de hijos. Este desciende drásticamente, y se prefiere en el seno de las familias las comodidades que procuran los bienes materiales al bien espiritual que significan los hijos. Tan nefasta degradación produce una notable baja en la natalidad, y la historia, sabia consejera del estadista, nos muestra que ella afecta siempre y en todos los lugares y épocas, no a los estratos más necesitados, sino a aquellos que precisamente podrían tener muchos hijos y en condiciones sanas. Los pueblos de más baja natalidad son los pueblos más ricos, ya que no es la miseria la causa de la despoblación. Por eso el famoso demógrafo, ex presidente de la Comisión para la Población de la NU, Andrés Sauvy, afirma categóricamente que "si el hombre no tiene más hijos no es porque no pueda alimentarlos, sino porque no quiere más...". La causa esencial de la restricción de los nacimientos es de naturaleza mental³.

También el desarrollo de un exacerbado afán de previsión es otro factor de despoblación. El hombre moderno, podemos decir, es un hombre previsor, que busca asegurar su porvenir contra todo riesgo. En sí ello no constituye atentado alguno contra la moral. Así, frente a la familia que nada prevé y que recibe los hijos sin pensarlo, se encuentra aquella que asume conscientemente los riesgos de una familia numerosa, estando dispuesta a afrontar los sacrificios que ello lleva consigo. Entre estos dos extremos se encuentra la familia típica de nuestro siglo, la familia malthusiana, que previendo las dificultades de la prole numerosa y teniendo los medios para afrontarla, prefiere supeditarla a su comodidad personal evitando artificialmente el nacimiento de los hijos. Es la consecuencia del reino del hombre sobre el hombre, que desconfía de la existencia de normas superiores que lo rijan y que se arroga derechos que nunca le han pertenecido.

Como se ha comprobado, existe un aspecto subjetivo del problema. Ahora, es necesario analizar el problema de la población y su aumento desde un punto de vista objetivo. Tal análisis deberá partir de una pregunta: ¿permiten las condiciones objetivas actuales un

³Sauvy A. *Ob. cit.*

aumento de población exento de peligro?, o formulada de una manera más específica: ¿hay en la tierra que habitamos una cantidad tal de alimentos, espacio, etc., que permita un aumento de la población sin que se produzcan graves alteraciones? Muchos responderán junto con Malthus, que no existen alimentos ni formas de procurárselos más allá de las logradas en la actualidad, y que, por lo tanto, sólo cabe restringir drásticamente los nacimientos como única forma de salvar al mundo de perecer por falta de alimentos. Bajo esta errada respuesta nace el neomalthusianismo de nuestra época, precisamente en los países más desarrollados científica y tecnológicamente.

La producción de alimentos, problema más patente de un aumento de población relevante, puede ser aumentada de muchas formas hoy estudiadas y puestas en aplicación. Un paso primordial será lograr aumentar la superficie cultivable del planeta, luego vendrá la generalización de los cultivos intensivos del tipo europeo.

Es necesario constatar aquí que sobre esta materia sufrimos hoy las consecuencias de una de las más falsas afirmaciones surgidas de un organismo internacional. La FAO difundió en 1950 un informe en el cual afirmaba que "por lo menos dos tercios de la humanidad padecen una vida de desnutrición y auténtica hambre". Errónea afirmación, que por algún mecanismo propio de la psicología social, no fue objeto de críticas en su momento ni de un análisis profundo con inmediata posterioridad. Se convenció así a la humanidad de que el mundo estaba superpoblado, y era necesaria la adopción de graves medidas para lograr su supervivencia. Años después, la propia FAO reconoció el error de sus cálculos. Lo más extraordinario de todo es, sin embargo, que este organismo no citó fundamento alguno para apoyar sus afirmaciones, ni siquiera definió qué significaba el término "mal alimentado" hasta muchos años después, cuando publicó su Tercer Informe Mundial.

Hoy día la ciencia médica y biológica ha puesto seriamente en duda los cálculos sobre exigencias alimenticias hechos por la FAO, y ha llegado en muchos casos a objetar como erróneas las apreciaciones que hace treinta años conmovieron al mundo.

Apoyado en estas apreciaciones, erradas como hemos dicho, aparecen y se reafirman las corrientes malthusianas que han dominado nuestro siglo. El año 2000 es ahora mirado con incertidumbre por el hombre moderno, y en las naciones que nosotros llamamos desarrolladas ha cundido un miedo pánico a la existencia de un mundo demasiado lleno, un mundo superpoblado. Penoso es verificar que tal miedo pánico aparece siempre en las sociedades gastadas. Así, por ejemplo, tal impresión se insinúa con fuerza a la hora de la decadencia del Imperio Romano y quizá sea ella la que más contribuyó a la misma. Entre los siglos II y IV la teoría de un mundo demasiado lleno fue universalmente admitida; sólo a partir de la Edad Media esta impresión se invierte. Tal inversión perdura hasta el siglo XVIII, pues a finales del mismo nuevamente aparece con la obra de Malthus *Ensayos sobre los principios de la población*. Es entonces cuando se comienzan a formar las primeras ligas malthusianas, que logran gran éxito en Inglaterra y Europa. Entre 1889 y 1913 el pensamiento malthusiano se extiende con rapidez por Europa y América, y comienzan a

realizarse los primeros congresos internacionales de movimientos antinatalistas. Más adelante, será la Sociedad de las Naciones y su continuadora las Naciones Unidas quienes tomen el relevo a Inglaterra como fundamentales transmisoras del pensamiento de Malthus.

Sin embargo, aún falta un ingrediente a esta doctrina antinatalista. Tal es la paz. La paz es ahora un bien que, ansiado por la humanidad sumida en guerras y amenazas de guerras, debe pasar necesariamente por una fuerte limitación de los nacimientos.

Entre 1880-1930 la gran corriente malthusiana irá unida a dos relevantes factores: la conciencia de un mundo cerrado y el supuesto lazo entre el crecimiento demográfico y el riesgo de la guerra. Los E.U.A. toman sobre sus hombros esta "gran cruzada" en favor de una ideología y práctica malthusiana. Este país, el mejor dotado de recursos de la tierra, que no experimenta amenazas territoriales en sus fronteras inmediatas, que por lo tanto no tiene, como las naciones de Europa, preocupaciones reales por su seguridad territorial que le lleven a la búsqueda de un reemplazo generacional rápido, que posee, por último, el más alto nivel de vida del planeta, es el que con más fuerza se deja seducir por el pensamiento antinatalista. Tras de él, como campos de experimentación humana, sufren las consecuencias los países subdesarrollados de América latina. Vendrá luego una segunda corriente malthusiana. Una vez más opera desde los Estados Unidos de América, y su propagación se hará ahora a través de los medios de comunicación. El descubrimiento de la contracepción médica oral, como contrapuesto al antiguo sistema inventado por Mesinga en 1880, pasa a convertirse en un gran negocio que moviliza millones de dólares en recursos y es respaldado por poderosos intereses.

Desde 1960 en adelante el mundo del año 2000 toma una forma exclusivamente demográfica, y se barajan cifras que son sucesivamente infladas, 6,5-7-8-10, mil millones de hombres para el segundo milenio. Es la época del miedo pánico de ricos y pobres, de sueños sobre una sociedad estacionaria gracias al aborto y la anticoncepción. Esta obsesión del mundo lleno, dice Pierre Chaunu, se funda en algunos factores objetivos, como son la gran explosión demográfica de los años 40-60 y la incapacidad de los expertos en preverla. Tal presión demográfica —aunque siguiendo la errada tesis malthusiana ha sido detenida en su base— por un simple efecto mecánico continuará durante cierta época. Esta es la razón por la cual son difíciles de calcular y prever las consecuencias de la grave desincentivación operada desde 1960. Sin embargo, ya hoy día puede ser advertida la grave desaceleración que se ha operado. En los países industriales la anterior constatación fluye de las cifras.

Mayor gravedad reviste el problema si se toma en cuenta la discordancia entre la notable desaceleración operada y el ritmo de crecimiento de la industria desde 1945 a la fecha, el cual se ha concretado en un crecimiento sostenido nunca igualado de 5 a 6% al año.

Pese a todo, un nuevo elemento se une a la teoría de un mundo lleno: es el reproche ecológico al crecimiento. Sin embargo, los especialistas tienen hoy probado que cuanto más numerosa es la población, mejor se respeta el equilibrio ecológico. La demostración más patente de ello es el desarrollo agrícola de los pueblos. Aquellas antiguas comunidades

agrícolas de la civilización europea mediterránea —que son el arquetipo de un mundo lleno— son las que mejor respetan el medio natural. Por el contrario, son las agriculturas americanas extensivas las que degradan los suelos, las agriculturas con una densidad de 5 a 10 habitantes por kilómetro cuadrado, no el sistema intensivo europeo con 40 a 200 habitantes por km². Se comprende entonces que haya sido en América donde más haya prendido la obsesión de un mundo lleno, pues precisamente por la falta de hombres la agricultura nunca ha sido intensiva.

Esta madurez alcanzada por la civilización agropecuaria, aún no se ha transmitido a la civilización industrial. El equilibrio del desarrollo agrícola aún no ha llegado a la industria, y ello se debe, sin duda, a la falta de hombres instruidos y educados. Por eso, es necesario como requisito para un nuevo auge mundial, un crecimiento demográfico elevado en un mundo altamente desarrollado.

Por otra parte, entre 1955-60 aparece con claridad la conciencia de ser el nuestro un mundo cerrado, y, como dice Chaunu, el mundo se cierra cuando se deja de transmitir una herencia. “El mundo blanco de origen europeo se muere”, concluye nuestro autor después de severo análisis. Ello puede probarse en el crecimiento más acelerado y sostenido de los países del este europeo.

Si en 1913 el 22% de los niños que nacían eran niños blancos de origen europeo, en 1974 esta cifra se ha reducido a sólo un 7%. Debemos tener en cuenta que el mundo blanco de origen europeo domina el 40% de las tierras emergidas del planeta, el 80% de los recursos y casi el 90% del poder económico. Ese dominio se basa, ciertamente, en la existencia de una cantidad suficiente de hombres cultos y educados. Sin embargo, los países del Este han logrado una cierta estabilidad demográfica, mientras los del Oeste, aún se encuentran en grave descenso, pudiendo calcular los expertos que en 1984 sólo el 4% de los nacidos en el mundo pertenecerán a la civilización occidental europea. “El neomalthusianismo quería la paz, pero ha preparado la guerra”⁴.

En estas cifras se comprueba lo que venimos sosteniendo. El mundo blanco se muere, una muerte lenta, en la cual la civilización no europea se apoderará de él. Una muerte que, como se ve, no requiere de un conflicto ni del uso de armas atómicas, sino que es una simple cuestión numérica.

Ante tan grave crisis, quizá no advertida por muchos, es necesario una reacción rápida, una reacción que tiene plazos: “tenemos ante nosotros diez años para evitar el desastre”⁵. Se comprende, entonces, la importancia que tal reacción debe tener dentro de una política occidental de defensa, pues ésta ya no se encuentra sólo en las armas, sino en la cantidad de hombres.

⁴Chaunu, P. *Ob. cit.*

⁵Chaunu, P. *Ob. cit.*

Alguien aún podrá preguntarse sobre la veracidad de las afirmaciones hechas. Como prueba haremos un pequeño análisis del proceso.

Entre los años 1955-64, ambas Europa volvieron a encontrar un nivel demográfico favorable; hasta aquella época las expectativas natalistas estaban en auge y en 1967 nadie lo ponía en duda. Sin embargo, el año 1968 marca una caída que indica una grave crisis en la natalidad. Ese año, Alemania desciende en un 10% su natalidad, Francia logra mantenerse hasta que el proceso alemán la alcanza plenamente; Francia, con 55.000 nacimientos menos sufre una crisis semejante a la producida en 1914-15: 1939-40 cuando más de dos millones de jóvenes fueron arrancados de sus hogares por la guerra. Algunos pensaron que el proceso se detendría, pero, año a año, mes a mes, las cifras fueron indicando lo contrario. Hacia 1974 el hundimiento de la natalidad parecía detenido y se pensó que el descenso había llegado a su nivel más bajo. Sin embargo hoy día nadie discute que el proceso se acentúa y la caída se acelera y se extiende, afectando no sólo a Europa sino también a América.

El principal efecto de esta caída es la imposibilidad de la mayoría de los países para asegurarse un crecimiento suficiente y lograr un reemplazo generacional mínimo. Las dos Alemania han tenido más defunciones que nacimientos. Alemania Federal, en 1974, tuvo una cifra de defunciones superior a la de los nacimientos en más de 160.000 personas, eso sin considerar una importante colectividad extranjera sin cuya ayuda el déficit habría sido de 250.000. El mismo excedente de defunciones sobre nacimientos muestran Alemania Occidental, Finlandia, Luxemburgo e Inglaterra.

¿Cuáles son las causas de esta crisis? Pierre Chaunu una vez más nos responde: "las crisis demográficas no tienen causas económicas, sino las crisis económicas causas demográficas". Este mundo industrial de origen europeo, que, como hemos afirmado, ocupa el 40% de las tierras emergidas del planeta, con más de 1.000 millones de hombres, está en camino hacia el punto en el que la transmisión de la vida y de la herencia cultural ya no será posible. Se logrará llegar al crecimiento demográfico cero o a una verdadera estabilidad demográfica. Tal posibilidad representa un desafío que puede ser insuperable. Comprobado está que el progreso de todo orden no puede llevarse a efecto con una generación ascendente insuficiente, pues ésta será rápidamente absorbida y aplastada por la antigua generación. Es necesario, por lo menos, mantener cada año un nivel de nacimientos similar al anterior, para así poder asegurar un reemplazo generacional mínimo.

UNA REACCION NECESARIA

"Defender la causa del hombre, la historia de la continuidad del patrimonio, que es nuestra herencia y que ha hecho de nosotros lo que somos y sin la cual no somos más que pequeños hombres semidesnudos, sin poder de destino, animales fuera del tiempo, nuestra más primaria dimensión" es nuestra fundamental misión⁶.

⁶Chaunu, P. *Ob. cit.*

Para ello se hace necesario una adecuada valoración de las perspectivas demográficas. Entre 1955-60 se ha creado en el mundo una situación de peligro que se manifestará a partir de 1980-85 y se hará progresivamente intolerable a partir de 1985-90, a menos que obtengamos a tiempo las medidas correctoras necesarias en los países de mayor poder y, por tanto, responsabilidad. La aplicación práctica del malthusianismo ha logrado, a partir de 1960, reducir la cantidad de cerebros educados, en favor de aquellos que no tendrán posibilidades de acceso a una elevada cultura.

El malthusianismo moderado del siglo pasado no redujo el número de niños educados en una sociedad que no dispensaba educación completa más que al 3% de los mismos. El neomalthusianismo hedonista de los años 1960-70 de nuestro siglo, ha logrado una disminución de los nacimientos que tuvo y tiene efectos directos en la disminución de adultos educados. Ello por las mayores posibilidades de educación que existen en nuestro mundo contemporáneo.

Puede concluirse, entonces, que estamos reduciendo en número de hombres plenamente educados en relación a la masa total de individuos sobre la tierra.

¿Qué hacer de inmediato? Primero, restablecer la verdad, reconocer el peligro que puede sintetizarse en un rechazo a la vida en el mundo de origen europeo. Demostrar que somos víctimas de los errores de un puñado de "expertos" de los años cincuenta, ignorantes del pasado, cuyos cálculos, groseramente falsos, han sido difundidos por los medios de comunicación de masas. Suscitar en los demógrafos, historiadores y economistas una coordinación de esfuerzos para restablecer la verdad y conseguir sobrepasar el poder fabuloso de los medios de comunicación. Establecer, en definitiva, una jerarquía de urgencia y obtener de los medios de difusión una adhesión a las mismas.

En segundo lugar, es necesario restablecer el primado del pensamiento por sobre los móviles psicológicos que han arrastrado colectivamente la conciencia social en la crisis demográfica que hoy vivimos. Primado del pensamiento, férreamente asentado sobre un análisis científico del presente a la luz de la experiencia del pasado.

Tal política, ha de buscar su apoyo en una adecuada comprensión y valoración de las dos cédulas de la sociabilidad en crisis: el estado-nación y la familia conyugal. Ambas estructuras, ubicadas en los márgenes opuestos del tejido social, es necesario que se complementen como lo hicieron históricamente en el pasado y no continúen en una estéril lucha que sólo ha producido el menoscabo y destrucción de ambas. El análisis histórico impone, sin embargo, respeto hacia la institución familiar: es necesario respetar tanto al hombre como a su naturaleza.

Respetar la familia, significa respetar sus fiestas, su liturgia y sus símbolos. Significa reconocerle ese carácter de refugio del hombre y no hacerla objeto de la mofa sistemática y destructora hoy tan en boga. Respetar la familia, significa también no ceder en aquellos fundamentos que el orden natural ha dado a la misma para su constitución, y dotarla de los

medios necesarios para su defensa, tanto en el plano psicológico como jurídico. Debemos reconocer que, como dice Messner, "cada vez que reaparece la tragedia, toda vez que lo extraordinariamente difícil se añade a lo ordinario de las horas y de los días, la Sociedad y el Estado se descargan en la cédula familiar, es ella a quien se le pide, y ella la única que da"⁷.

Con firmeza se deduce, entonces, la necesidad de establecer una política familiar, que en definitiva es una política de justicia destinada a asegurar el reparto de la riqueza creada, sin las aberraciones extremas de un capitalismo salvaje o de un liberalismo ya pasado de moda.

Es la perspectiva de la duración la que debe tenerse en cuenta, la perspectiva de la sobrevivencia de la raza humana, los costos de producción y reproducción humana, hablando en términos económicos.

ESTADO Y POBLACION EN EL PENSAMIENTO CRISTIANO OCCIDENTAL

Puesto que la unión estable y duradera que nosotros llamamos matrimonio, produce consecuencias no sólo para los casados, sino también para la descendencia y la sociedad toda, tales efectos caen dentro del dominio del derecho estatal. Por ello todos los países civilizados han establecido regulaciones al vínculo matrimonial, sea en la forma de comprobación del mismo, sea defendiéndolo mediante el castigo del adulterio y reafirmando las obligaciones recíprocas entre los cónyuges y respecto de los hijos. Sin embargo, no es precisamente la relación Estado-Familia la que aquí nos interesa, es necesario encaminar nuestros pasos al enfoque de las relaciones Estado-Población, para lograr en definitiva determinar, dentro de nuestra concepción cristiana del hombre y del Estado, el papel que a este último corresponde en una política de población.

Desde que comienza a ser advertido el descenso de la natalidad, éste se convierte para los expertos en tema esencial en el cual se juega la vida o la muerte de los pueblos de raza blanca europea. La solución, en último término, se encuentra en la vuelta de los pueblos blancos al respeto a la ley moral natural. Sin embargo, es necesario reconocer que la tarea no es fácil, porque en definitiva el principio de la corrección del camino hasta hoy errado, está en la revitalización de la familia como cédula esencial de la sociedad.

La función de autoconservación, que corresponde esencialmente al estado-nación, tiene una directa relación con las políticas de población que él mismo se imponga, política de población que se traducirá en una política-familiar.

Tanto los neomalthusianos como aquellos que propugnan una natalidad vigorosa, concuerdan en que el retroceso de la población blanca europea encontrará su verdadero

⁷Messner. Das Naturrech. Ed. Verlaganstalt. Tyrolia, Gesellschaft, Innsbruck. Trad. Cast. Etica Social, Política y Económica a la luz del Derecho Natural. Ed. Rial. 1967. Página 629.

fundamento en un cambio sufrido en la moral sexual. Tal decaimiento traerá consigo un retroceso en el cuerpo social. Por ello podemos decir con Leclerk que “los problemas de la natalidad son los problemas sociales más graves”⁸.

El Estado, custodio del bien público, no puede desentenderse de estos problemas, “tiene que proteger a la familia; y cuando la natalidad es malsana procura influir en ella”⁹.

Es necesario preguntarse, ¿hasta dónde puede llegar la intervención del Estado?

Desde un punto de vista moral sólo cabe al Estado una acción indirecta, favoreciendo los movimientos en favor de la familia.

En un plano material, la acción del Estado puede y debe ser directa. Si una de las causas de la baja de la natalidad se encuentra en el excesivo afán de previsión del hombre moderno, “el remedio consistirá en que la previsión tenga interés por la natalidad”¹⁰. Si tal afán busca evitar los hijos, porque la familia numerosa estará en situación material inferior, será preciso entonces reorganizar la sociedad de modo que los ingresos aumenten con el número de hijos. Como sostiene Sauvy, “es necesario conciliar el interés general que pide un aumento de natalidad, con los de los individuos concretos y singulares”¹¹. No cabe, a nuestro juicio, una actitud de “dejar hacer” por parte del Estado, ni tampoco es suficiente la mera declaración de respeto a las decisiones de la pareja humana. Es necesario una acción indirecta en el campo moral y una directa y concreta en el plano material.

Conviene aquí establecer algunas de esas medidas indirectas que hoy se requieren, y que el Estado debe apoyar:

Redignificación de la familia como núcleo esencial de la sociedad.

Necesidad de acentuar y repetir que el fin de la vida humana no es sólo la satisfacción personal, sino la del cuerpo social entero, de tal forma que una adecuada relación entre persona y sociedad haga posible el logro del Bien Común.

Dignificación de la persona humana como ser trascendente y eminentemente moral, al cual debe respetarse tanto en su fuero interno como externo y cuya degradación aun en el caso concreto y particular afecta a la sociedad entera.

Muchas, como se comprenderá, pueden ser las iniciativas del Estado en favor de un resurgimiento de la familia en su concepción clásica y cristiana. Serán precisamente este tipo de acciones, las que en definitiva lograrán un mayor efecto y significarán un aumento de la natalidad.

⁸Leclerk, J. “El deber y los beneficios de la Fecundidad”. En Cuestiones y Respuestas. Ed. Orientaciones Bibliográficas. Madrid. 1977.

⁹Leclerk, J. *Ob. cit.*

¹⁰Leclerk, J. *Ob. cit.*

¹¹Sauvy, A. *Ob. cit.*

Así, por ejemplo, si se resalta la maternidad como la primordial función de la mujer dentro del matrimonio, será necesario establecer sistemas que hagan compatibles las dificultades del nacimiento y educación de los hijos, con la complejidad de la vida moderna, especialmente en su aspecto económico.

Nuestro siglo ha sido testigo de una serie de instituciones que han buscado, precisamente, conciliar las cargas de una familia numerosa con las dificultades de la vida moderna. Entre ellas encontramos, por ejemplo, el Subsidio Familiar, nacido en Francia y concebido como "una ayuda prestada al cabeza de la familia en consideración a los hijos que educa", o el sistema alemán de antes de la guerra, que concedía privilegios a la familia con cuatro o más hijos, y buscaba reincorporar a la mujer a la vida del hogar, luchando, entre otras cosas, contra el aborto. Con tal sistema, Alemania aumentó su natalidad de 14,7 nacimientos por mil habitantes, en 1933, a 20,4 en 1939.

Todas estas medidas y otras, deben formar parte de una política general de población destinada a elevar la atmósfera social, justipreciando el concepto de la familia en la opinión pública. Aisladamente siempre parecerán ineficaces, si no van apoyadas en ventajas materiales sustanciales. Todo ello, no es más que la aplicación de una política de justicia distributiva, es decir, de aquella que obliga al cumplimiento de la igualdad proporcional, exigida por el Bien Común, en la distribución de las cargas o privilegios.

Parece necesario recordar en este momento el célebre artículo 119 de la Constitución alemana de Weimar y decir "...que la familia de muchos hijos tiene derecho a una ayuda que compense sus cargas".

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, la mayoría de los ordenamientos constitucionales reiteran este principio. Así lo hace las Declaraciones de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, y la gran parte de los países europeos. La Constitución italiana, por ejemplo, dice en su artículo 25: "La República asegura a la familia las condiciones económicas necesarias para su formación, su defensa y su desarrollo, con una atención especial a las familias numerosas".

Nuestro país, por su parte, en la Constitución de 1980 establece expresamente el reconocimiento de la familia como "núcleo fundamental de la sociedad".

ESTADO Y POBLACION EN CHILE

En el Plan Nacional Indicativo de desarrollo de ODEPLAN, que comprende el sexenio 1979-1984, se hace un claro diagnóstico de la situación poblacional chilena y se proponen políticas al respecto.

Dice el documento: "la relación que debe establecerse entre el Estado y la familia, respecto a la forma en que ésta concibe su propio bienestar en término de número de hijos y lapso entre los nacimientos, se deriva del respeto al principio de subsidiariedad"... "En

virtud de él, ninguna sociedad superior puede arrogarse el campo que respecto de su propio fin específico pueden y deben satisfacer las entidades menores y en especial la familia, como tampoco ésta puede invadir lo que es propio e íntimo a la conciencia humana”... “el respeto, por lo tanto, al principio de subsidiariedad representa la clave de la vigencia de una sociedad auténticamente libertaria”¹².

En virtud de este principio —que arranca su fundamento del derecho natural y de la ordenación de todo ente social al Bien Común— el Estado no puede intervenir en la determinación del número de hijos o del lapso entre los mismos. Más adelante el mismo documento, explicitando lo que ha de entenderse por principio de subsidiariedad aplicado a materias familiares, dice que éste consiste en que una sociedad menor no puede abandonar en una sociedad mayor el cumplimiento de las responsabilidades que les son propias. Así, la familia tiene el deber de asumir plenamente las responsabilidades que son de su propia competencia. “No le corresponde al Estado, por las razones antes expuestas, tomar medidas e iniciativas tendientes a disminuir o aumentar la tasa natural de la natalidad”¹³.

Es necesario reconocer que el principio aplicado es el más conforme con la naturaleza humana, y el más adecuado para una recta concepción de las relaciones Estado-Familia. Sin embargo, en virtud del principio tantas veces mencionado, y teniendo en cuenta la conocida crisis de la familia en el mundo cristiano occidental, el Estado no puede simplemente declarar que no le es lícito en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, arrogarse responsabilidades que son propias de las entidades sociales menores. Esto, en buenas cuentas, equivale a un abstencionismo frente al problema.

El principio de subsidiariedad es una norma delimitadora en lo que se refiere a toda la actividad social, y dice que ésta ha de ser ayudada solamente cuando los propios medios de los miembros de la sociedad no sean suficientes para el cumplimiento de sus tareas. Regirá, por tanto, competencias que se basan en responsabilidades. Es nuestro principio de naturaleza y carácter jurídico, porque las competencias que se basan en responsabilidades propias son derechos.

Todo derecho es, en cierta forma, una especie de poder de dominación, según Messner. De acuerdo con esto, el principio de Subsidiariedad será quien determine la distribución del poder dentro de la sociedad, afectando no sólo las relaciones del Estado con las sociedades inferiores, sino las de éstas entre sí. Es, en definitiva, el principio que se opone a la omnipotencia del Estado¹⁴. En cuanto al ámbito de su vigencia; éste se amplía o se restringe según sea la energía y responsabilidad de los miembros de la comunidad en el ejercicio de las funciones propias de su competencia.

¹²ODEPLAN. Plan Nacional Indicativo de Desarrollo 1979-84. Ed. Universitaria, 1979.

¹³ODEPLAN. *Ob. cit.*

¹⁴Messner, J. *Ob. cit.*

Como en muchos casos nuestro principio pone límites a la competencia del Estado, es común que se le dé un carácter negativo, como una defensa frente a la pretensión del aparato estatal. Sin embargo, su fin jurídico es positivo, porque garantiza las esferas de competencia y responsabilidades de cada entidad social.

De lo dicho puede deducirse que corresponde probar la necesidad de ampliar la esfera de su competencia a quien pretenda hacerlo. Tal prueba, en el caso del Estado, debe basarse en demostrar que los que en primera instancia son competentes y responsables, no son capaces o no están dispuestos a realizar lo que su responsabilidad les exige. Además, tal ampliación de competencia, necesaria en muchos casos, no puede significar en modo alguno algo definitivo, sino que el principio de subsidiariedad postula que tal intervención debe hacerse de suerte que ella se transforme en superflua lo más pronto posible.

De esta forma, en las sociedades en que la voluntad moral para asumir las propias responsabilidades disminuye, se reduce el campo de autonomía de las entidades menores afectadas y se amplía el ámbito del principio del Bien Común. En tales circunstancias, incluso la dictadura podría llegar a ser compatible con nuestro principio. Por ello, un sabio filósofo explica a propósito de nuestro problema que: "si un pueblo posee el dominio de sí mismo y es por sí mismo celoso abogado del bien general, de modo que cada uno prefiere el interés público al privado ¿no es justo que tal pueblo sea autorizado por la ley a elegir sus propias autoridades que administraran sus asuntos y esto es el Estado? Sin embargo, si un pueblo degenera de modo que da preferencia a sus intereses privados frente a los públicos, vende sus votos y se deja sobornar por los ambiciosos, encargando de la dominación a gente sin conciencia, ¿no es igualmente justo que un hombre capaz y prestigioso prive a ese pueblo de su poder de investir a las autoridades y atribuya el poder a unos cuantos hombres o incluso a uno?"¹⁵.

Tales palabras, referidas a la potestad estatal, pueden aplicarse con certeza a la familia humana actual. Nadie puede negar la abusiva primacía que hoy existe del bien particular por sobre el general, primacía que, como hemos repetido anteriormente, tiene sus fundamentos en la pérdida del sentido moral.

La familia humana en el mundo occidental está en crisis, y ello sin duda afecta a nuestro país. Las cifras así lo demuestran. En el año 1978 se dictaron en Chile 2.812 sentencias de nulidad de matrimonio, sobre un total de 77.499 contraídos, es decir, un 3,6% de los mismos se destruyó con las consecuencias correspondientes. Debemos tomar en cuenta que en nuestro país resulta costoso anular un matrimonio; en cambio en aquellas naciones en que el divorcio vincular ha sido establecido por la legislación y en consecuencia no hay obstáculo para recurrir a él, la cifra tiende lógicamente a elevarse. Uruguay, por ejemplo, registra un porcentaje de 15,5% de divorcios por sobre el total de los matrimonios celebrados en el período 70-74.

¹⁵San Agustín. "De libero arbitrio. L.I. Cap. VI-14".

Sin embargo, no es nuestro objeto demostrar con cifras una crisis moral. Estas son simple reflejo de la última.

Cabe entonces preguntarse: ¿puede el Estado seguir manteniendo una actitud abstencionista, basado en un falso respeto al principio de subsidiariedad?, ¿puede quedarse la acción estatal en un simple pregonar su respeto a la familia y a las decisiones de la pareja humana?

Claro está que no corresponde al Estado intervenir desde un punto de vista moral, más que indirectamente. Pero en el plano material, tiene obligación de intervenir directamente en pro de un mayor desarrollo de la nación, teniendo en cuenta que la baja natalidad constituye, en ciertos casos, un atentado potencial a la Seguridad Nacional.

GEOPOLITICA Y POBLACION

En las próximas páginas analizaremos las relaciones entre geopolítica y población, para concluir con una serie de medidas que, a nuestro juicio, se hace necesario adoptar en Chile.

El estudio de la población puede enfocarse de dos formas diversas: el primero será aquel que atiende a los aspectos cualitativos de las poblaciones de un territorio determinado; el segundo es aquel que se refiere a la cantidad de habitantes. Es este último aspecto el que nos interesa ahora.

No se pretende desconocer la importancia de los factores cualitativos, pero nadie negará la necesidad de contar con suficiente población para un adecuado desarrollo armónico de la sociedad dentro de un territorio determinado.

La búsqueda del Bien Común hace indispensable la existencia de hombres en cantidad suficiente para lograr el máximo aprovechamiento del territorio nacional.

Razones de Seguridad Nacional avalan esta afirmación. ¿Alguien acaso podrá negar que si un Estado no tiene suficientes habitantes para ejercer soberanía y presencia en todo el espacio nacional, ello significará la posible intromisión, en cualquiera de sus formas, de una nación extranjera, en vista de la debilidad de los propios habitantes? A nuestro juicio esta es la situación secular de nuestras regiones australes, donde las densidades de población no alcanzan, muchas veces, a un habitante por kilómetro cuadrado, y en las cuales habita el 1,6% del total de la población nacional. Grave falla que en los últimos años recién se ha advertido, y ha llevado al Gobierno a tomar medidas serias al respecto.

Conviene hacer un análisis de nuestra situación poblacional en las regiones australes.

En las XI y XII Regiones, que en conjunto representan 241.032 km², es decir, el 31,8% de la superficie de Chile americano, habita sólo el 1,6% de la población total del país, o sea, 172.100 habitantes. La densidad de habitantes por km² es de 0,7.

Tales cifras hacen que estas regiones puedan considerarse como semiabandonadas. Por otra parte, debe tenerse presente que en aquellas zonas la cordillera andina no representa un obstáculo natural como en el resto del territorio, y que por lo tanto la influencia argentina y su no disimulado afán hegemónico hacen de aquellas zonas, regiones de infiltración y argentinización de territorio chileno.

Es deseable y necesario, por tanto, que se establezcan políticas de población especiales tendientes a elevar la cantidad de habitantes en estas regiones. Entre 1970 y 1980 la densidad de población en las regiones australes sólo ha subido en un punto, es decir, de 0,6 habitantes por km² a 0,7. Las perspectivas para el año 2000, según las proyecciones de población, indican que se llegará a 1,06 habitante por km². Similar situación, aunque no de tanta gravedad, es la que se produce en las regiones II y III. Sin embargo en este caso no hay involucradas razones de Seguridad tan evidentes como en las regiones australes.

Analicemos ahora el desarrollo de nuestros vecinos más importantes. Argentina en 1920 tenía una población de 9 millones de habitantes, en 1930 sube a 12, en 1940 a 14 y en 1950 alcanza a los 17 millones. En el año 1962 sobrepasa los 20 millones para llegar en 1980 a 27.064.000. En el mismo período la república peruana pasa de 5 millones en 1920, a 6 en la década del 30, para llegar a 10 al mediar el siglo. En 1962 alcanza los 12 millones, y en 1980 a 17.437.000 habitantes. Brasil, por su parte, rompe, como siempre, todos los esquemas. De los 27 millones de 1929, sube a 75 en 1962 para llegar en 1980 en números redondos a 100 millones.

Frente a tales cifras, lamentable es comprobar que nuestro país en ese período tiene un crecimiento casi imperceptible. Con 4 millones de habitantes en 1920, serán necesarios veinte años para alcanzar en 1940 una población de 5 millones. En los años 50 la población llega a 6 millones y en 1962 a 8. Desde 1962 en adelante nuestro crecimiento es muy lento. Entre 1967 y 70 el aumento general de población es de 875.900, es decir, 171.580 habitantes por año. Entre 1970 y 71 el incremento es de 166.400 y una nueva baja se manifiesta entre 1972 y 1973, años en los cuales el aumento general sólo llega a 163.400 habitantes. A partir de 1973 las cifras indican un pequeño repunte, que iniciándose con un aumento de 170.300 habitantes en 1973, va en progresivo ascenso hasta el período 1979-80 en el cual se logra un aumento de 186.000 habitantes.

Los cálculos y proyecciones actuales indican que con nuestra actual tasa de crecimiento para el año 1990 llegaremos a una población total de 13.553.460, para finalizar el milenio con 15.850.312 habitantes.

En los países menos dotados económicamente, como es el caso de Chile, la moderna demografía estima que el crecimiento debe ser de un nivel tal, que permita doblar la población en períodos de 30, 15 y hasta 12 años. Teniendo en cuenta nuestra actual tasa de crecimiento vegetativo de 14,7 habitantes por mil, ello significará que para duplicar nuestra población serán necesarios 40-50 años. Así por lo demás lo demuestra nuestro desarrollo histórico-poblacional.

En 1835 la población chilena era de 1.010.336; para doblar esa cifra fueron necesarios precisamente 40 años, pues sólo en 1875 el país alcanzó los 2.075.971, En nuestro siglo las cifras también indican que se mantiene el mismo parámetro. En 1920 la población nacional era de 3.730.235; para doblar esta cifra fueron necesarios 40 años, pues sólo en 1960 se llegó a los 7.460.470.

Las actuales proyecciones hacen pensar que en el futuro se mantendrá el mismo parámetro, a menos que las políticas de población produzcan un efectivo aumento de la natalidad.

TASA ANUAL DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICO

PORCENTAJES PROMEDIO 1975-1980

México	3,3
Argentina	1,3
Bolivia	2,7
Brasil	2,8
Colombia	2,4
Chile	1,7
Ecuador	3,0
Paraguay	2,9
Uruguay	0,6
Venezuela	3,3

Cuadro 2

POBLACION A MEDIADOS DEL AÑO ESTIMADA PARA 1980 (En miles de habitantes)

Argentina	27.064
Bolivia	5.566
Brasil	126.389
Colombia	26.894
Chile	11.104
Ecuador	8.021
Paraguay	3.062
Perú	17.773
Uruguay	2.924
Venezuela	14.930

Conviene ahora determinar las actuales condiciones de nuestro territorio y su capacidad para alimentar una determinada cantidad de población. Los modernos estudios demográficos han logrado establecer la necesidad de tierra necesaria para alimentar normalmente a una persona, y los cultivos que sería necesarios hacer en la misma.

Así, la necesidad de tierra con un consumo alimenticio tipo norteamericano es de 2.000 metros cuadrados de tierra, o un quinto de hectárea, o 2.250 metros cuadrados, si se incluye la necesidad de tierra forestal. Si estimamos los recursos mundiales de tierra agrícola en 10,7 millones de hectáreas de equivalente en tierra padrón, tal extensión potencialmente podría alimentar en sus niveles máximos a 47.000.000.000 de personas. Debemos tener presente que en la actualidad la cantidad de habitantes de la tierra alcanza a los 3.500.000.000 aproximadamente. Haciendo las deducciones matemáticas correspondientes, llegaremos a la conclusión que un kilómetro cuadrado de tierra agrícola, es suficiente para alimentar a 500 personas-año. Si nuestra superficie agrícola asciende aproximadamente a 130.880 km², ello significará que con esos terrenos debidamente cultivados, podría alimentarse a 65.444.000 personas-año. Es necesario hacer notar que no hemos considerado la superficie de tierra forestal, lo cual nos haría variar ascendentemente la cifra. El cálculo anterior se basa en los estudios de uno de los más renombrados demógrafos modernos como es Colin Clark¹⁶.

La demostración anterior debe llevarnos a afirmar, una vez más, que el aumento de población es único motor irremplazable del desarrollo, y que ya no es posible sostener científicamente, en vista de la grave crisis mundial, la necesidad de restringir la natalidad. Será necesario repetir, una vez más, que "la crisis demográfica no tiene causas económicas, sino la crisis económica causas demográficas"¹⁷.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN TERRITORIO NACIONAL

Nuestro país presenta en esta materia un cuadro que no deja de ser alarmante. Así, mientras la Región Metropolitana alcanza densidades de 308,8 habitantes por km², las regiones australes, como ya lo hemos señalado, no llegan siquiera a un habitante por km². No se trata, como es lógico, de lograr una densidad uniforme en todo el territorio. Esto variará según las condiciones y factores de desarrollo. Sin embargo, podemos afirmar que en la actualidad existe un grave desequilibrio que es necesario corregir. Razones de desarrollo y seguridad así lo requieren.

Hay regiones en las cuales el problema es más grave, y por ello se imponen efectivas y oportunas medidas de carácter geopolítico. Entre ellos encontramos las I, II y III Regiones, que presentan densidades de 4,1, 2,5 y 2,5 habitantes por km², respectivamente. Si se toma en cuenta la situación geográfica de aquellas zonas en relación con nuestros vecinos, surge con toda claridad la gravedad que para una política de equilibrio, como la hoy existente, significa una población baja.

¹⁶Colin, Clark. *Population Growth and Land Use*, Trad. Cast. Miguel y Enrique Paredes. Ed. Alianza Editorial. Madrid. 1968.

¹⁷Chaunu, P. *Ob. cit.*

Cierto es que tales regiones son cuasi desérticas, sin embargo no por ello pueden ser despreciadas. Es deseable que el Estado incentive en ellas el afán de inversión a través de un desarrollo armónico y un trato preferente.

El desarrollo del eje Arica-Santos (Brasil), que unirá los mercados de Bolivia, Paraguay, Uruguay y Brasil, en vistas a su acceso al océano Pacífico, hace indispensable la presencia de gran cantidad de nacionales en aquellas zonas. Igual situación es la que se produce con relación al desarrollo del eje geoeconómico Salta-Antofagasta, que será el vehículo de comunicación entre Bolivia (Oruro), Argentina y Chile, a través de las líneas ferroviarias trasandinas.

Las regiones australes, ya analizadas, también presentan un desequilibrio poblacional notable. Por otra parte, los cuadros de evolución de densidades señalan que con la actual tasa de crecimiento no se logrará una cantidad suficiente de población para el año 2000.

También conviene hacer una pequeña evaluación de las regiones centrales comprendida entre el río Aconcagua y el canal de Chacao. En el espacio geográfico ocupado por las VI, VII, VIII y IX Regiones, que alcanza a 133.403 km², se ubica el 42,2% de la población nacional.

Si se incluye la Región Metropolitana las cifras ascenderían a 147.210 km², con el 80,6% del total de la población chilena. Debemos tener en cuenta que la superficie antes indicada sólo representa el 24% del territorio chileno americano.

Claramente puede deducirse que existe una atracción de estas zonas sobre el resto del país. A la geografía corresponderá analizar en qué se funda este evidente desequilibrio demográfico. La geopolítica propondrá luego las medidas correctoras necesarias.

Históricamente, las condiciones de vida han sido más difíciles en las regiones extremas, lo cual ha gravitado directamente en la desigualdad de la distribución espacial de la población en el territorio. Añadamos a lo anterior la existencia de un régimen político-administrativo eminentemente centralizado, a pesar de las aspiraciones programáticas de la carta constitucional de 1925, y la falta de visión de muchos gobernantes en vistas a establecer incentivos de todo orden que disminuyeran la ya secular inmigración hacia la zona central. En nuestra época, el problema se ha solucionado en parte a través de la regionalización administrativa. Sin embargo, es necesario implementar con rapidez lo señalado por el Plan Indicativo Nacional de Desarrollo de ODEPLAN, en el sentido de crearse incentivos para que los "ciudadanos chilenos colonicen e incorporen al desarrollo aquellas zonas despobladas del territorio nacional y cuyos recursos naturales se prestan a ello"¹⁸.

¹⁸ODEPLAN. *Ob. cit.*

EL CAMINO A SEGUIR

Bases para una doctrina nacional de población

Dos peligros debemos evitar: el exceso de población y la insuficiencia de la misma. Entre estos dos extremos debe concebirse un equilibrio o una posición óptima y razonable.

El primer peligro está muy lejos de nuestro horizonte. El segundo, se encuentra presente y constituye una amenaza que no cabe desconocer. En consecuencia, es necesario resolver este problema demográfico y determinar en qué medida un aumento de población la enriquece o empobrece.

Allí donde el aumento de población llegue a producir un enriquecimiento máximo y comience la curva descendente del empobrecimiento, encontraremos el nivel de población óptima. No debe establecerse como objetivo para determinar el nivel óptimo de la población, el bienestar o nivel de vida de cada individuo, sino llegar a aquella cifra que logre elevar al máximo el poder y la soberanía del país y por ello nos aproxime a la consecución del bien común general.

Por de pronto, podemos afirmar que aquellas naciones que aceptan como favorable una disminución de su población o el mantenimiento de un determinado grado de estabilidad demográfica, se encuentran siempre ante un grave dilema: crecer o envejecer. Nunca es positiva una situación estacionaria en materia de población. Por ello André Sauvy sostiene que "en una población estacionaria moderna las instituciones envejecen y se rezagan"¹⁹. En cuanto al envejecimiento, trae siempre mayores cargas que el crecimiento. Más aún, una nación en la cual la población sufre el proceso de envejecimiento por falta de crecimiento, experimentará una alteración en el carácter de los hombres y de las instituciones.

En la actual situación demográfica chilena, aunque no podemos afirmar que exista un crecimiento cero, es necesario aceptar que el mismo es muy bajo, lo cual importa un envejecimiento prematuro de nuestra población, y por tanto un deterioro en el funcionamiento de las instituciones. Pero por muy grave que pueda ser la enfermedad, existe siempre un remedio. Ejemplo de ello podría ser Francia. Luego de haber sufrido en su población un período crítico de retroceso y envejecimiento, en los últimos diez años ha demostrado una tendencia a crecer, lo cual ha contribuido a revitalizar la nación.

En Chile, parece necesario en las actuales circunstancias, una renovación poblacional que supone un aumento demográfico relevante. Ya hemos dicho que el sustento de esta renovación se encuentra en los valores morales de la familia fundados en la ley moral natural. No queremos concluir este trabajo sin proponer una serie de medidas materiales directas que podrían ser adoptadas por la autoridad estatal. Como se comprenderá, ellas no abarcan todos los caminos conducentes a una recuperación poblacional. Sólo señalamos algunos que parecen más necesarios.

¹⁹Sauvy, A. *Ob. cit.*

POLITICA NACIONAL DE POBLACION

Son muchos los países que creen no tener una política de población, pues sólo se concibe como tal la que consiste en medidas directamente relacionadas con la natalidad, tales como premios a la maternidad, salarios familiares, etc. Sin embargo el problema es más amplio, pues casi todas las medidas que un gobierno adopte tienen repercusión cuantitativa sobre la población o sobre sus perspectivas de aumento.

Veremos ahora algunas de estas medidas:

AGRICULTURA

Régimen agrario de la tenencia de la tierra

Como consecuencia de la Reforma Agraria, las tierras que fueron afectadas por ese proceso fueron asignadas en dominio por el Estado a los campesinos.

Tal asignación, aunque necesaria, debe prever que la superficie asignada sea lo suficientemente extensa para lograr la propia mantención y la de un grupo familiar relativamente numeroso. Si la superficie entregada es demasiado exigua o de mala calidad, no será apta para un cultivo rentable, lo cual producirá, a su vez, un estado económico desfavorable para el campesino, que, como es lógico, tiene que repercutir sobre el número de hijos por grupo familiar rural. Las actuales cifras comprueban esta tendencia.

No se pretende explicar la baja natalidad rural por la sola mala distribución de la tierra, pero es indudable que éste es un factor de relieve. Ya hemos dicho que desde un punto de vista ecológico es de mayor beneficio un cultivo extensivo al estilo europeo, que el sistema americano de agricultura extensiva, que produce en definitiva la degradación del terreno agrícola.

El Estado, debe permitir la reconstitución parcelaria tendiente a lograr una justa ecuación entre superficie de terreno y productividad. La Ley, por lo tanto, no debe contener excesivas trabas que impidan la transferencia de estas tierras, sino aquellas que vengán impuestas por el Bien Común.

TIERRAS MARGINALES

Hemos comprobado la existencia de vastas zonas de nuestro territorio casi deshabitadas. Tales territorios deben ser poblados a través de un fuerte incentivo estatal. Razones de seguridad y desarrollo así lo requieren. A nuestro juicio, el procedimiento debe basarse en una descarga tributaria, arancelaria, etc. Así, aquellas personas que emigren hacia zonas consideradas despobladas deberán ser incentivadas a través de rebajas de impuestos y aranceles, más que por medio de un sistema de subsidios, no siempre compatible con la economía social de mercado que hoy impera. Sin embargo, tratándose de zonas de

extremo abandono, en las cuales la situación reviste especial gravedad, parece necesaria la existencia de subsidios o créditos del Estado, pues en ellas no se trata de aumentar los incentivos, sino de crearlos, cuestión que requiere el aporte del Estado primordialmente. Por otra parte, una política de población deberá considerar la paulatina entrega de tierras fiscales a los particulares como única forma de lograr un asentamiento de población estable en las mismas, y un desarrollo económico rentable. En esta materia es necesario resaltar las positivas políticas llevadas a cabo por el Supremo Gobierno.

VIVIENDA

Conviene aquí considerar un fenómeno de carácter mundial. En muchos países las viviendas no tienen ni las dimensiones ni las instalaciones necesarias para que en ellas pueda habitar un grupo familiar relativamente numeroso. El origen de tal hecho se debe, entre otras cosas, a la consideración del número promedio de hijos por matrimonio, para los efectos de proyectar las viviendas. Tal problema, constituye un serio escollo para aquellas familias cuyo crecimiento sobrepasa tal promedio. Esta situación, como se comprende, contribuye a hacer más difícil el aumento del número de hijos por matrimonio, y por consiguiente afectan en forma negativa el aumento general de natalidad.

El Estado, en la elaboración de una política de subsidios familiares habitacionales, debe considerar como factor preponderante para el otorgamiento de los subsidios destinados a la adquisición de viviendas, el número de hijos que componen el núcleo familiar. Otro tanto debe hacerse en la determinación de las dimensiones de las viviendas que se construirán y asignarán.

También parece necesario el establecimiento de una clara diferencia entre los requisitos necesarios para postular a viviendas ubicadas en zonas extremas, que aquellos exigidos para establecerse en lugares densamente poblados. Tal política deberá ir acompañada de una descarga tributaria o subvención del Estado, si es necesario, para aquellas empresas constructoras que realizan sus trabajos en zonas alejadas.

DEFENSA NACIONAL

Viene a la memoria, en este punto, la política llevada adelante por el Estado chileno en el siglo pasado, en relación con la frontera de Arauco. El Estado, a través de una serie de beneficios, logró el asentamiento en la zona de la Araucanía de un numeroso grupo de militares y sus familias que había pasado a retiro. De esta forma se lograba un doble efecto; por una parte se poblaban zonas inhabitadas y por otra, se aseguraba una efectiva defensa de las mismas.

Similares procedimientos pueden emplearse en nuestra época, especialmente en las regiones australes del territorio nacional.

También una política de poblamiento deberá procurar, como hoy se hace, que las conscripciones anuales de reclutamiento presten servicios en zonas alejadas a las de origen, abriéndoles así expectativas nuevas a esos chilenos.

JUSTICIA

Hemos comprobado que gran parte de la crisis moderna de la natalidad, encuentra su origen en la destrucción de la familia como cédula esencial de la sociedad. Esto tiene su más remoto fundamento en el abandono de la ley moral natural y en una relajación de las costumbres. Tales circunstancias han imposibilitado a la familia para cumplir cabalmente sus fines. Esta comprobación deberá llevar al Estado, como Sociedad superior, a suplir en forma temporal las deficiencias de la sociedad doméstica que le impiden cumplir verdaderamente sus fines específicos. Así, es necesario reafirmar la validez del matrimonio como contrato indisoluble para la adecuada propagación de la especie humana. El pensamiento que anunciaba el término de la institución matrimonial, y su reemplazo por la libre unión, y una crianza conjunta de los hijos, ha demostrado ser una utopía irrealizable y contra ella han reaccionado la mayoría de los ordenamientos constitucionales de la postguerra.

El Estado no debe aceptar el divorcio vincular, tanto por razones morales como por la experiencia de sus perniciosas consecuencias. Comprobado esta que aquellas naciones que lo han legalizado, han experimentado un descalabro poblacional aún mayor.

No faltarán quienes ante esta responsable actitud del Estado, esgriman los ya consabidos argumentos de que la cuestión del divorcio es un problema de conciencia, pero no de Orden Público. Ante tal objeción, diremos que la existencia de un régimen matrimonial contrario al divorcio vincular, no encuentra su fundamento en la confesionalidad del Estado, sino en las exigencias del derecho natural. Es en definitiva, algo exigido por el Bien Común temporal de la sociedad y no por las creencias de sus miembros. Ciertamente es que nada hay más íntimo, más privado, que el vínculo matrimonial entre marido y mujer. Nada más íntimo ni más plenamente voluntario que el consentimiento, que lo origina. Pero cierto es, también, que nada hay de mayor trascendencia pública o social que ese vínculo entre el hombre y la mujer y las consecuencias que él produce.

Por ello, el Estado tiene fundamentalmente sólo dos alternativas: o bien consagrar en la norma civil el principio del egoísmo individual, y entonces se admitirá el divorcio vincular, o sancionar las exigencias del Bien Común de la sociedad, y optar por la absoluta indisolubilidad del vínculo matrimonial. "Son consideraciones del Bien Común las que exigen optar por la absoluta indisolubilidad del matrimonio, sin permitir que —con pretextos sentimentales o con excepciones al parecer de poca trascendencia— se abra una brecha en la estabilidad matrimonial, pues inexorablemente conduciría a la ruina de la institución"²⁰

²⁰Fuenmayor, A. Los slogans Divorcistas.

La compasión por casos dolorosos, cuya existencia es innegable, no puede conducir al divorcio como remedio. No es moralmente lícito buscar una solución que a ciencia cierta va en detrimento de toda la comunidad. Una política de fortalecimiento de la familia, deberá ir acompañada de la correspondiente sanción a aquellas conductas que perturben tal concepción, imponiéndose a su vez la necesidad de procurar una elevación de la moralidad pública, que, entre otros factores, deberá considerar la pornografía, el cine y la información.

En cuanto a la pornografía, demás está decir que atenta directamente contra la institución matrimonial y su estabilidad, pues produce una degeneración de la persona humana, y como consecuencia la pérdida de toda perspectiva moral en relación al matrimonio. El Estado debe llevar adelante una acción directa en su contra, a través de sanciones a su difusión en cualquier forma. Especial consideración ha de prestarse a aquella pornografía que es presentada con fines seudocientíficos, preponderantemente en el campo de la educación. Los métodos de educación sexual en forma pública, sin distinción de sexos, y sin las necesarias fundamentaciones morales, hechas a través de los medios de comunicación, deben ser evitados como formas de iniciar a la juventud en el conocimiento sobre los orígenes de la vida. Actuar de otra forma significa desconocer la fragilidad de la naturaleza humana.

SALUD PUBLICA

Centraremos ahora nuestra atención en dos problemas que tienen directa incidencia en una política nacional de población. Tales son, por una parte, la anticoncepción y el uso de medicamentos abortivos y, por otra, la prostitución. La gravedad de los métodos anticonceptivos y abortivos hace necesario entrar en un análisis teórico del tema y de los diversos tratamientos que ella ha tenido en las legislaciones modernas. Lo cual, naturalmente, se hace dentro de los límites de este trabajo.

Las diferencias fundamentales existentes en el terreno médico, referidas al tratamiento de la anticoncepción y las prácticas abortivas, desaparecen, en gran parte, cuando la sociedad se plantea la represión punitiva de las mismas. El peligro social que su difusión acarrea es similar en uno y otro caso. De ahí que las legislaciones, aun distinguiéndolas en su esencia, las confundan en sus castigos tipificándolas en conjunto como delitos atentatorios contra la integridad de las personas. Desde un punto de vista jurídico penal, se ha considerado anticonceptivo cualquier clase de medicamentos, sustancias, objetos, aparatos, medios o procedimientos que en forma inequívoca exclusiva o prevalente se destinen a evitar la procreación o provocar el aborto. La fabricación o tenencia de anticonceptivos ha quedado al margen de la sanción penal. Además, en atención que son muy raros los materiales dedicados exclusivamente a esas finalidades, ya que en la mayoría de los casos pueden tener otras aplicaciones como higiene, profilaxis, etc., se ha considerado casi imposible incriminar tal multitud de objetos.

Todo ello nos lleva a afirmar que la represión de las prácticas anticonceptivas,

consideradas en sentido amplio, sólo cabe en una perspectiva de tercería, resultando en muchos casos más impune la conducta más grave del uso, que la de la venta, indicación o receta indebida.

Admitida en estos términos la ilegalidad de la anticoncepción, incurrirán en responsabilidad:

1. Los que estando en posesión de título facultativo o sanitario, indiquen o receten indebidamente la anticoncepción, sea o no con ánimo de lucro.
2. Los fabricantes o comerciantes que los vendieren a personas no pertenecientes al cuerpo médico o farmacéutico, o a comerciantes no autorizados para su venta.
3. El farmacéutico que lo expendiere sin las exigencias legales.
4. Los que hicieren apología pública de los efectos positivos de la anticoncepción. En este caso, si su forma de anuncio ultrajere a la moral o a las buenas costumbres, puede concurrir este delito con el de ultraje a las buenas costumbres. Estas conductas corresponden a un delito de riesgo abstracto, que debe ser considerado desvinculado de las posibles consecuencias que de él se sigan. Si existe conexión entre la conducta descrita y un aborto concreto, el delito de riesgo se transforma en de resultado, perdiendo toda substantividad el primero y apareciendo inculminado en el segundo todos los participantes en el hecho.

Debe tenerse presente que la medicina moderna ha demostrado que en la mayoría de los casos los métodos anticonceptivos de hecho no sólo son tales, sino que, además, dan mayor seguridad en la muerte del embrión en las primeras horas que siguen a la concepción. Ello, por tanto, tipifica una conducta abortiva, igual o más punible que el homicidio, pues se trata de una víctima indefensa.

Son muy pocas las legislaciones que han llegado a tipificar como delito estas prácticas. La ley francesa de 31 de julio de 1920, en sus artículos 3 y 4 veda la divulgación, apología o tráfico de cualquier procedimiento que tienda a impedir la procreación. El Código Penal italiano de 1930 se pronuncia en parecido sentido en su artículo 55°. Holanda sanciona tales prácticas en la ley de 20 de mayo de 1911. Alemania, a partir de 1933, castiga la incitación a estas prácticas. Bélgica en 1920 modifica su Código Penal y sanciona estas conductas. El Código Penal español, por su parte, en los artículos 415 y 416 sanciona la fabricación, difusión y venta indistintamente de abortivos y anticonceptivos. Los ordenamientos legales de varios países americanos como Honduras, Puerto Rico y Paraguay, sancionan la venta de abortivos realizados por farmacéuticos sin cumplir con las exigencias que la ley dispone.

No obstante, la mayoría de los países olvidan el problema o han modificado sus legislaciones, autorizando expresamente la realización de tales conductas.

El Estado debe actuar también en contra de la prostitución. No son razones primordiales de higiene, vicios, etc., las que le deben llevar a combatirla, sino primariamente la necesidad de cautelar la dignidad de la mujer, única forma de reconstituir el concepto de la familia. La represión de la prostitución es frecuentemente objeto de críticas, por quienes erradamente creen que ella es una forma de desahogar la pasión humana reprimida. Sin embargo, la psicología y la biología tienen probado hoy que la hiperactividad sexual

constituye una excitación puramente ficticia del instinto humano. Este, desempeña en la prostitución un papel mucho menos importante de lo que se afirma, y gran parte de lo que se considera fisiológico es en realidad un mal atajable, aprovechado comercialmente. De ahí que la prostitución debe ser combatida por medio de una política social que modifique aquellos factores que inducen a ella (vivienda, educación, igualdad de salarios, cualificación profesional, etc.), y que proteja a las jóvenes contra las sollicitaciones de personas u organizaciones proxenetistas. Evidentemente, la acción más importante será eliminar las causas morales, cuya raíz se encuentra muchas veces en la pretendida dualidad de criterios morales exigidas al hombre o a la mujer en materia sexual. Es, en definitiva, reconocer la igualdad del hombre y de la mujer y en consecuencia establecer la única moral aplicable a ambos.

Cierto es, también, que no corresponde al Estado reprimir los vicios y defectos existentes sino cuando son públicos y reúnen características de atentados contra la sociedad. Por ello, la tendencia actual en este sentido es suprimir los sistemas de reglamentación de la prostitución, e implantar el abolicionismo, persiguiendo la prostitución practicada con protección o reclamo escandaloso.

Desde el punto de vista legal dos son las alternativas para contenerla: tolerarla como un mal menor o declararla fuera de la ley y combatirla como delito. Sobre cuál actitud adoptar, hay diversidad de opiniones. Los autores más antiguos se inclinan por la tolerancia; el moderno pensamiento, por la prohibición.

Sin entrar en la discusión, diremos que la prostitución es una actividad altamente perturbadora de la paz social y fuente inmediata de una serie de vicios y delitos. Por ello la potestad civil debe tener presente al respecto lo siguiente:

- a) Que nunca es lícito implantar prostíbulos, aunque sean encubiertos o dar permiso para que los particulares lo hagan.
- b) Que en el caso que en el país exista tolerancia reglamentaria, se debe valorar con todo cuidado la posible ventaja de su supresión, teniendo en cuenta que esta tolerancia no significa una solución al problema.
- c) En su lucha contra la prostitución no sólo debe buscarse un control o supresión legal, sino ir a las causas remotas que la originan: vivienda, trabajo inadecuado para la mujer, pobreza extrema, etc., y sobre todo la formación moral.

TRABAJO Y JUBILACIONES

No debemos perder de vista que estamos tratando de esbozar aquellas medidas gubernativas, cuya adopción repercutirá directamente en un aumento de la población del país.

Así, capítulo importante ocuparán las jubilaciones y el sistema de retiro de los trabajadores. Esto es, el hecho que un trabajador por razón de edad o de años de trabajo, amén de otras circunstancias excepcionales, llegue un momento en que ya no puede seguir

desempeñando labor alguna. Todas las legislaciones modernas han establecido sistemas que en mejor o peor forma tienden a otorgar a los trabajadores una forma de subsistencia para después de sus días en el sector activo.

Sobre la base de lo expresado, y en relación con nuestra grave despoblación en las zonas extremas, ya tratado en otro lugar de este trabajo, es necesario elaborar una política de jubilaciones que permita a aquellas personas que obtienen su expediente de retiro mientras prestan servicios en esos lugares, incorporar en el cálculo de las mismas ciertos beneficios que la ley les otorga precisamente por realizar sus tareas en zonas de vida más difícil y ardua. No seguir tal política, significa que el trabajador jubilado, por imperio de sus necesidades económicas, deberá inmigrar hacia zonas en donde el costo de la vida sea más barato y las dificultades de subsistencia menores. Lo expresado parece responder a la más elemental norma de justicia, cuya aplicación lograría el asentamiento poblacional deseado en aquellas zonas hoy despobladas.

ASIGNACIONES FAMILIARES

En el recuerdo ha quedado hoy día el concepto de las empresas familiares y agrícolas de era preindustrial. Con la llegada de la era industrial, la familia ya no sigue siendo productiva de ingresos, sino sólo consumidora. Ahora, el número de hijos será siempre una carga. Por ello, en nuestra época las políticas familiares son una exigencia social.

Ya nos hemos referido a la baja de la natalidad operada en la segunda mitad del siglo xx. Preciso es consignar aquí, que entre las causas de la misma se menciona por algunos autores el sistema salarial fijado individualmente y no familiarmente, el aumento del trabajo femenino y la escasez de vivienda, como también la pérdida de prestigio de las familias numerosas. Corresponde a la acción estatal, en concordancia con los particulares, aminorar este desprestigio a través de una política social coherente. Tal política, como se comprenderá, no debe referirse sólo a los aspectos económicos. Sin embargo, es de absoluta necesidad que se dé a las familias una cierta seguridad económica y financiera.

Bajo tales presupuestos, los auxilios legales de carácter económico deberán dar una nueva configuración al sistema de asignaciones familiares. Actualmente los subsidios o asignaciones familiares se aplican en el mundo de dos formas diferentes: a través de cajas de compensación, y, la segunda, más extendida, mediante subsidios estatales. En el primer caso, los recursos están proporcionados por aportes de los empresarios y trabajadores. El pago de las asignaciones familiares se efectúa mediante Cajas de Compensación Familiares erigidas por las corporaciones profesionales de autoadministración. De esta forma se organizan, por ejemplo, los sistemas alemán y francés. Tal procedimiento contiene ventajas esenciales, como es la procedencia inmediata de los recursos del producto económico, lo cual garantiza la relación de los subsidios familiares con los ingresos procedentes del trabajador.

El segundo sistema es el de subsidios familiares estatales. Estos están asegurados por los recursos provenientes de los impuestos. Se aplicó por primera vez en Australia en 1928 y fue adoptado por Inglaterra en 1942. En este sistema, los subsidios se abonan sin distinción de los ingresos del padre. La adopción de tal sistema, excesivamente estatista, sólo podrá encontrar su fundamento en la existencia de un tan bajo nivel de reproducción que no permita la mantención de un pueblo. En cualquier caso, sea cual sea el sistema adoptado, nunca serán suficientes para compensar las cargas de una familia numerosa. Corresponderá entonces al Estado llevar adelante una serie de medidas anexas o complementarias.

Así, por ejemplo, un camino ya recorrido, será adoptar el sistema de préstamos matrimoniales con devolución parcial y escalonada de la deuda en consideración al número de hijos, u otras formas de ayuda familiar que tengan especialmente en cuenta el número de hijos.

CONCLUSION

No es nuestra intención extendernos en grandes conclusiones; a nuestro juicio ya las hemos propuesto a lo largo de este trabajo. Sólo queremos resaltar las principales ideas que han surgido en el curso de la investigación.

Una primera idea, que ha quedado en evidencia, es la falsa información que hemos recibido en estos últimos años sobre el problema demográfico y su verdadera extensión. En más de un trabajo consultado hemos encontrado la clásica afirmación acerca de la inexistencia de recursos para alimentar a la humanidad siempre en crecimiento. A ello hemos opuesto el pensamiento de los más famosos demógrafos actuales. Colin Clark, Sauvy, Chaunu, han sido nuestros aliados en esta tarea.

Otra gran conclusión ha emergido con más fuerza que ninguna. Ella es que la actual crisis no encuentra su fundamento en los sistemas económicos como se sostiene, sino que tiene una raíz más profunda; tal es el alejamiento del hombre moderno de la ley moral natural. Aquí se encuentra el verdadero origen del mal, ahí también, por tanto, el remedio. Hemos propuesto medidas morales y materiales, todas en definitiva conducentes a elevar el nivel moral de la población. La familia ha sido materia de especial preocupación, su defensa en la actual crisis nos ha ocupado preponderadamente.

Hemos analizado también la estrecha relación existente entre el conocimiento geopolítico y la población, y como se ha visto, nos hemos referido primordialmente al factor cuantitativo de la misma. A nuestro juicio, hoy es más necesario un profundo análisis de la necesidad de aumentar nuestra población cuantitativamente, que el estudio de las cualidades de la misma, ya muchas veces expuesta en trabajos e investigaciones.

Un tema de tanta trascendencia internacional como el desarrollado, nos ha conducido

necesariamente al análisis del fenómeno en otras naciones, en especial aquellas que forman parte de la raza blanca europea. Así, Europa occidental ha pasado delante de nosotros mostrándonos las verdaderas dimensiones del descalabro poblacional que hoy presenciamos. Hemos comprobado cómo el mundo no perteneciente a la civilización cristiano-occidental ha crecido relativamente más rápido que ésta, y las consecuencias que de ello podrían derivarse.

Luego nos hemos referido a las proyecciones de este fenómeno en nuestro país. Así, se ha comprobado el bajo índice de crecimiento y su incidencia en el desarrollo, especialmente en las regiones extremas de nuestra patria. La baja densidad de habitantes en las regiones australes nos ha preocupado en relación con los factores de la Seguridad Nacional. La excesiva concentración de la población en la zona central o corazón del territorio, también ha sido analizada, proponiéndose, al efecto, una serie de medidas para la desconcentración poblacional paulatina.

Al final, y a modo de conclusión, hemos propuesto una serie de medidas que, aunque incompletas, creemos que su adopción producirían en el mediano y largo plazo un aumento relevante de población, hoy tan deseado como arma fundamental del desarrollo del país.

Al concluir esta investigación, sólo nos queda desear que ella pueda contribuir a una toma de conciencia pública en el tema que nos ha preocupado, lo cual ha de manifestarse en la adopción de medidas y políticas destinadas al efecto.

BIBLIOGRAFIA

OBRAS Y ARTICULOS EXTRANJEROS

Le refus de la vie. Ed. Calmman-Levy. París 1975. Trad. castellana. El rechazo de la vida. Juan del Agua. Ed. Espasa-Calpes, 1978.

Das Naturrech Ed. Verlagsanstalt. Tyrolia, Gesellschaft, Innsbruck. Johannes Messner. Trad. castellana. Etica Social Política y Económica a la luz del Derecho Natural. Ed. Rial, 1967.

Gran Enciclopedia Rial. Ed. Rial, 1977.

La Population ses mouvement, ses loi. Alfred Sauvy. Ed. Presses Universitarie de France. Trad. castellana. La Población, Juan Carlos Larralde. Ed. Universitaria de Buenos Aires.

Slogans Divorcistas. Amadeo de Fuenmayor. Cuadernos de Actualidad. Ed. Eunsa, 1975.

Population Growth and Land Use. Colin Clark. Trad. castellana Miguel y Enrique Paredes. Ed. Alianza Editorial, 1968.

Setenta años de divorcio en Uruguay, Rafael Martín en Revista Nuestro Tiempo. España, 1977.

El deber y los beneficios de la fecundidad. Jacques Leclerk Cuestiones y Respuestas. Ed. Orientaciones Bibliográficas. Madrid, 1977.

Atlas Histórico Mundial. Ed. Istmo. Madrid, 1977.

Doctrina Social Cristiana. J. Hoffner. Ed. Rial, 1978.

Diversos artículos de la revista Nuestro Tiempo. Ed. Eunsa.

OBRAS Y ARTICULOS NACIONALES

Ensayo sobre un estudio preliminar de una Geopolítica de Chile en el año 1965. A. Pinochet U. Memorial del Ejército de Chile Biblioteca del Oficial. Volumen LXII, 1979.

Geopolítica. A. Pinochet U. Ed. Andrés Bello, 1977.

Compendio Estadístico de Chile. Instituto Nacional de Estadísticas, 1980.

Apuntes de Geopolítica, Academia Superior de Seguridad Nacional, 1980.

Atlas de Chile. Instituto Geográfico Militar, 1978.

Atlas de Chile Regionalizado. Ed. Lord Cochrane, 1977.

La Evolución Social y Económica de Chile en siete años. Instituto Nacional de Estadísticas, 1970.

Estrategia Nacional de Desarrollo Económico y Social. Políticas a Largo Plazo. ODEPLAN, 1977.

Plan Nacional Indicativo de Desarrollo 1979-84. ODEPLAN, 1979.

La Regionalización en Marcha. Cinco años de un proceso integral. CONARA, 1979.

Almanaque mundial 1980. Ed. América.

Declaración de Principios del Gobierno de Chile. Ed. G. Mistral.

AISEN Y SU INTEGRACION FISICA

Antonio Horvath Kiss

Ingeniero Civil con estudios de postgrado en UTFSM. Director Regional de Vialidad en Aisén II Región desde 1976 y Director de Revista Científico-Cultural Trapananda.

I. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ZONA

Las características más relevantes de Aisén son similares a las que tiene la Patagonia chilena (occidental), por ello conviene referirse a esta zona en general.

En primer lugar hay que señalar que la cadena montañosa de los Andes divide la Patagonia occidental longitudinalmente de norte a sur. Los principales cursos de agua vierten hacia el este, son frenados por los antiguos niveles morrénicos, por lo que se devuelven entre el cordón montañoso para verter sus aguas al océano Pacífico. En general, también puede afirmarse que el Valle Central se hunde a la latitud de Puerto Montt y la cordillera de la Costa corresponde a las numerosas islas que integran la zona de la Patagonia.

También se observa una tendencia de ascenso del cordón montañoso principal, por lo que estas aguas han tenido que horadar en su paso la masa rocosa. Estas típicas gargantas estrechas de rocas se observan prácticamente en todos los valles transversales y generalmente alineados cerca del meridiano 72°20' y que fueron señalados por el geógrafo H.

Steffen^{1*}. El ascenso se denota en los estudios de los efectos del terremoto de 1960² en la zona, y serían prueba de ello también los depósitos fluviales que se observan sobre el nivel de las aguas precisamente en estas angosturas como, por ejemplo, en la Piedra del Gato del valle del río Cisnes.

Al atravesar de norte a sur un cordón montañoso la zona condiciona una división también longitudinal de cuatro áreas con condiciones de precipitación, nubosidad, temperatura, topografía, flora, fauna, etc., especiales. Estas áreas fueron también señaladas por Steffen y se denominaron de oeste a este: zona insular, selva pluvial (faldeos occidentales), zona de parque (faldeos orientales) y pampa.

Como otras características propias se puede señalar que en la Patagonia occidental se encuentran dos campos de hielo: Campo de Hielo Patagónico Norte (4.400 km²) y Campo de Hielo Patagónico Sur o del Dr. Juan Brüggen (13.500 km²) (Ref. 3). Este último está ubicado entre los paralelos 48°00' y 51°30', y sus hielos fluyen hacia el mar y hacia lagos en la Argentina, lo que constituye un fuerte obstáculo para la integración entre Aisén y Magallanes.

Además en Aisén se encuentra el lago General Carrera (segundo lago más extenso de Sudamérica), que define áreas especiales con microclimas y que divide prácticamente en dos a la región.

Estas principales características son las que condicionan a la fecha la situación de estas regiones: baja población (0,55 hab./km² en Aisén) y concentrados en pocas ciudades o poblados, aislamiento, poco aprovechamiento de los recursos y dificultades de lograr efectiva soberanía e integración al resto del país.

II. INTEGRACION FISICA DE LA PATAGONIA CHILENA

Las características montañosas de la región permiten prácticamente analizar todas las posibilidades de caminos. Analizando y reconociendo los pasos entre los valles se pudo formular un camino longitudinal que es vital para un país largo y angosto como es Chile. Este camino no se puede considerar sólo como una competencia para los otros medios de transporte aéreo y marítimo, ya que mejor analizado lo complementa y especializa. Cada medio de transporte tiene su tipo de carga y pasajero para el cual es óptimo. Además el camino pasa a ser un camino colector de todos los valles transversales al realizarse los

*Al sur del lago General Carrera parece ser en la línea del meridiano 73°00'.

¹Hans Steffen. Patagonia Occidental.

²Ricardo Fuenzalida. Nuevos antecedentes de cambio de morfología costera después del sismo de 1960. IIG, Trapananda N° 1.

³Luis Llibontry. Nieves y Glaciares de Chile. Ed. Universidad de Chile. 1956.

caminos entre la frontera y el mar. También es conveniente señalar que por las características de la región un 70% del camino longitudinal es simultáneamente parte de caminos transversales o bien de otros caminos regionales. De este modo se configura la necesidad de realizar a la vez el camino longitudinal más los caminos transversales formando la red básica.

Los principales trabajos de exploración y reconocimientos con aplicaciones viales en la región fueron realizados por el geógrafo Hans Steffen entre los años 1892 y 1902, y por Augusto Grosse entre los años 1932 y 1951 (Ref. 4). Estos trabajos fueron completados recientemente por Vialidad para estructurar la red básica (Ref. 5).

III. VIAS DE ACCESO TERRESTRE: CAMINO LONGITUDINAL AUSTRAL

Las actuales vías de acceso a la Patagonia chilena son por Argentina o por transbordos desde Puerto Montt o desde la isla de Chiloé (Quellón) hacia Chaitén, Puerto Chacabuco y Puerto Natales, principalmente.

Los transbordos largos tienen un carácter de provisorios y además carecen de redes de caminos completos que lleguen a estos puertos terminales.

La solución definitiva al problema de integración es un camino terrestre que está actualmente en construcción: el Camino Longitudinal Austral. Comenzó a construirse en el año 1976 gracias al empuje y visión geopolítica de S.E. el Presidente de la República. En reconocimiento a esta gestión, C. Fellenberg, en visita a la obra con el intendente regional en 1978, propuso a esta monumental obra el nombre de "Carretera Presidente Pinochet". Esta obra en ejecución atraviesa las zonas de Chiloé continental y Aisén, con una longitud de 1.100 kms. Se estudia también la posibilidad de continuar la conexión hacia Magallanes. En Chiloé continental, X Región, la construcción está a cargo del Cuerpo Militar del Trabajo, y la de sus puentes mayores a cargo de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. En la región de Aisén, XI Región, la obra está a cargo de Vialidad Aisén.

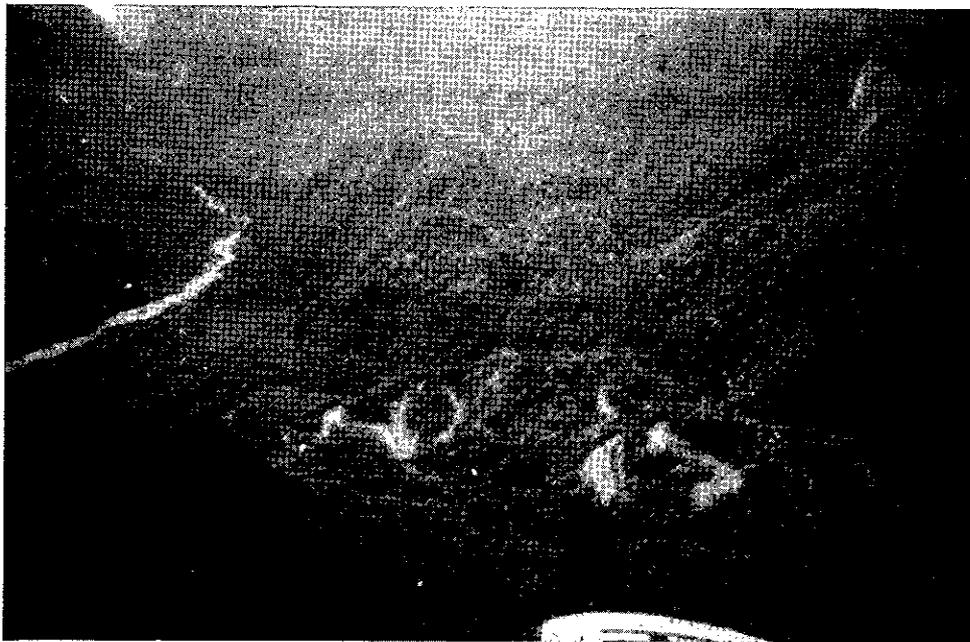
El tramo Chaitén-Coihaique de 420 kms. es el que resulta prioritario, pues saca del aislamiento a la parte norte de la XI Región, ya que desde Chaitén se puede transbordar con facilidad a la isla de Chiloé o bien directamente a Puerto Montt, dejando a un lado el golfo de Corcovado. Se programa dar paso en este tramo a principios de 1982, el que se continuará ensanchando y consolidando en los años sucesivos.

En cuanto a las características de terreno del camino se pueden catalogar de difíciles, ya que predominan tres situaciones: acantilados rocosos y en general con fracturamiento negativo (Piedra El Gato, canal Puyuhuapi, lago Las Torres); taludes inestables (cuesta

⁴Augusto Grosse. Visión de Aisén. 1974.

⁵Trapananda N^{os} 1, 2 y 3. Vialidad XI Región Aisén.

Moraga, lago Risopatrón, cuesta Queulat), y terrenos saturados o pantanosos (valles del Yelcho, Frío, Palena, Risopatrón, Queulat, Cisne Medio, Picaflor, etc.). Esto se debe a las condiciones de la zona, montañas abruptas y meteorizadas y valles de origen glacial reciente.



Balsa río Palena. Primera etapa para bajo nivel de tránsito.

III. A) *Camino longitudinal en Chiloé continental*

En la XI Región el camino en su actual trazado tiene tres transbordos: 5 km en la entrada del estuario Reloncaví, 65 km de Río Negro a Caleta Porcelana en el fiordo Comau y 5 km en el fondo del fiordo Reñihué. Vialidad Aisén, en conjunto con el CMT, ha estudiado una ruta sin transbordos que parte desde Ralún a Puelo, cruza por el lago General Pinto Concha a Río Negro, bordea el fiordo Comau y evita el transbordo en el fiordo Reñihué con dos alternativas posibles. Esta ruta está reconocida en un 70% (año 1978) y se espera continuar sus estudios.

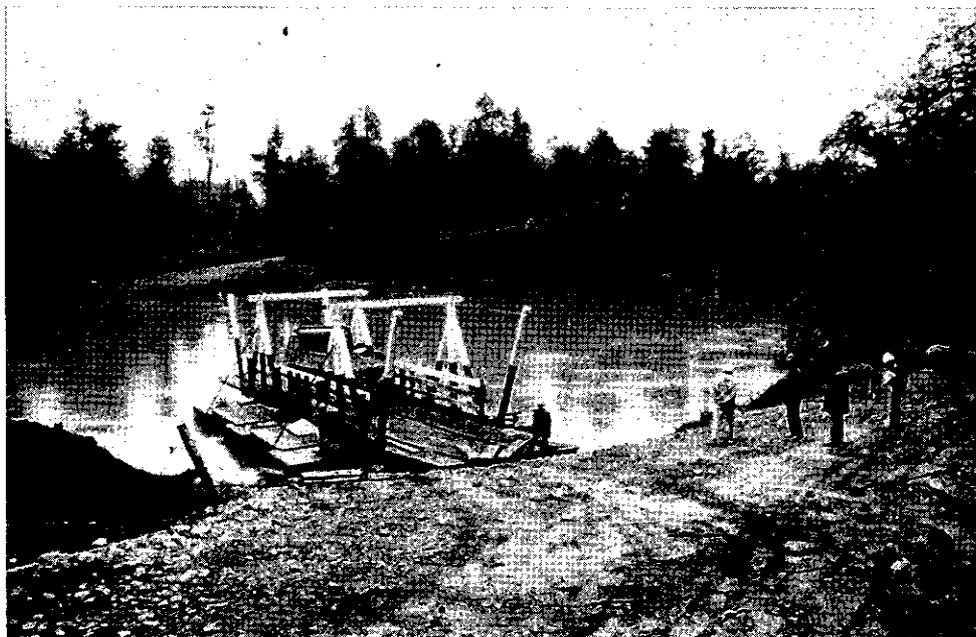
En el camino el CMT trabaja también con personal de empleo mínimo que ha llegado hasta los 3.500 hombres. Si bien los sueldos son bajos, este personal recibe alojamiento, comida y elementos de trabajo, y tiene la posibilidad de aprender una profesión en el terreno, y en la medida en que se hace eficiente es contratado por empresas del sector privado.

En el tramo Chaitén al límite regional con Aisén de 113 km aproximadamente, las principales dificultades son el puente a realizar en el desagüe del lago Yelcho de unos 150 mt de largo y el paso del portezuelo Moraga, de unos 650 msnm; el trazado del camino en el acceso norte al portezuelo pasa por las laderas de un valle o quebrada con taludes inestables.

El tramo Chaitén a Puerto Cárdenas de 45 km se realizó en años anteriores con motivo de conectar Alto Palena. El ancho del camino que se realiza es de 7 mt con una base estabilizada de 6 mt (ripiadura).

III. B) *Camino longitudinal en Aisén*

El camino en su trazado no tiene transbordos. Pasa por cinco portezuelos o “pasos” que conectan valles principales que son de norte a sur: Queulat con 500 msnm, Mano Negra 700 msnm, Ibáñez 1.150 msnm, Cajón Bravo 600 msn y Yungay 600 msnm. Sólo el paso Mano Negra y principalmente el paso Ibáñez presentan problemas de nieve; en estas partes existe camino y se lo mantiene expedito todo el año. Los puentes de mayor envergadura a realizar son: el Palena (100 mt); el Rosselot (120 mt) y el General Carrera (130 mt). En primera etapa se cruzarán con balsas. Los puentes entre 20 y 50 mt son más de 60 y los puentes menores entre 5 y 14 mt superan los 500.



Cuesta Queulat, lado norte subida Portezuelo, 500 msnm.

En general la obra se realiza en la zona mediante empresas constructoras del sector privado que han tenido que adaptarse a estas condiciones y ocasionalmente se han realizado tramos por administración en años anteriores. En esta última situación cabe destacar que en

Puyuhuapi se recibió un millón de dólares en maquinaria pesada como donación de Alemania para este camino que se operó con Vialidad. Las empresas que han realizado trabajos en el camino son: Maule, M. Iglesias, Elmo, P. López, G. Fernández, Ingosa, Edeco, Yaconi, S. Campodónico, T. Yuris, Zuccone, Constructora Aisén, S. Ordenes, O. Rivas, V. Durán, L. Oyarzún y Cota.

Los estudios y proyectos se realizan en un 60% por Vialidad y en un 40% por consultores. Los consultores han sido C. González, Incalco, G. Muñoz y Asíntota.

La red vial en Aisén se realiza por el sistema de construcción por etapas sobre un trazado definitivo. Es decir, en el caso de camino se considera primero huella (para caballos, tropas o carretas), camino de penetración y luego un camino doble vía. En el caso de los puentes, primero pasarelas y balsas y luego puentes definitivos. Entre las principales ventajas del sistema se pueden señalar: menor inversión inicial, la obra va sirviendo y creciendo en la medida en que también aumenta su uso; en sus inicios tiene un carácter más experimental que permite hacer correcciones económicas y la mantención de la obra es menor. Además la etapa de ensanche es más sencilla con este camino "pionero" realizado.



Corte acantilado en Piedra del Gato, sector Angostura del río Cisnes.

Las características técnicas del camino de penetración son: ancho de plataforma 4,5 mt, afirmado pétreo 3 mt \times 0,20 de espesor, radio de curva mínimo 20 mt, gradiente máxima en

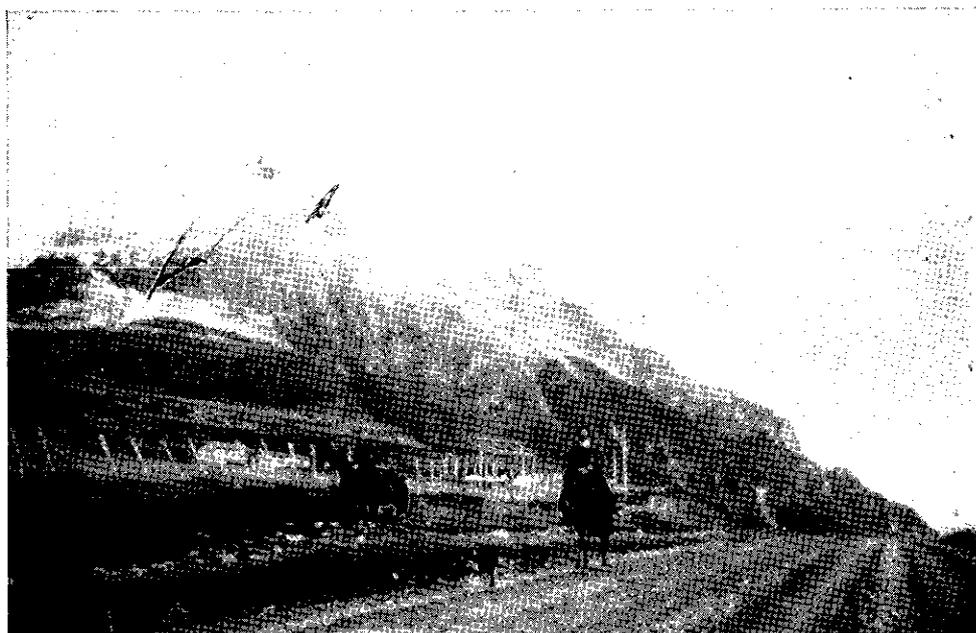
tramos no mayores a 100 mt 12%, velocidad de diseño general 40 km/hora. El ancho de la faja o de despeje de bosque es de 20 mt con raleo selectivo en sus orillas y también se incluyen consideraciones de paisaje. El costo de este tipo de camino mejorado (ensanchado en un metro y recargado) es de 4 millones de pesos el km. (100 mil dólares) y con puentes definitivos 6,8 millones de pesos (170 mil dólares).

El tramo Coihaique-Camoi Grande de 96 km estaba realizado en años anteriores en un camino que iba a Cisnes Medio.

III. C) *Conexión terrestre con Magallanes (XII Región)*

El principal obstáculo lo constituye el campo de hielo sur. Se intentó primero buscar una pasada desde Laguna del Desierto hacia Magallanes, lo que resulta imposible por territorio chileno dado que extensos glaciales (Viedma, Upsala, Moreno) caen a lagos argentinos (Viedma y Argentino). Esta ruta obliga a un paso de 200 km por territorio argentino.

Por el lado occidental del campo de hielo sur se puede plantear una ruta de 700 km hasta Puerto Natales, que exige del orden de 10 transbordos cortos para evitar ventisqueros que alcanzan el mar en los fiordos.



Camino sector Coihaique, lado oriental de la cordillera.

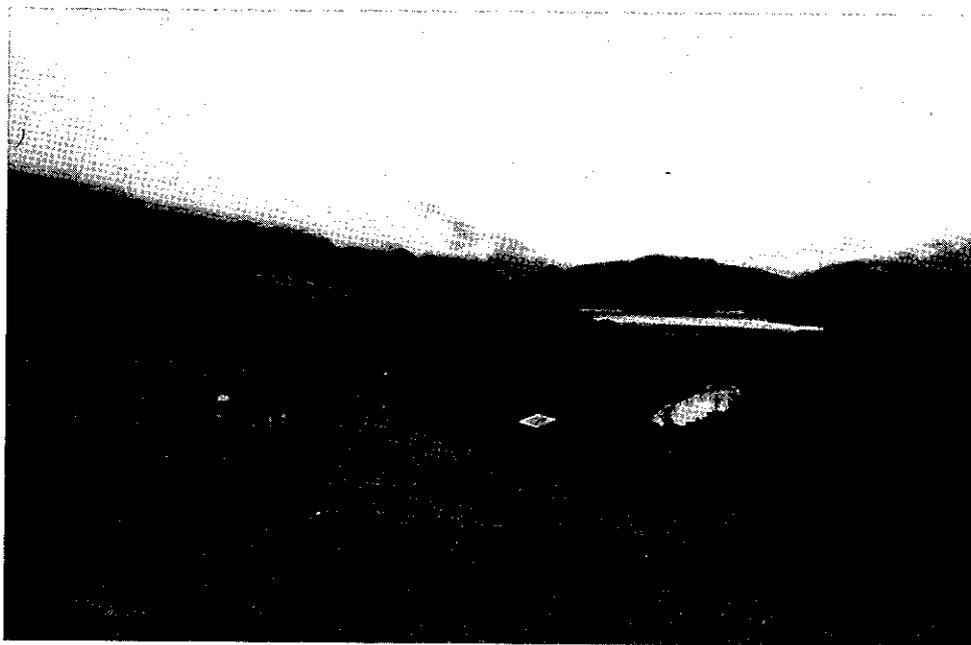
Actualmente lo razonable es plantear un transbordo entre Puerto Yungay y Puerto Natales, y luego paulatinamente acortarlos a medida que este territorio se comience a colonizar e integrar.

Desde Puerto Natales a Punta Arenas existe un buen camino. Más hacia el sur se puede continuar hasta el canal Beagle transbordando el estrecho de Magallanes en un proyecto que llega hasta bahía Yendegaia al este de la cordillera de Darwin (Ref. 6).

IV. *Influencia e importancia de la integración física de la Patagonia chilena*

Desde el punto de vista nacional esta obra permite una soberanía integral a través del desarrollo de las regiones. Uno de los elementos que señalará el impacto de esta obra será el crecimiento de la población (Ref. 7), lo que significará un fuerte desafío: el hacer bien las cosas en una zona en que prácticamente está todo por hacerse.

Dentro de lo que se puede señalar en lo que estas obras tendrán influencia más allá de lo nacional se puede mencionar los siguientes aspectos: la Patagonia chilena es una de las zonas menos contaminadas en el mundo desde el punto de vista físico-cultural y además tiene bellezas de relevancia internacional en estado natural. Será una labor ardua armonizar el desarrollo con estos valores. La integración de esta zona dentro del ámbito del cono sur de América también tendrá su influencia, ya que la mayoría de sus recursos son de los denominados renovables (madera, energía hidroeléctrica, pesca, ganadería y turístico). En el campo científico y técnico posibilitará el acceso al estudio de zonas de singulares características (glaciología, geología, climatología, etc.).



Sector lago Vargas, al sur de Aisén, extensos valles aún sin conexión vial.

⁶Hans Niemeyer. Proyecto de factibilidad técnica de un camino de Estancia Vicuña a Yendegaia. MOP, Vialidad. 1978.

⁷Trapananda N° 3. Modelo de Planificación para zonas en desarrollo. Aisén.

MONETARISMO Y ORO

Alexander Sutulov Popov

Ingeniero Químico y Metalúrgico. Profesor en la Universidad de Concepción durante 25 años y, posteriormente, en Estados Unidos de A. Ex Director del CIMM. Ex Director de Investigaciones y Desarrollo de CODELCO-CHILE.

Desde agosto de 1971, cuando por orden presidencial fue eliminada la convertibilidad del dólar norteamericano en oro, se ha iniciado un lento pero seguro proceso de desmonetización del oro como moneda de reserva.

Este metal precioso siempre ha tenido un poder mágico sobre la imaginación del hombre. Ha sido apreciado por todas las civilizaciones y en todas las latitudes por su belleza natural, brillo y resistencia al tiempo que, gracias a su inercia química, hacen de él un metal eterno. Es por esto que se ha utilizado para la fabricación de joyas exquisitas, objetos decorativos y religiosos, medallas y más que nada para el acuñamiento de monedas.

El oro ha sido conocido por el hombre desde tiempos inmemoriales. Fue tal vez el primer o uno de los dos primeros metales (el otro era el cobre) descubiertos y utilizados por el hombre unos 8.000 años atrás. Las primeras piezas de oro datan desde hace 4.500 años y se encuentran en Egipto, en las tumbas de la primera dinastía. Después se hallan innumerables piezas no sólo en Egipto, Mesopotamia, Irán, China, India, Grecia y Roma, sino también en las civilizaciones incas, mayas y aztecas descubiertas en el Nuevo Mundo.

*Estudio de Mercado del Oro 1981-1985, Intermet Publications. Agosto 1981.

Es así como entre todos los materiales empleados como dinero, por ejemplo las plumas, cueros, pieles y otros, el oro y la plata quedan en definitiva como los más durables y respetados signos monetarios, por el valor intrínseco que el hombre les ha atribuido.

Las primeras monedas de oro fueron acuñadas por el rey de Lidia, Cresos, en Asia Menor cerca del 560 a.C. De ahí las leyendas de su famosa riqueza. Posteriormente, estas monedas aparecen en Persia, que conquistó y destruyó Lidia y heredó sus fortunas. Las monedas de oro fueron muy comunes en Grecia y Roma, donde incluso comenzó la primera falsificación de ellas. Finalmente, el oro aparece como metal monetario en los reinos del Medioevo y en la época moderna, siempre como un metal de alto valor, cuya pureza y peso son respaldados al acuñarse con sellos reales y protegerse del desgaste natural o artificial a través de un reborde acanalado, más grueso que la moneda misma.

Sin embargo, el crecimiento de nuestras poblaciones y economías hacen del oro un metal cada vez más escaso y de mayor demanda. Para evitar un desgaste mecánico inútil y su movimiento físico, inconveniente por su peso en operaciones de importancia, desde el siglo XVII empieza a introducirse el papel moneda, que consiste en certificados de bancos privados al portador por una cantidad determinada de oro. Es así como el oro cambia su domicilio desde los tesoros reales a las bodegas de bancos privados ya desde el siglo XVIII en adelante.

En 1821, Gran Bretaña, después de las victoriosas guerras napoleónicas, se convierte en el imperio más poderoso del mundo e introduce el famoso padrón oro o el Standard Oro. Según el Standard Oro, el gobierno se compromete a entregar el determinado peso del metal de una ley certificada en retorno por la moneda-papel impresa por el banco central. Se deja establecida la libertad de circulación y uso del metal por su dueño, incluso su importación y exportación libre, fundición de monedas y su transformación en objetos deseados. Son dos las ventajas de este padrón: primero, las emisiones de billetes quedan supeditadas a las reservas adecuadas del metal y, segundo, al libre movimiento y comercio sin restricciones. El sistema pronto se extiende a toda Europa, EE.UU., China y otros países del mundo.

El sistema cumplía perfectamente su función en los tiempos de paz. Sólo durante las primera y segunda guerras mundiales quedaron suspendidas las transacciones en oro y la convertibilidad de moneda-papel en moneda-oro por razones obvias. Esto le ha otorgado una gran estabilidad a los sistemas económicos del mundo y ha sido un freno natural para los procesos de inflación.

Sin embargo, a partir de la segunda guerra mundial, la circulación e intercambio del oro se limitó sólo a los bancos centrales, que en sus bodegas acumularon unas 32.000 toneladas de metal, es decir, un 72% del oro mundial disponible. Dos tercios de este oro se encontraba en EE.UU., en Fort Knox, hecho que fortaleció a los EE.UU. como la primera potencia mundial.

Es, precisamente, a raíz de la segunda guerra mundial que las potencias aliadas victoriosas convocaron a una conferencia en Bretton Woods, en 1944, donde se discutió el problema de la reconstrucción del mundo después de la guerra (Plan Marshall, Fondo Monetario Internacional y otros).

Al tocarse el tema del circulante, se pudo constatar la conveniencia de tener alguna moneda-papel que haría las operaciones más expeditas, rápidas y convenientes y que, además, sería garantizada en forma adecuada. Todos estaban de acuerdo que esta moneda podía ser solamente el dólar norteamericano, ya que su poder yacía sobre adecuadas reservas de oro, una fuerte y próspera economía y un poder industrial y militar jamás alcanzado por ningún país. Es así como en Bretton Woods, con auspicios del famoso economista británico Keynes, quien era el jefe de la delegación británica, se le otorgó al dólar la categoría de reserva monetaria equivalente al oro. Este hecho tuvo una tremenda importancia para el sistema monetario internacional ya que le permitió mantener reservas no sólo en oro sino también en billetes verdes. Es así como ya en 1950 las reservas monetarias de todos los bancos centrales del mundo alcanzaron una suma de US\$ 100.000.000.000, de los cuales un 50% estaba en oro y otro 50% en dólares norteamericanos.

Pese a que el fisco norteamericano ha sido siempre muy cuidadoso y conservador con la expansión monetaria, ésta, con el tiempo, sobrepasó lo programado debido a los grandes proyectos militares y sociales, la ayuda exterior y la expansión de la economía misma. Es así, por ejemplo, que ya a mediados de los años 60 había en el exterior nada menos que unos US\$ 140.000 millones (eurodólares) que se exportaron por las mejores condiciones de inversión, retornos e intereses bancarios. Esta masa fue respaldada por sólo unas 15.000 toneladas de oro que, al precio oficial de US\$ 35 por onza, representaba una suma de sólo US\$ 16.881.000.000. Esto y la incrementada inflación del dólar que afectaba al país del norte, creó una excesiva presión sobre el dólar y su respaldo en oro. Al mantenerse la convertibilidad del dólar a una razón fija, establecida por el gobierno de Roosevelt en 1934 a US\$ 35 la onza, con el tiempo el oro se transformó en la mercadería más barata del mundo ya que se podía comprar al mismo precio nominal devaluado en 50, 60 y hasta 70 por ciento.

Esto es precisamente lo que ocurrió: los bancos centrales europeos y de otros lugares han empezado a devolver los billetes verdes y exigir del fisco norteamericano su equivalencia en oro. El resultado ha sido una increíble corrida del oro desde las bodegas de Fort Knox que desde las 21.700 tons en 1949 disminuyó a 15.800 tons en 1960 y a 9.800 tons en 1970.

En 1971 el director federal del Tesoro, Burns, informó al presidente Nixon que el oro abandonaba Fort Knox en una razón de 800 tons mensuales y que, de continuar así, EE. UU. quedaría sin oro en aproximadamente un año. La solución era, o subir el precio del oro, hecho contrario a los compromisos internacionales tomados en Bretton Woods o, simplemente, suspender la convertibilidad del dólar en oro.

Se intentó primero detener la fuga del oro devaluando el dólar en dos oportunidades,

cada vez en un 10%. Sin embargo, cuando esta medida no fue suficiente, en agosto de 1971 se emitió la orden presidencial que suspendía la convertibilidad del dólar en oro.

Dejado libre a las fuerzas del mercado, el precio del oro se disparó en el primer año (1972) a unos US\$ 60 por onza, alcanzando en 1973 un precio de US\$ 100 por onza y llegando así, consecutivamente, a US\$ 160 por onza en 1974-1975, sobre US\$ 200 en el año 1978, US\$ 307 en 1979 y US\$ 613 por onza en 1980. Hubo incluso ciertas ocasiones (conflicto en Afganistán) en que el oro subió a US\$ 850 la onza (enero de 1980).

Si bien es cierto que el precio de US\$ 35 por onza establecido en 1934 y mantenido durante 37 años por EE.UU. se encontraba por lo menos unas tres o cuatro veces por debajo del valor real, no es menos cierto que los sobrepuestos de US\$ 300 y US\$ 600 no tienen ya nada que ver con la inflación norteamericana y son reflejo de la inseguridad política y económica que se apoderó del mundo a partir de los años 1978-1979. Es así como cada cataclismo político y económico se reflejaba en una nueva alza del precio del oro. El hombre buscaba refugio en lo que confiaba más en su historia milenaria y no en los billetes de papel.

Sin embargo, esta fluctuación de los precios del oro ha tenido una fuerte repercusión en todo el sistema monetario del mundo. Por una parte, al suspenderse la convertibilidad del dólar en oro, los EE.UU. pretendieron desmonetarizar el oro y reemplazarlo por su propio signo monetario en las reservas de los bancos centrales. Esta tendencia se basaba en los mismos predicamentos kenesianos que declaraban que el oro era una herencia bárbara y fetichista de un pasado ya superado; que el sistema monetario moderno no podía depender de la producción de un metal tan raro e inestable como el oro, y que la estabilidad económica de un país se relaciona no con la cantidad de metal amarillo almacenado en sus bodegas, sino en la fe en su gobierno, su eficiencia y equilibrio en el gasto del presupuesto. Con esto, se pretendía eliminar el oro desde nuestras reservas monetarias y reemplazarlo con dólares. Sin embargo, no todos estaban seguros de esta teoría. En el papel todo parece ideal, pero, de hecho, son pocos los gobiernos capaces de mantener una política económica equilibrada, particularmente si son políticos y tienen compromisos económicos, sociales y agroindustriales irrenunciables. En seguida, al hombre común el billete no le da ninguna fe ni seguridad por no tener éste un valor intrínseco y, entre todos los bienes, el metal precioso, el oro, ha sido universalmente aceptado en todas las épocas y constituido un depósito más seguro de valores. Además, es de una liquidez casi tan perfecta como el dinero mismo. Es cierto que siempre se pierde un poco al comprar y vender el oro, pero los ahorros nunca son más seguros que en esta forma, particularmente en épocas turbulentas como las guerras, revoluciones y conflictos sociales.

Contrariamente a la política del fisco de los EE.UU. y algunos de sus aliados como el Fondo Monetario Internacional y gobiernos amigos, la mayoría de los bancos centrales han continuado comprando el oro vendido en subastas del gobierno de los EE.UU. y del FMI. De este modo, pese a que las reservas de Fort Knox han disminuido desde 1960 de 15.800 tons a 8.200 tons en 1980, las reservas mundiales de los bancos se han mantenido casi constantes y han aumentado de 38.300 tons en 1960 a 39.000 tons en 1980.

Lo que ha ocurrido es que la misma cantidad de oro acumulada en los bancos centrales, ahora, por la devaluación de éste, ha superado considerablemente el valor de las reservas en dólares, como se ve en la tabla adjunta. En realidad, a nivel mundial las reservas totales de los bancos centrales en 1981 han alcanzado los US\$ 1.050.000.000.000, de los cuales unos US\$ 650.000.000.000 están en oro y otros US\$ 500.000 millones en monedas duras-papel (dólares, marcos, francos). De este modo, se puede concluir que la remonetización de nuestras reservas ya está en camino dado el hecho que un banco central se siente más seguro con un metal de valor constante que con billetes sujetos a inflación y que, con la misma cantidad de metal, se puede siempre adquirir cada vez más billetes.

Esta tendencia ha sido compartida últimamente por la administración Reagan, quien ha fortalecido la posición del dólar con sus políticas monetarias restrictivas y de equilibrio presupuestario, reevaluando así la moneda norteamericana entre un 20 a 25% en comparación con otras monedas duras y haciendo disminuir el precio del oro. El objetivo de las altas tasas de interés bancario yace no solamente en el deseo de sanar la economía norteamericana sino también en el quitarle el poder competitivo al oro frente al dólar. ¿Quién puede resistir la tentación de ganar 20% o más al tener dólares en vez de oro?

Sin embargo, esta medida obviamente no puede durar mucho tiempo ya que con un dólar fuerte no habrá tanta necesidad de protegerlo. Una vez que las tasas de intereses se normalicen entre un 10-12% al año y la inflación del dólar decaiga a los niveles internacionales de 7-8% por año, la tentación de invertir en oro volverá, ya que el valor del metal crecerá con la inflación protegiendo así al inversionista.

Esta situación se ve reflejada en el hecho que muchos bancos centrales se han transformado de vendedores en compradores netos de oro y que incluso el fisco norteamericano y el FMI han suspendido en los últimos 19 meses la venta del metal precioso desde sus bodegas. Además, el Comité Bancario del Senado ha creado una Comisión del Oro de los EE.UU. para estudiar la presente política del oro del gobierno de este país y sus repercusiones domésticas e internacionales. La Comisión es presidida por el secretario del Tesoro de los EE.UU., Regan y está compuesta por los gobernadores del Sistema de Reserva Federal, tres senadores, tres diputados, consejeros económicos del Gobierno y ciudadanos distinguidos en el campo de los negocios y las finanzas. Esta comisión debe informar el próximo octubre sus recomendaciones. Mientras tanto, los senadores Helms, M^c Clure y Symms presentaron al 97^o Congreso una legislación sobre la restitución del padrón oro que, según ellos, revitalizará y estabilizará todo el sistema monetario mundial. Al establecerse un período similar al de los años 1933-1934, en el cual el dólar encuentre su relación real con el oro y, al aceptar nuevamente un estándar oro, las tasas de inflación y los intereses bancarios caerán automáticamente a los niveles existentes en épocas anteriores, es decir, cerca del 3%, con lo que las monedas duras quedarían afirmadas por cambios estables. Y, al tener un crédito barato, las economías podrían expandirse en forma más dinámica, solucionándose múltiples problemas de cesantía, inflación e inestabilidad económica.

COMERCIALIZACION DEL COBRE

Arturo Camus Camus

Arquitecto Master en Planificación. Gerencia de
Ventas CODELCO-CHILE.

El propósito de este artículo es entregar, en primer lugar, un breve recuento histórico de cómo empezó Chile a participar en la comercialización de su principal producto de exportación, el COBRE, y luego hacer una breve síntesis de la situación actual y las perspectivas que se visualizan en el futuro.

COMERCIALIZACION Y SUS IMPLICANCIAS

Se define académicamente comercialización como el análisis, organización y control de recursos; las políticas y actividades de la empresa que afectan al cliente en vista a satisfacer sus necesidades y deseos, incrementando con ello la rentabilidad de la inversión.

De lo anterior se desprende, entonces, que la comercialización debe definir qué productos producir, cuánto y con qué características; a quién vender, en qué condiciones de precio, descuentos, créditos y/o condiciones de pago; qué medios de transportes conviene utilizar, dónde entregar el producto y con qué canales o sistemas de distribución operar: agentes, oficinas propias, subsidiarias, comerciantes, etc. Además, para que la comercialización sea completa y logre su objetivo principal, cual es maximizar utilidad con mínimo riesgo, debe definir: qué tipo de servicio puede y debe prestar al cliente; conocer muy bien su competencia, su situación de producción y costos, las políticas de venta y, finalmente, la estructura del mercado y su participación en él. Asimismo debe definir los futuros mercados sobre la base del conocimiento de las tendencias del consumo, los mecanismos de precios, sus fijaciones, etcétera.

SINTESIS HISTORICA

La minería, y en especial el cobre, han estado ligados íntimamente a nuestro destino económico, primero como colonia y hoy como país independiente. Es así como en 1615 el Reino de Chile exportaba su cobre tanto al Virreinato del Perú como a España. A mediados del siglo XIX este metal era ya considerado como el principal rubro de exportaciones del país, y no obstante ello esta importante actividad productiva nacional no ha sido investigada históricamente y menos aún se conoce de ella su comercialización, esto último sobre todo por el hecho que durante un largo período estuvo exclusivamente en manos de empresas extranjeras.

Hasta la primera década de este siglo el nivel de la producción de cobre en Chile correspondía a lo que hoy definimos como pequeña y mediana minería llegando a una producción total cercana a las 40.000 toneladas de cobre por año, la que era adquirida y exportada por casas comercializadoras pertenecientes a representantes de productores y fundidores en su gran mayoría internacionales. Estas firmas fijaban el precio de compra a los productores nacionales, pesaban y determinaban las leyes del mineral para su embarque. De estas casas, sólo las de Sali y Mauricio Hochschild eran chilenas. No existía tampoco por parte del Gobierno de Chile control alguno sobre las compraventas ni sobre las exportaciones de cobre, y en la mayoría de los casos desconocía el destino de las mismas.

A partir de 1910 se inicia lo que podría llamarse Gran Minería como consecuencia de las importantes inversiones que empresas norteamericanas empezaron a efectuar en Chile. Es así como en 1912 se inicia la producción del mineral El Teniente, en 1915 el de Chuquicamata y en 1927 el de Potrerillos, llegando ese año a una producción total nacional de 243.000 toneladas de cobre fino por año. Desde 1930 en adelante la Gran Minería representa más del 80% de la producción nacional y se constituyó de inmediato esta actividad productiva en el sector clave de la economía nacional.

Por primera vez en la historia en 1951 el Gobierno de Chile logra tener cierta incidencia en la comercialización del cobre, mediante un convenio suscrito con el Gobierno de los Estados Unidos que permitía fijar tasas de tributación a las exportaciones, controles al cambio de divisas y comercializar el 20% de la producción nacional en mercados distintos del norteamericano. Esta última medida tenía un gran significado en la economía nacional, dada la diferenciación de precios existente entre los productores norteamericanos (27,5 ¢/lb) y el fijado por la Bolsa de Metales de Londres (54,5 ¢/lb), en todo caso, esta comercialización debía efectuarse a través del servicio internacional de corretajes que usaban las compañías norteamericanas.

Durante el año 1955 se creó por Ley N° 11.828 el Departamento del Cobre, organismo independiente y autónomo del Banco Central de Chile, y cuya función primordial era "intervenir en el comercio internacional del cobre y de sus subproductos, en la regulación de sus precios, en el mantenimiento o ampliación de sus mercados, en la distribución de ellos, o para evitar contrarrestar cualquier acción que tienda a controlarlos o restringirlos

unilateralmente''. De su fundamental labor es necesario destacar las labores contraloras a la industria del cobre y la creación de normas que dieron origen y configuran la primera Política de Comercialización Nacional, la cual era aplicada a todas las empresas de la Gran Minería, aun cuando ellas seguían vendiendo directamente sus productos.

En 1964, el Departamento del Cobre creó el precio de productores chilenos (PPCH), y fijó de manera unilateral su valor en 35 ¢/lb, el cual mediante sucesivas aproximaciones, llegó en julio de 1966 a 70 ¢/lb, valor prácticamente igual al que tenía en la Bolsa de Metales de Londres (LME) en esa fecha.

Solamente en enero de 1966, con la creación de la Corporación del Cobre, Chile pudo tener una primera participación aunque de manera indirecta en la venta del cobre a través de las campañas que efectuaba Anaconda Sales. Posteriormente, con la nacionalización pactada en 1969 con las empresas de la Gran Minería, se creó la primera Gerencia de Ventas en el mineral de El Teniente, utilizando para ello toda la organización y la red externa de agentes de que disponía Kennecott Sales en esa fecha.

En 1971 la Corporación del Cobre asume la responsabilidad de comercializar centralizadamente todo el cobre producido por las sociedades colectivas de Chuquicamata, El Salvador, Exótica y El Teniente, y posteriormente en virtud del decreto que monopolizó la comercialización y nacionalizó la totalidad de la Gran Minería del cobre sobre la base de los descuentos por utilidades excesivas, debió comercializar la totalidad del cobre chileno.

El resultado de esa gestión fue muy limitado y por todos conocido dada la magnitud de lo que se iniciaba, la falta de personal experimentado y por un desconocimiento de los graves problemas que afectaban la producción. En síntesis durante el período 1971-1973 la empresa estuvo generalmente sobrevendida y con compromisos comerciables prácticamente imposibles de cumplir.

Con posterioridad al pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973, la Corporación del Cobre, a través de su Gerencia de Ventas, debía afrontar una campaña de ventas, con los escasos antecedentes disponibles pero redoblando los esfuerzos para colocar en el mercado una mayor producción y mejorar el servicio prestado a los clientes, en base a asegurar una mayor regularidad tanto para los compromisos de venta como de abastecimiento.

Las principales acciones que se iniciaron fueron:

- Mantención de clientes tradicionales.
- Reapertura del mercado norteamericano.
- Redoblar los esfuerzos orientados a aumentar nuestra participación en el mercado brasilero.
- Coordinar los programas de producción y ventas en base a lo que la experiencia había indicado, ya que cualquier descoordinación entre ellos redundaría en un mal servicio a los

clientes y finalmente en pérdida de rentabilidad por menoscabo en los términos de comercialización y ventas.

- Coordinación internacional de Codelco a través de CIPEC con el resto de los países productores-exportadores.

En 1976, con la firma de Su Excelencia el Presidente de la República, general Ejército don Augusto Pinochet Ugarte y de la Honorable Junta de Gobierno, se crea, mediante el Decreto Ley N° 1.350, la "Corporación Nacional del Cobre de Chile", CODELCO-CHILE, entregándosele las funciones de explotación, manufacturas, elaboración y comercialización del cobre, de sus subproductos y de otros minerales no ferrosos de los yacimientos de Chuquicamata, El Salvador, Andina y El Teniente, y realizar las actividades necesarias para su óptimo desarrollo, tanto en el país como en el extranjero.

Desde ese momento y en adelante, Codelco-Chile se transforma en la primera y más grande empresa de cobre del mundo, organizando su producción en cuatro divisiones y con la comercialización y ventas centralizadas con el objeto de hacer valer su peso corporativo en los diferentes mercados.

SITUACION ACTUAL

Como resultado lógico de las profundas transformaciones experimentadas por el país como consecuencia de las políticas implantadas por el Gobierno de Chile desde el 11 de septiembre de 1973 y en especial aquellas que tienen que ver con los aspectos económicos, la producción de cobre representa en la actualidad menos de la mitad de los ingresos por exportación del país, comparado con el 80% mínimo que representó el metal rojo durante el período anterior. Es importante señalar en esta materia que dicha baja tan significativa se debe al incremento enorme que han tenido las exportaciones no tradicionales, ya que las ventas de cobre han subido desde 593.000 TM en 1973 a 907,5 mil TM de cobre fino en 1980, esto es, un 65% de crecimiento en el período.

Las bases de la actual política de comercialización y ventas de Codelco-Chile están centradas en mantener su participación en los mercados, minimizar sus riesgos y maximizar sus utilidades. Estas tan obvias políticas son los pilares básicos del éxito alcanzado y orientan las acciones futuras a desarrollar, ya que siempre van acompañadas de acciones de comercialización basadas en el más amplio concepto corporativo, haciendo pesar ante nuestros abastecedores y consumidores el hecho de ser la mayor empresa productora y comercializadora de cobre en el mundo.

PARTICIPACION EN EL MERCADO

Esta política implica la obtención de un máximo de producción comerciable, en especial cobre refinado, utilizando toda la capacidad instalada nacional propia o de terce-

ros, mediante la contratación de maquilas y canjes. Por otra parte, la participación en el mercado significa efectuar colocaciones de los productos directamente al usuario final de los mismos, para lo cual se suscribieron diversos convenios con fundiciones, refinerías y plantas de Colada Continua ubicadas en los principales centros de consumo, obteniendo en retorno productos para la venta a nuestros clientes tradicionales en forma directa y sin intermediarios. Esta labor significa una directa y eficaz relación entre el productor y el consumidor, para lo cual se han creado agencias y/o subsidiarias propias y se han nominado eficientes representantes externos.

MINIMIZACION DE RIESGOS

Por la importancia estratégica que la Corporación tiene para el país y por razones propias de eficiencia, esta política se ejecuta con máximo rigor para lograr una distribución de las ventas acorde con la importancia de cada mercado y vendiendo a consumidores solventes que aseguren minimizar el incumplimiento de los contratos. Para ello fue necesario mejorar las cláusulas contractuales, asegurar seriedad en las entregas, mantención de stocks externos y optimizar los programas de producción, maquilas, canjes y ventas. Por otro lado, y como resultado del conocimiento del mercado, es necesario disminuir la incertidumbre respecto de los precios, para lo cual se efectúan ventas a precio fijo y se busca la utilización de los mercados a futuro con las coberturas correspondientes.

MAXIMIZACION DE UTILIDADES

Ello significa aumentar el rendimiento económico de los productos a través del mejoramiento de las condiciones de ventas en contratos anuales y con el aprovechamiento de las coyunturas favorables del mercado mediante ventas "spot" y operaciones de canjes. Generar una eficiente promoción de ventas para los productos y subproductos de mayor rentabilidad y una adecuación de la estructura productiva a dichos productos y los requerimientos del mercado.

Es necesario, además, minimizar los gastos de ventas y sus costos financieros a través de una eficiente operación de los sistemas de programación, transporte, facturación y cobranzas.

Para el buen logro de las políticas y acciones que está desarrollando la Corporación es fundamental perfeccionar permanentemente nuestro servicio a clientes, en lo que dice relación con el contrato Empresa-Cliente y Agente-Cliente, y mantener como empresa una posición de líder en lo que respecta a la oportunidad y seguridad de entrega y en la calidad de los productos que comercializa.

De todo lo anterior creemos importante mostrar resultados, ya que finalmente las frías cifras dicen más que la justificación exhaustiva del resultado de cada labor desarrollada,

máxime, si para su logro ha tenido una especial relevancia el criterio corporativo que se traduce para nuestros efectos en una comercialización centralizada, coordinada íntimamente con las divisiones y en permanente contacto con los consumidores finales.

En el mercado mundial del cobre y medido en base a las exportaciones totales que se efectúan en el mundo occidental, Chile tiene una participación del 21% de las exportaciones, en las que Codelco-Chile incide con un 87%. Europa occidental es el principal comprador, efectuando importaciones por 2,8 millones de TM de cobre fino al año. Codelco-Chile participa del 16% de dicho mercado, lo que le significa colocar el 55% de su producción total. Otros mercados importantes son Estados Unidos, con una participación de Codelco del 5%, el Este Asiático con el 8% de participación y Brasil con un 31%.

En el mercado del molibdeno, un coproducto de nuestro cobre, Chile tiene el 25% de las exportaciones totales del mundo occidental, de los cuales el 52% va a Europa occidental, un 11% a Estados Unidos y un 8% a Japón. Europa occidental es también en este caso el principal importador, ya que concentra el 48% de las importaciones mundiales.

El hecho que la actual capacidad de producción de la Corporación esté en su tope (900.000 TM de cobre) y debido a que uno de nuestros principales objetivos es obtener mayores ingresos, ha sido necesario un permanente aumento de los productos refinados en todas sus formas, especialmente en los electrolíticos.

Para ello se ha debido adecuar permanentemente la producción de las divisiones al requerimiento de los consumidores finales mediante maquilas, tanto dentro del país como en el extranjero y, en especial, para aquellos productos que obtienen un mejor precio diferencial en el mercado. Durante 1980 estas operaciones para el cobre y molibdeno significaron un mayor ingreso de 21,5 millones de dólares. Es importante resaltar aquí las maquilas de concentrados y blister a wirebars, y de dicho producto y de cátodos a alambra continuo, efectuadas básicamente en Enami las primeras, y en Alemania y Francia las segundas.

Para el molibdeno, es significativo el hecho que en 1980 el 100% de su producción fue vendida como refinado.

En resumen, se ha producido en el mercado una disminución permanente de ventas de wirebars y en su reemplazo se incorpora paulatinamente el alambra continuo; para ello Codelco-Chile ha decidido participar directamente en dicho mercado a través de su planta en Alemania (asociación con la Deutsche Giessdraht Gesellschaft GmbH-DG), y se promueven alternativas de nuevas asociaciones.

Por otro lado, a partir de 1977 Codelco-Chile estableció el cobro de premios por sus productos refinados electrolíticamente sobre la base de la excelente calidad del producto, por la seguridad de abastecimiento y por la regularidad de su entrega. El resultado de dicha acción significó mayores ingresos, que en 1980 fueron de US\$ 18,6 millones.

En cuanto a las condiciones de ventas afectadas al Sistema de Fijación de Precios (Back-Pricing), produjeron durante el año 1980 un ahorro por disminución de ventas sujetas al sistema de 8,5 millones de dólares y un mayor ingreso por cobro de premio por operar en él de US\$ 9,3 millones.

En relación a las diferencias obtenidas por negociaciones en las tarifas de fletes para el cobre metálico, y a pesar del aumento substancial de los costos de combustible, la empresa ha logrado disminuir permanentemente el costo del flete en los últimos cinco años. Durante 1980 se obtuvo un ahorro de US\$ 10,1 millones.

Esta importantísima labor de colocar nuestro principal producto de exportación en los mercados mundiales por un total de US\$ 2.281 millones en 1980, que significó un aumento del 10,1% sobre las ventas del año anterior, se realiza centralizadamente y aprovechando al máximo la capacidad de negociación corporativa, al ser Codelco-Chile la principal empresa productora y comercializadora de cobre del mundo.

Son 109 personas, 10 agentes de cobre y 8 de molibdeno, repartidos en todo el mundo; una planta de Colada Continua en Alemania y subsidiarias en Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia y Brasil. El resultado de esta gestión, que ha ido en permanente aumento, significó para Codelco-Chile y para el país un mayor ingreso cercano a los US\$ 65 millones durante 1980.

LARGO PLAZO

La decisión del Gobierno de Chile de mantener en sus manos los grandes yacimientos que en la actualidad explota Codelco-Chile implica la responsabilidad de lograr el máximo de rentabilidad de los recursos de explotación asignados y de inversión que se le otorguen.

Es uno de los objetivos nacionales de largo plazo el hecho que Chile mantenga el actual nivel de participación en los mercados del cobre y que Codelco-Chile mantenga su actual nivel de producción (900.000 TM/año), dejando que sean las empresas privadas las que se comprometan a cubrir el saldo de la producción conforme crezca la demanda mundial. Si esto fuera así y el consumo de cobre refinado en el mundo occidental creciese sobre la base de una tasa promedio de 2,9% anual, tendríamos para el año 2000 un consumo teórico de 13,0 millones de TM, e importaciones mundiales del orden de los 8,5 millones.

Si Chile representa en la actualidad el 21% de dicho mercado, para el año 2000 debiera tener una capacidad de exportación de 1,7 millones de TM, de las cuales, según la política, Codelco-Chile cubriría el 53% y el saldo sería cubierto por el resto de las empresas nacionales que en 1980 representaban 130.000 TM. Como producto de la política económica y de inversión extranjera propiciada por el Supremo Gobierno, existen en Chile proyectos de inversión que hacen pensar que es probable que para el año 2000 Chile tenga una capacidad productora adicional a las actuales de Codelco-Chile y de la pequeña y mediana minería por un total de 630.000 TM/año, lo que daría un total nacional aproximado a 1,7

millones*. Si se da lo anterior, el país podría decir que logrará mantener su liderazgo mundial en la producción y comercialización del cobre.

Como política empresarial, tiene plena vigencia para el largo plazo la minimización de los riesgos y la maximización de sus utilidades, y es en base a ello que Codelco-Chile se encuentra en el mejor pie para inversiones más allá de aquellas que le permitan mantener su actual nivel de producción. Como Corporación posee un amplio poder de negociación en el mercado, un gran respaldo financiero, una extensa experiencia técnica, una eficiente capacidad instalada ya amortizada, una óptima localización, accesibilidad e infraestructura básica, todo lo cual permite disminuir ostensiblemente sus costos de inversión, transformándolos en negocios rentables para el país y con ello para cada uno de los chilenos.

En cuanto a las principales líneas de acción futuras que propicia la Corporación en el área de comercialización, debemos señalar como relevantes:

- Acrecentar nuestra participación en la Bolsa de Metales y usar los mercados terminales.
- Aumentar urgentemente la creación e implementación de subsidiarias, dotándolas de un eficiente servicio a clientes.
- Aumentar efectivamente nuestra participación en el mercado del alambroón.
- Refinar y comercializar el oro y la plata separadamente y de manera directa.
- Disponer de una estructura de productos lo más rentable posible manteniendo nuestra participación en cada uno de esos mercados.

Estas medidas son consecuencia del imperativo histórico que nos obliga a explotar, producir y comerciar nuestro cobre, ya que por nuestro tamaño como país no seremos capaces jamás de consumir todo lo que podemos producir.

Las realidades históricas antes señaladas, sumado a la realidad actual y al firme propósito de obtener los objetivos futuros, nos hacen pensar que Codelco-Chile debe ser una empresa con mayor dinámica que la actual, pujante y con un derecho permanente, digna de mantener la confianza que el Supremo Gobierno y el pueblo de Chile depositó en ella, al poner en sus manos la gran responsabilidad de manejar su principal riqueza: SU COBRE.

*Codelco-Chile	900.000 TM
Pequeña y Mediana Minería actual	134.000 TM
Nuevas Inversiones Privadas	630.000 TM Según programa de investigación extranjera.
	<hr/>
	1.664.000 TM

CEREMONIA DE GRADUACION DEL PRIMER CURSO DE PROFESORES DE SEGURIDAD NACIONAL

A las 18,00 horas del día miércoles 9 de septiembre de 1981, en el Salón Auditorium de la Academia Superior de Seguridad Nacional, se llevó a efecto la Ceremonia de Graduación del Primer Curso de Profesores de Seguridad Nacional.

Dicha Ceremonia, fue presidida por S.E. el Presidente de la República General de Ejército Don AUGUSTO PINOCHET UGARTE, y contó además con la asistencia de los Sres. Ministros de Estado y Altas Autoridades de Gobierno especialmente invitadas.

El Programa desarrollado fue el siguiente:

- Honores a S.E. el Presidente de la República.
- Discurso del Sr. Director de la Academia Superior de Seguridad Nacional, Brigadier General Don CLAUDIO LÓPEZ SILVA.
- Entrega de Diplomas a los Graduados.
- Discurso del Graduado Sr. FERNANDO GONZÁLEZ CELIS.
- Honores a S.E. el Presidente de la República.

Posteriormente S.E. inauguró la Biblioteca de la Academia "Capitán Ignacio Carrera Pinto", en compañía de la Primera Dama de la Nación, Sres. Ministros y Altas Autoridades.

DISCURSO DEL SR. DIRECTOR DE LA ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL, BRIGADIER GENERAL DON CLAUDIO LOPEZ SILVA

Su Excelencia el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército don *Augusto Pinochet Ugarte*.

Primera Dama de la Nación, doña *Lucía Hiriart de Pinochet*.

Señor Ministro de Defensa Nacional, teniente general don *Carlos Forestier Haensgen*.

Señores ministros de Estado

Señor Contralor General de la República

Señores generales y almirantes

Señoras y señores

Alumnos del primer curso de profesores de seguridad nacional.

La creación de este plantel de estudios superiores, constituye una obra trascendental y la coronación de una de las inquietudes planteadas a sus alumnos, por nuestro Presidente de la República, durante su desempeño como profesor de La Academia de Guerra del Ejército.

La labor llevada a cabo por los directores de este instituto, durante su corta pero fructífera existencia, ha sido consecuente con las finalidades contempladas en el decreto que consagró su vida orgánica, entre las cuales aparece la de divulgar la doctrina de seguridad nacional.

Esa doctrina —en su esencia— se fundamenta en las prescripciones de la Constitución Política de la República, referidas a esta materia y en el concepto elaborado en esta academia, teniendo en consideración dichas disposiciones y otros antecedentes básicos; como la declaración de principios del Gobierno de Chile.

Ese concepto establece que “la seguridad nacional es una necesidad vital del Estado-Nación, cuya satisfacción la obtiene alcanzando el conjunto de condiciones que garanticen a la comunidad el logro de sus legítimas aspiraciones e intereses permanentes, de acuerdo con las exigencias del bien común, empleando para esta finalidad el potencial nacional”.

La Seguridad Nacional es calificada como una necesidad, por cuanto tiende, conjuntamente con la de desarrollo integral, a la supervivencia de la comunidad nacional jurídicamente organizada, en su esencia y plenitud; porque ella está ligada en tal forma a las condiciones existenciales de la nación, que, en el caso de no ser satisfecha o de serlo insuficientemente, la nación puede ser desintegrada o destruida por fuerzas externas o internas.

A lo expresado, obedece el hecho que comprometa, en la tarea de hacerla efectiva, a todos los chilenos, a los cuerpos intermedios y al Gobierno del Estado, quienes, en una acción mancomunada, deben estar capacitados para prever, detectar, enfrentar o superar aquellas vulnerabilidades, interferencias, amenazas o agresiones que pongan en peligro la existencia independiente del Estado-Nación, afectando a sus principales componentes, cuales son:

— *Su identidad histórico-cultural o personalidad de la nación*, debido a que; en los valores implícitos se basa primordialmente la capacidad de ella para diferenciarse de otras; para cohesionarse formando un solo todo y para enfrentar las situaciones que atenten contra su supervivencia.

Entre estos valores —por su importancia y trascendencia— se destacan los vinculados al amor entrañable a la patria; al culto ciudadano por la historia nacional, con sus próceres, héroes, maestros y estadistas y al respeto por la concepción cristiana sobre el hombre y la sociedad.

— *Las bases de su institucionalidad*, debido a que ellas suponen la existencia de un orden político que determina una forma de equilibrio y armonía, en un proceso de relaciones

sociales que configura una dinámica de paz y seguridad indispensable para la vida en común.

- *Su integridad territorial*, debido a que su conservación es fundamental para la existencia del Estado-Nación y para su desarrollo en plenitud, tanto por los recursos de toda índole que el espacio geográfico contiene, como porque es el patrimonio común donde el Estado-Nación ha alcanzado su condición de tal y ejerce soberanía.

Lo expresado, es una síntesis de lo que es la seguridad nacional en nuestro país, y de lo que se expone a los alumnos que, anualmente, integran los cursos que se imparten en esta academia.

Sólo individuos deliberadamente desinformados o comprometidos con el marxismo soviético internacional, pueden formularle a esa doctrina cargos carentes de todo fundamento, como los siguientes:

- Que es una ideología, cuya filosofía es la geopolítica, cuya ética es la estrategia total y cuyos protagonistas son las fuerzas armadas;
- Que es de carácter belicista;
- Que esta reñida con el bien común; y
- Que implica una nueva concepción global del hombre y de la sociedad.

Es sugestivo que, esa visión deformada y tendenciosa de esa doctrina, sea expuesta después que nuestro país asegurara su supervivencia el 11 de septiembre de 1973, en circunstancias que el Consejo Superior de Seguridad Nacional fue creado el año 1960.

Tal como se ha demostrado, la seguridad nacional se vincula a la existencia misma de la patria y su resguardo constituye una responsabilidad de la comunidad nacional y un deber del estado, de acuerdo a nuestra constitución.

Esa consideración fue determinante para la decisión de Su Excelencia el Presidente de la República, de impartir en este instituto cursos de profesores de seguridad nacional, con la finalidad de capacitarlos para difundir esos conocimientos en los establecimientos de educación superior del país.

El primero de dichos cursos, se llevó a efecto entre los meses de abril y septiembre del presente año, contando con la asistencia de un selecto núcleo de representantes de las Universidades de Chile, Católica y de Santiago; de la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas; de la empresa privada; de organismos y corporaciones de diversa índole y de las instituciones de la defensa nacional.

En este curso, como en todas las múltiples actividades del país, ha estado presente la mujer chilena, que ha tenido y continuará teniendo un rol preponderante en el mantenimien-

to de la identidad histórico-cultural de nuestra patria y, consecuencialmente, en la defensa de los valores propios de nuestra nacionalidad.

Tres dignas herederas de la tradición forjada por Fresia, Guacolda, Isabel Riquelme, Javiera Carrera, Paula Jaraquemada, la sargento Candelaria y tantas otras, inspiradas en el constante ejemplo de esfuerzo y sacrificio de la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet, participaron activamente en todos los eventos propios de dicha actividad, planteando, al igual que sus compañeros, sugerencias e inquietudes que contribuyeron al buen éxito de la tarea emprendida.

Al finalizar las actividades de este curso —que ha enriquecido el acervo de sus integrantes y ha brindado positivos aportes y experiencias a este instituto— es del caso dejar constancia que la Universidad de Chile ya dictó las disposiciones para la difusión de esta disciplina, conforme a la siguiente idea general:

- Implementación de la cátedra de Seguridad Nacional, de cumplimiento obligatorio por los alumnos de pregrado, en dos fases:
 - Una básica, idealmente en el primer año de estudios en la Universidad, que comprenda los aspectos genéricos.
 - Una avanzada, idealmente en uno de los dos últimos años de cada carrera, que comprenda la aplicación de los aspectos genéricos a la orientación específica de la respectiva carrera.
- Implementación de la cátedra de Seguridad Nacional para los alumnos de postgrado, en un ciclo que comprenda los aspectos genéricos y que exija la aplicación de la seguridad nacional que sea factible en el tema de investigación o aplicación propia del curso.

Algo parecido se dispuso en la Universidad de Santiago y, seguramente, será dispuesto en los demás centros de capacitación superior.

Tanto para los efectos de la programación de los cursos de profesores de seguridad nacional, como para la implementación de actividades como las dadas a conocer, la dirección de esta Academia mantendrá una permanente coordinación con los Rectores de dichos establecimientos.

Es así como, los integrantes del curso que hoy se gradúan, tienen un campo abierto para sembrar los conocimientos adquiridos —enriquecidos por medio de un constante estudio— en el convencimiento que, al hacerlo, estarán contribuyendo a hacer a los chilenos aún más chilenos y a cimentar la unidad nacional, en torno a valores e inquietudes vinculados con la esencia misma de la chilenidad.

Al despedirlo en nombre de la Academia Superior de Seguridad Nacional, ante la presencia de su fundador. Su Excelencia el Presidente de la República, General de Ejército Don Augusto Pinochet Ugarte, de la Primera Dama de la Nación, de Altas Autoridades del

Estado y de vuestros familiares más íntimos, os deseo el mayor de los éxitos en la tarea que emprenderéis.

En esta solemne ocasión, debo representar a todos y cada uno de ustedes, que nosotros, al igual que los demás pueblos libres, tenemos el derecho y el deber de proteger todo lo nuestro contra antagonismos externos o internos, que pretendan impedirnos seguir la ruta de nuestro destino, al compás de la escolta de un pasado pleno de hechos y tradiciones que nos enorgullecen.

En septiembre, mes donde la gloria puso dos veces su sello inmortal en el Emblema Sagrado de la Patria, La Academia os despide con un abrazo fraternal, exaltando el hecho de que estamos seguros y confiados de vuestro éxito, porque estamos ciertos que vuestro espíritu de sacrificio y el conjunto de virtudes ciudadanas que os anima, serán el caudal impetuoso que ha de contribuir a hacer de Chile una gran nación.

En mi condición de director de esta academia, sólo me resta decirle a Su Excelencia el Presidente de la República, en nuestro nombre que una etapa más de la misión encomendada ha sido cumplida y en el vuestro, que pondréis todo empeño en el cumplimiento fiel de la tarea que se os ha confiado, al investiros como profesores de seguridad nacional.



FELICITACIONES. El Presidente de la República, general Augusto Pinochet Ugarte, congratula a su hija, Lucía Pinochet Hiriart, presidenta de la Corporación de Estudios Nacionales, al hacerle entrega del diploma de graduada como profesora de Seguridad Nacional.

RELACION DE ALUMNOS GRADUADOS

Presidenta de la Corporación de Estudios Nacionales, señora Lucía Pinochet Hiriart
Profesora de la Universidad Católica de Chile, señora Josefina Aragonese Alonso.
Periodista, señora María Eugenia Oyarzún Iglesias.
Capitán de Navío, don Ary Acuña Figueroa.
Publicista, don Gastón Acuña Mac-Lean.
Profesor de la Universidad Católica de Chile, abogado, don Juan Pablo Acuña Tornero.
Vicedecano de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Chile, don Francisco Aguilera Gajardo.
Profesor de la Academia Superior de Seguridad Nacional, abogado, don Hugo Araneda Dorr.
Abogado, don Mario Arnelo Romo.
Coronel de aviación, don William Arroyo Zaninovich.
Profesor de la Academia Superior de Seguridad Nacional, abogado, don Arturo Aylwin Azócar.
Ingeniero Civil, don Carlos Bachler Stehr.
Capitán de Navío, don Luis Bravo Bravo.
Graduado de Honor de la Academia Superior de Seguridad Nacional, Subsecretario de Bienes Nacionales, don Jorge Calderón Figueroa.
Graduado de Honor de la Academia Superior de Seguridad Nacional, abogado, don Luis Alberto Camus Camus.
Coronel de Ejército, don Jorge Carrasco Fuenzalida.
Teniente Coronel de Ejército, don José Carrera Rivera.
Profesor del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, don José Antonio Cousiño Cousiño.
Profesor de la Academia Superior de Seguridad Nacional, abogado, don Gustavo Cuevas Farren.
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago de Chile, don Juan Enrique Foerster Mujica.
Director de la Academia de Ciencias Pedagógicas, profesor, don Fernando González Celis.

Prorector de la Universidad de Chile, abogado, don Héctor Humeres Noguera.
Coronel de Ejército, don Maximiliano Lorca Cerda.
Coronel de Ejército, don Jorge Lucar Figueroa.
Teniente Coronel de Ejército, don Fernando Martínez González.
Graduado de Honor de la Academia Superior de Seguridad Nacional, Alcalde de Pudahuel, don Felipe Montero Jaramillo.
Teniente Coronel de Ejército, don Raúl Moyano Vátel.
Profesor Analista, don Arturo Ramírez Labbé.
Teniente Coronel de Justicia de Ejército, don Mario Romero Godoy.
Coronel de Carabineros, don Marcelo Salas Wenzel.
Profesor de la Universidad de Santiago de Chile, Contador Auditor, don Eduardo Shepherd Cortés.
Coronel de Aviación, don Fernando Silva Corvalán.
Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de Chile, profesor, don Mario Urzúa Aracena.
Profesor de la Universidad de Santiago de Chile, don Pedro Vargas Figueroa.
Teniente Coronel de Ejército, don Oscar Vargas Guzmán.
Director del Departamento de Relaciones de la Universidad de Santiago de Chile, profesor, don Isidoro Vásquez de Acuña y García del Postigo.
Director Ejecutivo de la Corporación de Estudios Nacionales, ingeniero civil, don Carlos Velasco Errázuriz.
Teniente Coronel de Ejército, don Rafael Villarroel Carmona.
Coronel de Ejército, don Julio Von Chrismar Escuti.



Copec entrega combustibles ...y buenas ideas.



Al proporcionar el combustible que mueve las empresas, Copec entrega el respaldo seguro de un doble beneficio.

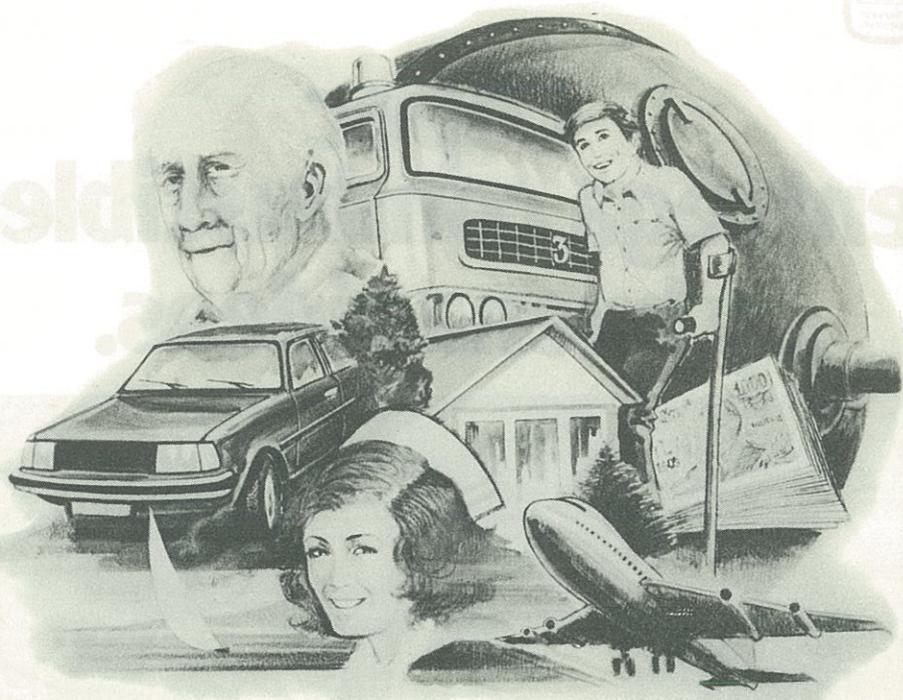
Porque Copec no sólo entrega energía; además enseña cómo aprovecharla mejor, mediante una completa asesoría técnica para el ahorro de los combustibles.

En la minería, en las fábricas, en los aserraderos, Copec sabe brindar un servicio responsable a la industria nacional.

Solicite su "Guía para la economía de combustibles en la Industria" a la casilla 9391, Santiago, indicando su rol industrial.



COPEC
va más lejos.



Más premios para usted y más ayuda para quienes lo necesitan.

Eso es Polla Chilena de Beneficencia. Cada 15 días, su gran esperanza de tener todo lo que siempre soñó: autos, casas, viajes, un gran futuro. Y la increíble oportunidad de ayudar, con su suerte, a que muchos necesitados se beneficien con estos sorteos: la Cruz Roja, los Cuerpos de Bomberos, los niños limitados, los niños lisiados, los ancianos, Cema-Chile. Cuando la suerte llama, POLLA siempre responde.

Polla

CHILENA DE BENEFICENCIA

LA BUENA SUERTE DE TODOS

IBM es más que computadoras y equipos de oficina.

Cuando se piensa en IBM, es natural pensar en computadoras, máquinas de escribir, copiadoras y otros productos de oficina. Pero IBM representa más que equipos.

IBM también es gente. Más de 350 miembros sobresalientes del personal de IBM están trabajando en Chile para ayudar a sus clientes a resolver problemas complejos en el comercio, el gobierno, la industria y la educación.

En todo Chile, la pericia de IBM en la solución de problemas está ayudando al país a aprovechar al máximo sus recursos naturales, económicos y humanos.



En Chile sabemos mantener
vivas nuestras tradiciones.
Sabemos de la belleza
de nuestros paisajes...
de la hermosura de la
mujer chilena... y sabemos
de Santa Carolina.

**Porque los chilenos
sabemos de Santa Carolina
...sabemos de vino.**

Santa Carolina

El vino de Chile desde 1875

Compre sus **GRAND PRIX-S** con lo que ahorre en bencina



Los neumáticos radiales de acero GRAND PRIX-S de GOODYEAR ahorran entre un 8% y un 12% de combustible.

Su banda de rodamiento, diseñada por computadoras, permite un aprovechamiento científicamente integral de la potencia motriz del vehículo. Su doble cinturón de acero, máxima conquista en la tecnología del neumático, capacita a GRAND PRIX-S para rendir, además, un kilometraje que duplica holgadamente el de los neumáticos de otro tipo.

Esta doble economía - ahorro de combustible y kilometraje adicional - los paga totalmente.

GRAND PRIX-S, radial de acero, es como dos neumáticos en uno.

¡Compre con lo que ahorra! ¡Ahorre con lo que compra!

GOODYEAR

La Marca de los Campeones



**Sud Americana
de Vapores**

LA COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES

La historia de la Sud Americana de Vapores que comienza en 1872, se confunde con la historia del país. La Compañía se mantuvo en contacto con el mundo a través del Estrecho de Magallanes, cuando la ruta del Canal de Panamá aún no existía; cumplió un importante papel en el conflicto que nuestro país tuvo que sufrir entre 1879 y 1884, aportando su cuota de trabajo y sacrificio; transportó al exterior nuestras riquezas básicas, entre ellas el salitre, y siempre ha permanecido al servicio de las comunicaciones internas.

Esta condición de pioneros del transporte marítimo compromete a la Sud Americana a entregar lo mejor de su esfuerzo a una constante evolución de los servicios e incorporar modernas tecnologías para satisfacer los requerimientos de nuestros clientes en forma puntual y eficiente.

SERVICIOS DE LA SUD AMERICANA DE VAPORES

- **SERVICIO NORTEAMERICA:**

- Línea Atlántico: Entre puertos de costa Pacífico de Sudamérica y costa Atlántico de Norteamérica vía Panamá,

- Línea Golfo: Desde y hacia costa Pacífico Sudamérica y costa Golfo de México vía Panamá.

- **SERVICIO EUROPA CONTINENTE:**

CSAV da 30 salidas anuales integrando el Servicio INES (Integrated Express Service).

- **SERVICIO REINO UNIDO:**
- **SERVICIO ESCANDINAVIA:**
- **SERVICIO MEDITERRANEO:**
- **SERVICIO GRANELES:**
- **SERVICIO CABOTAJE:**
- **SERVICIO FAR EAST:**
- **SERVICIO PRODUCTO FORESTALES:**
- **SERVICIO FRIGORIFICO:**

La Flota de Nuestra Compañía

En la actualidad integran la flota de la SUD AMERICANA DE VAPORES, las siguientes naves, cuyas características se indican:

<i>NOMBRE</i>	<i>TONELAJE</i>	<i>TIPO</i>	<i>VELOCIDAD</i>
Rapel	12.569 DWT	Carguero	21,5 Nudos
Renaico	12.585 DWT	Carguero	21,5 Nudos
Lontué	15.185 DWT	Carguero	16 Nudos
Rubens	18.370 DWT	Carguero	17 Nudos
Toltén	39.153 DWT	Granelero	16 Nudos
Tubul	39.184 DWT	Granelero	16 Nudos
Choapa	8.154 DWT	Frigorífico	20 Nudos
Chaitén	8.400 DWT	Frigorífico	19 Nudos
Chillán	9.700 DWT	Frigorífico	19,6 Nudos
Cholguán	9.700 DWT	Frigorífico	19,6 Nudos
Aconcagua	14.270 DWT	Multipropósito	19,5 Nudos
Maule	15.862 DWT	Carguero	19,5 Nudos
Malleco	15.862 DWT	Carguero	19,5 Nudos

MIRANDO AL FUTURO

Habíamos expresado que nuestra empresa se hallaba entregada a una evolución constante. Esta disposición explica la absoluta vigencia de proyectos tales como el incremento gradual de los tráficos de CARGA GENERAL principalmente en las rutas Atlántico-USA mediante el uso de CONTENEDORES, lo que constituye una tendencia mundial.

En conformidad con lo expuesto, estamos reemplazando las naves que operamos durante 15 años por otras de características más apropiadas al transporte de CONTENEDORES.

En el tráfico a Europa, el esquema anterior opera satisfactoriamente. Podemos agregar que estudios ya realizados confirman la importancia de nuestra muy próxima participación en los tráficos al Lejano Oriente y Mediterráneo.

SABEMOS MAS DE TRANSPORTE MARITIMO...

PORQUE SOMOS LOS PRIMEROS EN CHILE Y UNO DE LOS PRIMEROS EN EL MUNDO...

PORQUE SOMOS LA MAYOR COMPAÑIA NAVIERA DEL PAIS...

PORQUE SABEMOS RESPONDER AL "DESAFIO DEL PROGRESO".

SUD AMERICANA DE VAPORES

